

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	23
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	36

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	55
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	59
AVISOS COMERCIALES	60
REMATES COMERCIALES	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	92
SUCESIONES.....	98
REMATES JUDICIALES.....	100

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	101
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	113

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	114
SUCESIONES.....	128
REMATES JUDICIALES.....	129

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/11/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 84.500.000 a \$ 85.000.000 mediante capitalización de créditos de titularidad del único accionista de la sociedad; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 3.134,8876160 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 85.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 85.000.000 (Pesos ochenta y cuatro millones) representado por 85.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/11/2025

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49107/26 v. 15/07/2026

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 84.000.000 a \$ 84.500.000 mediante capitalización de créditos de titularidad del único accionista de la sociedad; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 2.252,238726000 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 84.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 84.500.000 (Pesos ochenta y cuatro millones quinientos mil) representado por 84.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2025

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49108/26 v. 15/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ACON TIMBER S.A.U.

CUIT 30-71656526-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en \$ 500.000; de \$ 85.000.000 a \$ 85.500.000 mediante capitalización de créditos de titularidad del único accionista de la sociedad; (ii) Emitir 500.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 6.085,56836 por acción que se fija para esta emisión puntual. Las nuevas acciones son suscriptas por el único accionista ATA Ventures Holding GmbH por lo que su tenencia accionaria asciende a 85.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 85.500.000 (Pesos ochenta y cinco millones quinientos mil) representado por 85.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del Artículo 188 de la Ley Número 19.550 de Ley General de Sociedades o "LGS". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2025

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49109/26 v. 15/07/2026

ADMINISTRACIÓN DEL INTERIOR S.A.

CUIT 30-70796256-5. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/5/2026 se resolvió: Modificar el Artículo tercero del estatuto social, el que quedó redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: I) Construcción, remodelación, demolición, comercialización y/o administración de inmuebles, urbanos o rurales; formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse; II) Explotación de estaciones de servicios y minimercados anexos; III) Importación y/o exportación de todo tipo de bienes; IV) Comercialización, distribución y transporte de petróleo y sus derivados, de carbón y otros minerales, y de combustibles de todo tipo; V) Exploración y/o explotación de carbón, petróleo, y otros minerales, manufacturación y/o transformación de materias primas derivadas del petróleo y su comercialización; VI) Importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista, consignación, permuta, fabricación y/o ensamble de automotores, motocicletas y otros vehículos análogos, maquinarias viales, tractores y maquinaria rural, aparatos electrónicos y eléctricos para uso informático o de comunicaciones; VII) Importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista, consignación, permuta y fabricación de repuestos de automotores, motocicletas y otros vehículos análogos, maquinarias viales, tractores y maquinaria rural, aparatos electrónicos y eléctricos para uso informático o de comunicaciones; VIII) Reparación de automotores, incluyendo los servicios de mecánica, chapa y pintura y cualquier otro servicio vinculado al automotor. La sociedad podrá desarrollar cualquiera de las actividades precedentemente descriptas de manera conjunta o independiente entre sí. Todas las actividades precedentes se desarrollarán en la medida en que las disposiciones legales y reglamentarias vigentes lo autoricen, y con sujeción a las habilitaciones que en cada caso correspondan. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social". Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48842/26 v. 15/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

AGROTAL S.A.

CUIT 30-71045479-1. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/05/2026 resolvió: i) modificar el artículo decimo del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: "DÉCIMO: Facultades del Directorio: El directorio tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación. Para actos de disposición de inmuebles, constitución de gravámenes, celebración de actos gratuitos, contratos de mutuos, realizar giros en descubierto, solicitar préstamos a entidades bancarias, empresas o a particulares, se requerirá un Acta Especial de Asamblea que apruebe el acto. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél."; y ii) Designar las autoridades y distribuir los cargos del directorio: Director Titular y Presidente: Juan Faustino Alejandro Ortelli, DNI 25.406.697; Director Titular y Vicepresidente: Bibiana Albertina Ortelli, DNI 33.745.071; Director Suplente: Gabriel Héctor Ortelli, DNI 17.784.897; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1066, Piso 5, Dpto.61, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/05/2026

Carolina Quaglia - Matrícula: 5451 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49095/26 v. 15/07/2026

AGROTERRUM S.A.

CUIT 30-71783115-9. Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria No. 11 de 29/05/2026 se decidió reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales y aumentar el capital en \$ 2.000.000; por lo que el capital social quedó fijado en \$ 28.200.000, representado por 28.200.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción. Composición accionaria resultante del aumento de capital: (i) Shandong Rainbow Agrosiences Co. Limited: 24.890.000 de acciones de \$ 1 c/u y un voto por acción, representativas del 88,26242% del capital, suscriptas e integradas en su totalidad (ii) Agrotech International Co. Limited: 2.000.000 de acciones de \$ 1 c/u y un voto por acción, representativas del 7,09219% del capital, suscriptas e integradas en su totalidad, y (iii) Pablo Marcelo Torasso: 1.310.000 de acciones de \$ 1 c/u y un voto por acción, representativas del 4,64539% del capital, suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria No. 11 de fecha 29/05/2026

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49013/26 v. 15/07/2026

AMBAR DESARROLLO S.A.

Constitución: Esc.91 del 29/6/26 Registro 1498 CABA. Socios: Diego Ezequiel Romero Vetere, argentino, nacido el 29/8/79, divorciado, DNI 27.627.180; CUIT 20-27627180-7, comerciante, con domicilio en Junín 119 CABA; y Alejandro Argentino Gamboa, argentino, nacido el 25/5/60, casado, DNI 14.195.259; CUIT 20-14195259-6, empresario, con domicilio en Cuba 2715 CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por su cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de junio. Presidente: Diego Ezequiel Romero Vetere. Director Suplente: Alejandro Argentino Gamboa. Sede social y domicilio especial de los directores: Azcuénaga 571 piso 5 Oficina 54 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 1498

Gabriela Andrea Scalercio - T°: 65 F°: 497 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49222/26 v. 15/07/2026

AUTOS DEL PLATA S.A.

CUIT 30-71074206-1. Por Acta de Asamblea N°25 del 30/01/2026, se aumentó el capital social en la suma \$ 835.002.480 de acuerdo a sus respectivas tenencias. La moción es aprobada por unanimidad. Se reforma artículo CUARTO, que queda redactado como: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA, representado por ochocientos cincuenta y un millones dos mil cuatrocientas ochenta acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. En consecuencia, el capital social queda suscrito e integrado de la siguiente manera: Ricardo Nicolás Bevacqua 128.000 acciones e Alicia Monica Guerra 32.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 1350 CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48891/26 v. 15/07/2026

BORAL DESARROLLOS S.A.

CUIT 33-71919900-9 Por acta del 23/12/25 aumenta el capital de \$ 30.000.000 a \$ 1.262.432.341 quedando el capital suscrito de la siguiente forma: Carlos Enrique Ihan 328.232 acciones, De las Misiones S.A. 605.968 acciones, Matías German Borello 109.411 acciones y Luis Rodolfo Mercado 218.822 acciones. Todas de 1000 pesos y de 1 voto. Reforma Artículo 5 fijando el capital en \$ 1.262.432.341 Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 49 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49339/26 v. 15/07/2026

BRAVA DEVELOPMENT S.A.

Constitución. 1) Socios: Eduardo José ESTEBAN, argentino, casado, nacido el 27/07/1967, DNI 19.349.902, CUIT 20-18349902-6, abogado, domiciliado en Av. de los Incas 4043, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Carlos Andrés BARRESI, argentino, divorciado, nacido el 10/05/1968, DNI 20.306.651, CUIT 20-20306651-2, empresario, domiciliado en Isidro Lobo 598, General Roca, Provincia de Río Negro. 2) Instrumento de constitución: Escritura Pública N° 810 del 1 de julio de 2026, pasada al folio 2146 del Registro Notarial 553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante el Escribano Tomás Pampliega. 3) Denominación: BRAVA DEVELOPMENT SOCIEDAD ANÓNIMA. 4) Domicilio: jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada con terceros, mediante la celebración de contratos asociativos, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios de cooperación, negocios en participación, fideicomisos, joint ventures y cualquier otra figura asociativa o contractual admitida por la legislación vigente, las siguientes actividades: 1) Industria aeroespacial: investigación, diseño, desarrollo, fabricación, producción, ensamblado, integración, mantenimiento, reparación, modificación, comercialización, importación y exportación de aeronaves, drones, vehículos espaciales, satélites y cualquier otro objeto mecánico destinado a desplazarse por el aire y/o el espacio exterior, así como de sus partes, piezas, componentes, motores, instrumentos y sistemas asociados. 2) Industria alimenticia: producción de materias primas alimentarias de origen agrícola, ganadero, ictícola y avícola, incluyendo la explotación agropecuaria, pesquera y acuícola en todas sus etapas, y la elaboración, industrialización, fraccionamiento, conservación, distribución, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios elaborados. 3) Energía: generación y comercialización de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales y/o renovables, y desarrollo, construcción y operación de la infraestructura de generación asociada. 4) Sistemas informáticos y centros de datos: desarrollo, diseño, implementación, integración, comercialización y mantenimiento de sistemas, programas y soluciones de software, y desarrollo, construcción, instalación, operación, mantenimiento y explotación de centros de procesamiento de datos (data centers) e infraestructura de cómputo, almacenamiento y conectividad asociada. 5) Biocombustibles: producción, elaboración, almacenaje y comercialización de biocombustibles y de sus mezclas, conforme a la normativa aplicable. 6) Consultoría de negocios: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y gestión de negocios vinculados a cualquiera de las actividades precedentes, comprendiendo el análisis, la planificación, la estructuración, la dirección y la supervisión de proyectos, la elaboración de estudios de factibilidad técnica, económica y comercial, y la asistencia en materia de organización, gestión y desarrollo empresario. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y/o una vez obtenidas las habilitaciones, licencias o autorizaciones de los organismos competentes. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras, las que requieran el concurso público de capitales o el ahorro público, y las actividades reservadas a los agentes

registrados bajo la Ley 26.831 de Mercado de Capitales. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. 7) Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en un 25% de la siguiente forma: Eduardo José Esteban suscribe 1.500.000 acciones (\$ 1.500.000) y Carlos Andrés Barresi suscribe 28.500.000 acciones (\$ 28.500.000); el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados desde la fecha del acto constitutivo. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios, debiendo designarse igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Directorio designado: Presidente: Eduardo José ESTEBAN; Director Suplente: Carlos Andrés BARRESI; ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284, último párrafo, de la Ley 19.550; la fiscalización será ejercida por los accionistas en los términos del artículo 55 de dicha ley. 10) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o incapacidad del primero. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 810 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 553 EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49020/26 v. 15/07/2026

CABAÑA AMELIE S.A.

Escritura del 8/7/26 Eduardo Gustavo Kochian, casado, 2/8/1962, DNI 16.047.028, domiciliado en Av. Álvarez Jonte 3861, Piso 14, Depto F CABA; Sebastián Martín García Van Vracem, divorciado, 15/8/1971, DNI 22.252.690, domiciliado en esta Lavalle 715, Piso 3, Oficina A CABA ambos argentinos, comerciantes. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Industrial: elaboración, fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, conservación y/o acondicionamiento de chacinados, embutidos, salazones, fiambres, productos cárnicos, subproductos y productos afines; desposte, trozado, preparación, acondicionamiento y procesamiento de animales bovinos y/o de carnes bovinas, ovinas, porcinas, avícolas y de cualquier otra especie autorizada por la normativa aplicable; b) Comercial: compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, intermediación, depósito y comercialización mayorista y/o minorista de carnes, medias reses, cortes, chacinados, embutidos, productos cárnicos, alimentos refrigerados, congelados y productos afines; c) Servicios y almacenaje: prestación de servicios de frío, conservación, refrigeración, congelamiento, guarda, depósito y locación de espacios en cámaras frigoríficas para almacenaje de carnes bovinas, ovinas, avícolas, porcinas y demás productos alimenticios o mercaderías compatibles con dichas instalaciones; d) Complementarias: desarrollo, explotación y administración de establecimientos industriales, frigoríficos, cámaras de frío, plantas de procesamiento y unidades logísticas vinculadas con el objeto social; e) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, locación activa y pasiva, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo locales, depósitos, plantas industriales y establecimientos afines al objeto social; f) Financiera y de Inversión: mediante aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; adquisición y transferencia de participaciones sociales, cuotas o acciones de otras sociedades; otorgamiento y toma de préstamos, financiaciones, avales, fianzas y demás garantías personales o reales a favor de terceros y/o de sociedades vinculadas o controladas, con fondos propios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras y toda actividad que requiera el concurso público de capitales; g) Asociativa: constitución y/o participación en Uniones Transitorias, Agrupaciones de Colaboración, Consorcios de Cooperación y demás contratos asociativos previstos en los artículos 1442 a 1478 del Código Civil y Comercial de la Nación, así como en toda otra forma de agrupación o colaboración empresaria admitida por la legislación vigente. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionados directa o indirectamente con su objeto, incluyendo la adquisición, gravamen y disposición de toda clase de bienes registrables, muebles e inmuebles, siempre que no se trate de actividades prohibidas por la ley o reservadas a entidades sujetas a regímenes especiales no cumplidos por la sociedad. 4) Capital: 40.000.000 dividido en 40.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- V/N c/una; 5) Eduardo Gustavo Kochian 32.000.000 acciones, Sebastián Martín García Van Vracem 8.000.000 acciones; 6) Sede social Bartolome Mitre 311 Piso 4 CABA; 7) cierre ejercicio 30/06 c/año; 8) Presidente Eduardo Gustavo Kochian, Dir. Suplente Alicia Mabel Segovia. 9) Domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 1601 Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49253/26 v. 15/07/2026

CASA PESQUEIRA S.A.C. E I.

CUIT 30-52101768-2. Por Asamblea 23/06/26: reformó artículos: 7) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios y determinó garantía directores; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Sin Sindicatura; y 12) Liquidación a cargo del directorio o de una comisión liquidadora; Cesó Directorio: Presidente Valentín Pesqueira, Vicepresidente Silvio Valentín Pesqueira, Directores Titulares Guillermo Adrián Pesqueira, Gustavo Hernán Pesqueira y Diego Nicolás Pesqueira, y Director suplente Pablo Muñoz; Designó Directorio: (todos domicilio real/especial: Mariscal Antonio José de Sucre 3780 C.A.B.A.) PRESIDENTE: Gustavo Hernán PESQUEIRA; VICEPRESIDENTE: Diego Nicolás PESQUEIRA; DIRECTOR TITULAR: Guillermo Adrián PESQUEIRA; y DIRECTORA SUPLENTE: María Asunción GONZALEZ MARTINEZ. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/06/2026
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49163/26 v. 15/07/2026

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.

CUIT: 30-53616980-2.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/01/2026: I) se reforma el Art. 8° ampliando el tiempo de duración del mandato del Directorio a TRES EJERCICIOS; y II) se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Facundo HILU y como Director suplente: Mauricio SZPRYNGER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lima 1697, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/01/2026

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48932/26 v. 15/07/2026

CONSULTORA NEXOS S.A.

Constitución de CONSULTORA NEXOS S.A. por escritura del 01/07/2026. 1) Marcelo Claudio VELASQUEZ, DNI 18.327.716, 24/04/1967, domiciliado en Talcahuano 259, piso 6, depto. A, CABA, argentino, empleado y soltero; Pablo Javier VIDAL, DNI 28.031.632, 01/03/1980, domiciliado en Sarandí 860, piso 1, CABA, argentino, abogado y casado; 2) 25 de Mayo 611, piso 5, oficina 4, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: i) prestación de servicios de medicina prepaga y/o cobertura médico-asistencial para todas las especialidades o patologías, mediante el pago de una cuota de abono por parte de los adherentes al sistema, ya sea que los mismos sean prestados en forma directa, indirecta o por terceros, pudiendo celebrar convenios con entidades de medicina prepaga, aseguradoras, obras sociales, sistemas de salud, prestadores médicos y demás entidades públicas o privadas vinculadas al sector salud, sujeto en todos los casos a las autorizaciones, inscripciones y habilitaciones que resultaren legalmente exigibles; ii) gerenciamiento, administración, auditoría y gestión integral de obras sociales, entidades de medicina prepaga, prestadores de salud y demás instituciones vinculadas al sistema de salud, sean sindicales, provinciales, nacionales, públicas o privadas; iii) desarrollo, implementación, integración, comercialización, licenciamiento, mantenimiento y soporte técnico de sistemas informáticos, plataformas digitales, software, aplicaciones, bases de datos y herramientas tecnológicas destinadas a la gestión integral, administrativa, operativa, contable, prestacional, de afiliaciones, facturación, auditoría, autorizaciones, prestaciones y demás procesos propios de obras sociales, entidades de medicina prepaga y/o prestadores de salud; iv) prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica, capacitación y desarrollo de recursos humanos en materia administrativa, operativa, jurídico-normativa, contable, informática, tecnológica, de procesos, gestión, auditoría y control vinculada al funcionamiento, organización y administración de obras sociales, entidades de medicina prepaga, prestadores y entidades del sector salud, debiendo intervenir profesionales habilitados cuando la normativa aplicable así lo exija; v) explotación de actividades relacionadas con el ramo de la asistencia médica integral, en general, y de las actividades, servicios e industrias vinculadas o complementarias a dicho ramo; vi) instalación, explotación, administración y dirección de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, con atención de pacientes ambulatorios o internados, incluyendo servicios médicos, quirúrgicos, análisis clínicos, terapias, diagnóstico por imágenes, maternidad, servicios de ambulancias, centros de diagnóstico y tratamiento, provisión de medicamentos, traslados, auditorías y demás prestaciones vinculadas a la salud; vii) explotación comercial, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de restaurantes, confiterías, cafeterías, pizzerías, fábricas de pastas, elaboración y comercialización de productos alimenticios y comidas de todo tipo, incluidas comidas veganas, vegetarianas, dietéticas y cualquier otra actividad vinculada a la explotación gastronómica; viii) actividades vinculadas al turismo, pudiendo actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en la intermediación y comercialización de

servicios de transporte, hotelería, organización de viajes individuales o colectivos, cruceros o similares, con o sin inclusión de servicios adicionales, recepción y/o asistencia al turista durante sus viajes y permanencia, prestación de servicios de guías turísticos, despacho de equipajes y representación de agencias nacionales o extranjeras, en la medida que ello resulte compatible con las autorizaciones, registros y habilitaciones que correspondan. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios, conexos o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, siempre que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 cada una, ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, suscriptas así: Marcelo Claudio VELASQUEZ 15.000.000 de acciones y Pablo Javier VIDAL 15.000.000 de acciones. 6) Administración a cargo de uno a tres directores titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia. Presidente: Marcelo Claudio VELASQUEZ; Director suplente: Pablo Javier VIDAL; constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2524 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49110/26 v. 15/07/2026

DELTA FLOW S.A.

Constitución: Esc. Pública N° 165. 10/06/2026. Sebastian Zanotto. Escribano Titular Registro 15 de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. 1) Juan Bautista ARAUJO MULLER, argentino, nacido el 06/12/1994, licenciado en comercialización, soltero, DNI N° 38.658.136 y CUIT N° 20-38658136-4, con domicilio real en Gonzalo Tanoira sin número, Club de Campo La Esperanza, Lote 11, Partido de Rodriguez, Provincia de Buenos Aires; Máximo ARAUJO MULLER, argentino, nacido el 26/07/1982, marketero, casado, DNI N° 29.634.092 y CUIT N° 20-29634092-9, con domicilio real en Rio Hondo 500, localidad de Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Ignacio BAKAITIS, argentino, nacido el 21/09/1988, contador público, soltero, DNI N° 34.098.705 y CUIT 20-34098705-6, con domicilio real en Rio Hondo 500, localidad de Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Juan Jerónimo ARAUJO MULLER, argentino, nacido el 09/10/1979, empresario, casado, DNI N° 27.421.677 y CUIT N° 20-27421677-9, con domicilio real en Av. Mitre sin número, Unidad Funcional 19, Barrio La Retama, Acceso Manzanares-Buenos Aires, Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Marcelo RUFFA, argentino, nacido el 07/05/1965, empresario, casado, DNI N° 17.362.574 y CUIT N° 20-17362574-0, con domicilio real en Ruta 25, Kilómetro 7.5, Manzana 53, Lote 8, Country San Diego, localidad de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; 2) DELTA FLOW S.A.; 3) Arenales 973, piso 5, C.A.B.A.; 4) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios de marketing integral, marketing digital, publicidad, comunicación y posicionamiento de marcas, incluyendo la planificación, diseño, ejecución y gestión de campañas publicitarias en medios tradicionales y digitales, tales como redes sociales, plataformas digitales, medios gráficos, radiales, televisivos y cualquier otro medio de difusión existente o a crearse. Asimismo, podrá desarrollar actividades de branding e identidad corporativa, creación, desarrollo, producción y comercialización de contenidos digitales, audiovisuales, gráficos y editoriales, así como brindar servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación en materia de marketing, comunicación, ventas y desarrollo comercial. También podrá diseñar, desarrollar, implementar y comercializar sitios web, aplicaciones, plataformas digitales y herramientas tecnológicas vinculadas a su actividad; realizar estudios de mercado, análisis de datos, investigación de consumidores y elaboración de estrategias basadas en inteligencia comercial; organizar, producir y gestionar eventos, activations de marca, promociones y acciones publicitarias; y ejercer la representación de marcas, empresas y profesionales, así como la intermediación en la contratación de servicios relacionados con su objeto. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 5) 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas así: a) Juan Bautista ARAUJO MULLER, suscribe 3.750.000 e integra \$ 937.500.- b) Máximo ARAUJO MULLER, suscribe 7.500.000 e integra \$ 1.875.000.- c) Ignacio BAKAITIS, suscribe 3.750.000 e integra \$ 937.500.- d) Juan Jerónimo ARAUJO MULLER, suscribe 7.500.000 e integra \$ 1.875.000.- Saldo en dinero en efectivo a 2 años; 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) 8) Directorio: PRESIDENTE: Juan Bautista ARAUJO MULLER; VICEPRESIDENTE: Máximo ARAUJO MULLER y DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio BAKAITIS.- Domicilio especial de todos los directores en la sede social. 9) 30 de abril de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 15 de Moreno, Pcia. de Buenos Aires Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49168/26 v. 15/07/2026

ELECTRO NICKS S.A.

Víctor Ezequiel Ferreyra, 3/7/74, DNI 23.845.199, empleado, de Urquiza 1650; Pablo Damián Libson, 26/7/71, DNI 22.303.589, empresario, de Suipacha 916, piso 11; Ambos argentinos; divorciados, de CABA; 2) 08/07/26; 3) ELECTRO NICKS S.A.; 4) Salta 693, P.B. Dpto. 1, CABA; 5) Fabricación, transformación, producción, comercialización, distribución, industrialización, importación y exportación, de equipos de heladeras, cámaras frigoríficas, máquinas y equipos; aparatos de refrigeración de vehículos o destinados a inmuebles; elementos electrodomésticos, así como sus componentes, repuestos, accesorios y derivados.- Representación de empresas extranjeras o nacionales con objeto similar al presente. 6) 99 años; 7) Capital: \$ 30.000.000, 1.000 acciones de valor nominal treinta mil pesos (\$ 30.000) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Víctor Ezequiel Ferreyra: 30 acciones; y Pablo Damián Libson: 970 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 5 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Pablo Damián Libson; Director Suplente: Víctor Ezequiel Ferreyra, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 108 del 08/07/2026 Reg. N° 713

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48912/26 v. 15/07/2026

ESTACION AGRO S.A.

1) Alfredo Tomás Pigni, 45 años, DNI 28.635.685, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle 3 de Febrero 2386, La Paz, Entre Ríos; y Agustín Seratti, 50 años, DNI 25.317.669, abogado, con domicilio en Esmeralda 634, piso 3 departamento A, Capital Federal; ambos argentino y casados. 2) 3/7/26. 3) ESTACION AGRO S.A. 4) Esmeralda 634, piso 3 departamento A, Capital Federal. 5) 1) AGRICOLA - GANADEROS: Explotación directa e indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas o de granja, establecimiento de estancias para invernada y/o cría, tambos y cabaña; 2) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: a) La cría, invernada, faenamiento y despostada de animales vacunos, ovinos, porcinos, aves, la venta y distribución de carnes, menudencias y subproductos, en fresco y/o cocidos y/o envasados y/o conservados, así como la elaboración de todo tipo de productos alimenticios de origen animal; b) la instalación y explotación de cámaras frigoríficas para enfriamiento y congelación; c) la compraventa, importación, exportación, representación, comisión y distribución de productos agropecuarios, la explotación de carnicerías y en general la consignación de haciendas para faenamiento y su posterior comercialización y distribución; 3) FINANCIEROS: la inversión de capitales en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas físicas, financiaciones y créditos en general con o sin garantía especial y en la compra, venta y permuta de títulos, acciones de toda clase de valores mobiliarios. La sociedad no realizará operaciones de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; 4) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, loteos, subdivisiones y urbanizaciones, y demás de carácter inmobiliario conforme las normas que reglamentan su ejercicio; y 5) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas; incluyendo entre otros en este concepto a las de la ingeniería y arquitectura en general, civiles, hidráulicas, mecánicas, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, y la construcción de todo tipo de inmuebles, reparaciones, remodelaciones, equipamiento y decoración. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Alfredo Tomás Pigni, suscribe 15.000 o sea \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000; y Agustín Seratti, suscribe 15.000 o sea \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000. 8) Presidente: Agustín Seratti, y Director Suplente: Alfredo Tomás Pigni, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 4, por 3 ejercicios. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 03/07/2026 Reg. N° 276

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48972/26 v. 15/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1) Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2) Hacé click en CONTACTO
- 3) Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

En la parte superior del formulario se indica: "Contacto". En la parte inferior, se encuentran los logos de "Boletín Oficial de la República Argentina" y "Secretaría Legal y Técnica".

EURO HOME S.A.

Escritura 254 del 03/07/2026. ACCIONISTAS: Los cónyuges Fabiana Susana GRAMUGLIA, argentina, 27/07/1967, DNI 18.454.640, CUIT 27-18454640-5, docente, y Alejandro Salvador MANFREDI, argentino, 20/05/1968, DNI 20.416.076, CUIT 20-20416076-8, empresario, ambos domiciliados en Spiro 154, Adrogué, Pcia. Bs. As. SEDE SOCIAL: Sánchez de Bustamante 1261, piso 11°, "E", CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización, al por mayor y por menor, de toda clase de productos, artículos, muebles, materiales, elementos y accesorios destinados a la decoración, ambientación, equipamiento y amoblamiento del hogar y de espacios comerciales, incluyendo a título enunciativo: artículos decorativos, objetos de diseño, iluminación, textiles para el hogar, blanco, cortinados, alfombras, vajilla, bazar, marcos, espejos, cuadros, plantas y flores artificiales, artículos de jardín, mobiliario y todo otro bien afín o complementario a la decoración y al hogar. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar la representación de firmas nacionales y extranjeras, actuar como agente, distribuidor o concesionario, y celebrar contratos de franquicia. b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración y explotación comercial de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Los actos que así lo requieran serán realizados por profesionales en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n \$ 1 c/u, un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: GRAMUGLIA 15.000.000 acciones; MANFREDI 15.000.000 acciones. Integración: 25% en efectivo, saldo dentro del plazo legal. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Directorio. PRESIDENTE: Fabiana Susana GRAMUGLIA. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Salvador MANFREDI. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 254 de fecha 03/07/2026 Reg. Nº 409

magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 Nº 48847/26 v. 15/07/2026

EVENTLY S.A.

Constitución de Sociedad. 1) EVENTLY S.A. 2) Escritura Nº 76, folio 234 del 08/07/2026 pasada ante RN 1576 de CABA. 3) Accionistas: (i) Tomás RINON, argentino, soltero, publicista, nacido el 23 de mayo de 2000, con Documento Nacional de Identidad Nº 42.648.802, CUIL 27-42648802-2, con domicilio real y especial en Ramón Freire 1765, Planta Baja, Departamento 2, CABA; y (ii) Event Technologies SpA, CUIT/CDI 30-71948194-5, Sociedad Extranjera inscrita en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550 en la Inspección General de Justicia en fecha 19 de mayo de 2026, bajo el Registro Número 586, del libro 64, tomo "B" de Sociedades Constituidas en el Extranjero, sede social: Ramón Freire 1765, planta baja, departamento 2, CABA. 4) Objeto Social: a) Desarrollo y Explotación de Plataformas Digitales: El diseño, desarrollo, programación, mantenimiento, operación y comercialización de plataformas web, aplicaciones móviles y software destinados a la gestión, promoción, publicación y venta de entradas (ticketing) para todo tipo de eventos, espectáculos, conferencias, actividades deportivas, culturales y de entretenimiento; b) Intermediación en la Venta de Entradas: La prestación de servicios de intermediación comercial entre organizadores de eventos y el público final, incluyendo la recaudación de pagos, gestión de reservas y emisión de boletos electrónicos o físicos; c) Servicios de Marketing y Publicidad: La prestación de servicios de marketing digital, pauta publicitaria, promoción y difusión de eventos a través de medios electrónicos, redes sociales y bases de datos propias o de terceros; d) Software as a Service (SaaS): El suministro de herramientas tecnológicas y soluciones informáticas para productores y organizadores de eventos, incluyendo paneles de administración, sistemas de control de acceso (check-in), gestión de bases de datos, analítica de ventas y herramientas de CRM; e) Producción y Logística de Eventos: La organización, producción, realización y asesoría integral de eventos de cualquier naturaleza, así como la provisión de servicios logísticos, técnicos y de personal para la ejecución de los mismos; f) Gestión de Pagos y Servicios Financieros Complementarios: La administración y procesamiento de transacciones electrónicas relacionadas con su giro, así como la gestión de reembolsos y liquidaciones a productores de eventos; g) Consultoría y Capacitación: La prestación de servicios de consultoría estratégica en gestión de eventos, análisis de datos de mercado y capacitación técnica en el uso de herramientas digitales para la industria del entretenimiento. 5) Duración: 99 años desde su Inscripción Registral. 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables por la suma de \$ 1 VN C/U, y con 1 voto por acción. Suscripción: Tomás Rinon suscribió 300.000 acciones y Event Technologies SpA suscribió 29.700.000 acciones. 7) Administración: Directorio min 1 y máx. 5 Titulares, mandato 3 ejercicios. 8) Cierre ejercicio 31/01. 9) Sede Social: Ramón Freire 1765, Planta Baja, Departamento 2, CP 1426, CABA. 10)

Directorio: Presidente: Tomás Rinon; Director Suplente: Ernesto Martín LÓPEZ, quienes aceptaron los cargos en la Escritura de Constitución, ambos fijando domicilio especial en Ramón Freire 1765, Planta Baja, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 1576

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - Tº: 76 Fº: 956 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 Nº 48822/26 v. 15/07/2026

EVIDEX S.A.

Constitución Esc. 167 del 14/07/2026. Accionista: cónyuges en primeras nupcias entre sí Pablo Daniel RUSSO, nacido el 2/1/1980, DNI 27.860.266,, CUIT 20-27860266-5 y Yamina Solange DEMARLENGE, nacida el 9/12/1989, DNI 37.215.407, CUIT 27-37215407-7, ambos con domicilio en José Hernandez 6498, Barrio Privado San Sebastian, Area 9, Lote 25, Zelaya, Pilar, provincia de Buenos Aires. Todos empresarios y argentinos. Dura 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Consultoría y asesoramiento jurídico: prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y auditoría en materia jurídica y legal; elaboración y revisión de contratos, dictámenes e informes; asesoramiento en cumplimiento normativo (compliance), protección de datos personales, propiedad intelectual, derecho informático y de las nuevas tecnologías; y gestión y administración de asuntos legales de terceros. b) Ciberseguridad y seguridad de la información: consultoría, diseño, implementación, administración y auditoría de sistemas y soluciones de seguridad informática; análisis de vulnerabilidades y tests de intrusión (ethical hacking); monitoreo de seguridad, detección y respuesta ante incidentes informáticos; aseguramiento (hardening) de sistemas, redes y aplicaciones; gestión de identidades y accesos; consultoría para la certificación e implementación de normas y estándares de seguridad de la información y para el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales; y asistencia a personas humanas y jurídicas en la prevención, gestión y remediación de incidentes de seguridad, incluyendo la recuperación de cuentas, credenciales y accesos digitales comprometidos. c) Informática forense: servicios de identificación, recolección, preservación, análisis y presentación de evidencia digital, con resguardo de la cadena de custodia; elaboración de informes técnicos y dictámenes en materia informática; actuación de sus profesionales como consultores técnicos de parte y prestación de servicios de apoyo técnico en procesos judiciales, arbitrales y administrativos; y recuperación de datos y análisis de dispositivos y sistemas informáticos. d) Inteligencia de fuentes abiertas e informes: recopilación, procesamiento y análisis de información proveniente de fuentes públicas y de acceso abierto (OSINT); elaboración de informes de contexto, verificación, evaluación de riesgo y debida diligencia (due diligence) sobre personas humanas y jurídicas, destinados a procesos de contratación, cumplimiento normativo, análisis jurídico y apoyo a procesos judiciales, arbitrales y administrativos; todo ello con sujeción a la normativa vigente en materia de protección de datos personales. e) Servicios y productos informáticos: desarrollo, implementación, mantenimiento y licenciamiento de software; y comercialización, importación, exportación, distribución y representación de productos, equipos y licencias de software y hardware informáticos. f) Inteligencia artificial y análisis de datos: consultoría, diseño, desarrollo, implementación, entrenamiento, integración y mantenimiento de sistemas y soluciones basados en inteligencia artificial, aprendizaje automático (machine learning) y procesamiento de lenguaje natural; automatización de procesos; y servicios de recolección, procesamiento, análisis y visualización de datos; todo ello con sujeción a la normativa vigente en materia de protección de datos personales. g) Capacitación: organización y dictado de cursos, talleres, seminarios y programas de formación, presenciales o a distancia, en las materias comprendidas en el presente objeto. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán desarrolladas exclusivamente por profesionales con título habilitante y matrícula vigente, conforme a sus respectivas incumbencias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo la participación en licitaciones públicas y privadas.- Sede social: Humboldt 2232, piso 1º, departamento "B" CABA. Capital social: \$ 30.000.000 compuestas por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Emitidas y suscriptas íntegramente así: Pablo Daniel RUSSO 15.300.000 acciones y Yamina Solange DEMARLENGE 14.700.000 acciones. Integración 25%. Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros, término: 3 ejercicios. Presidente: Pablo Daniel RUSSO. Director Suplente: Yamina Solange DEMARLENGE; quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 30/9. Se prescinde de Sindicatura.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 14/07/2026 Reg. Nº 1577

Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 Nº 49196/26 v. 15/07/2026

GRUPO DEFCAP S.A.

Constitución: Por Esc 211 del 13/07/26 R° 110 de CABA, se constituyó S.A.: 1) Accionistas: Demian Esteban FERNANDEZ, 27/09/88, DNI 34.021.858, CUIT 20-34021858-3, Araoz 1248, Ldad. Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs.As; Carla Agustina PERROTE, 27/05/94, DNI 38.328.957, CUIT 27-38328957-8, Saturnino Seguro 1025, Barrio Urca, Ciudad y Pcia de Córdoba; ambos argentinos, comerciantes y solteros 2) GRUPO DEFCAP S.A.; 3) 99 años desde su inscripción; 4) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n cada una y 1 voto por acción. Suscripción: Demian Esteban FERNANDEZ y Carla Agustina PERROTE c/u con 150.000 acciones. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: A) FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el mencionado, le misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen.- Quedan expresamente excluidos los fideicomisos financieros, así como toda actividad que implique intermediación financiera, oferta pública, captación de ahorro público o que requiera autorización previa de autoridad competente, salvo la obtención de las autorizaciones legales correspondientes.- B) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, el desarrollo del emprendimientos urbanísticos tanto para residencia permanente como para fines de semana y/o turístico, así como complejos y/o conjuntos de casas, edificios, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, U.T.E. y consorcios de desarrollos inmobiliarios. C) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público o la captación de ahorro público.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Doctor Tomas Manuel de Anchorena 1407, piso 11, Depto A CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios; 8) Directorio: Presidente: Demian Esteban FERNANDEZ, vicepresidente: Carla Agustina PERROTE y Suplente: Adriana Fernanda LOPEZ, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 211 de fecha 13/07/2026 Reg. Nº 110 CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48980/26 v. 15/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en un dispositivo móvil. El formulario incluye campos para Nombre, Email, Teléfono y Tema. Hay un botón 'Enviar' y un enlace '¿Qué es el contacto?'.

GWBS CAPITAL ENERGY S.A.

Constitución Esc. 166 del 08/07/2026. Accionista: Gastón Nicolas PARADA, nacido el 9/4/1993, soltero, domiciliado en la calle Darragueira 64, Boulogne, San Isidro, provincia de Buenos Aires, DNI 37.539.252, CUIT 20-37539252-7; Juan Ignacio HIGUERA PADIN, nacido el 5/11/2001, soltero, domiciliado en la calle Leloir 587, piso 4, departamento B, Santa Genoveva, Confluencia, ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, DNI 43.703.690, CUIT 20-43703690-0. Todos empresarios y argentinos. Dura 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República, o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollar, promover, estructurar, financiar, administrar, explotar, comercializar, intermediar, invertir y participar en negocios, proyectos, emprendimientos y operaciones vinculadas directa o indirectamente con la industria energética, hidrocarburífera, minera, inmobiliaria, logística, industrial, comercial, tecnológica, de servicios, infraestructura y economía real, especialmente en la región de Vaca Muerta y demás zonas productivas de la República Argentina. A tal fin, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Participar, invertir, desarrollar, explotar, administrar, financiar, estructurar y/o prestar servicios vinculados con la exploración, explotación, producción, transporte, almacenamiento, procesamiento, tratamiento, industrialización, distribución y comercialización de petróleo, gas, hidrocarburos convencionales y no convencionales, sus derivados, subproductos, combustibles, lubricantes, energía eléctrica, energías renovables y demás recursos energéticos, por sí o mediante acuerdos, contratos, uniones transitorias, consorcios, joint ventures, fideicomisos, sociedades, asociaciones o cualquier otra figura jurídica permitida. Prestar, contratar, subcontratar, coordinar, administrar y comercializar servicios para la industria energética, petrolera, gasífera, minera e industrial, incluyendo servicios de mantenimiento, operación, asistencia técnica, ingeniería, consultoría, provisión de personal especializado, alquiler de equipos, maquinarias, vehículos, herramientas, campamentos, módulos habitacionales, transporte, logística, seguridad, abastecimiento, limpieza, catering, facility management, gestión ambiental, tratamiento de residuos, obras civiles, instalaciones, montajes, infraestructura y todo otro servicio complementario o conexo. Adquirir, vender, permutar, alquilar, arrendar, administrar, desarrollar, urbanizar, subdividir, lotear, construir, explotar y comercializar inmuebles urbanos, rurales, industriales, logísticos, comerciales y/o productivos, incluyendo tierras, predios, naves industriales, parques logísticos, bases operativas, oficinas, viviendas, campamentos, depósitos, centros de distribución, estaciones de servicio, plantas industriales, instalaciones de apoyo y demás activos inmobiliarios o de infraestructura vinculados directa o indirectamente con el desarrollo económico de Vaca Muerta y otras regiones productivas. Proyectar, dirigir, ejecutar, administrar, contratar y subcontratar obras civiles, industriales, energéticas, viales, hidráulicas, eléctricas, mecánicas, sanitarias, inmobiliarias y de infraestructura en general, públicas o privadas, incluyendo caminos, accesos, redes, ductos, plantas, estaciones, depósitos, bases operativas, instalaciones industriales, viviendas, oficinas, hoteles, alojamientos, parques industriales, parques energéticos y todo tipo de desarrollos vinculados con la actividad económica regional. comprar, vender, importar, exportar, distribuir, consignar, representar, intermediar y comercializar bienes, insumos, equipos, maquinarias, materiales, repuestos, vehículos, herramientas, tecnología, productos industriales, productos energéticos, bienes de capital, bienes de consumo, alimentos, bebidas, indumentaria, elementos de seguridad, equipamiento técnico y todo otro producto o servicio destinado a empresas, contratistas, operadoras, proveedores, trabajadores, inversores y demás actores vinculados a la actividad económica de la región. Desarrollar, administrar, prestar y contratar servicios de logística, transporte, distribución, almacenamiento, depósito, acopio, movimiento de cargas, gestión de flotas, alquiler de vehículos, transporte de personal, transporte de cargas generales, cargas especiales, materiales, equipos, combustibles, insumos, mercaderías y bienes relacionados con las actividades industriales, energéticas, comerciales e inmobiliarias, con las autorizaciones, licencias y habilitaciones que correspondan. Brindar servicios de consultoría, asesoramiento, estructuración, gestión, administración, dirección, planificación estratégica, análisis económico, financiero, comercial, operativo, técnico, jurídico, impositivo, contable, societario, inmobiliario, energético, comercial y de inversión, destinados a empresas, inversores, fondos, sociedades, fideicomisos, desarrolladores, contratistas, proveedores, entidades financieras, organismos públicos o privados y demás participantes del ecosistema económico de Vaca Muerta. Estructurar, organizar, administrar, canalizar, promover, participar y/o invertir en proyectos, negocios, activos, sociedades, fideicomisos, fondos, contratos asociativos, vehículos de inversión, emprendimientos inmobiliarios, energéticos, industriales, comerciales, agroindustriales, tecnológicos o de economía real, pudiendo aportar capital, bienes, servicios, know-how, gestión comercial, administración, desarrollo de negocios y/o financiamiento, siempre dentro del marco legal aplicable. Constituir, adquirir, vender, transferir, administrar, financiar, reorganizar y participar en sociedades, fideicomisos, fondos, consorcios, uniones transitorias, contratos asociativos, joint ventures, agrupaciones de colaboración, alianzas estratégicas y demás vehículos jurídicos, nacionales o extranjeros, vinculados directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo ejercer derechos políticos y económicos, integrar órganos de administración, otorgar asistencia técnica, comercial, operativa y financiera, y celebrar todo tipo de acuerdos de inversión, colaboración, explotación, administración o desarrollo. Desarrollar, adquirir, licenciar, explotar, administrar, comercializar e implementar software, plataformas digitales, sistemas de gestión, herramientas tecnológicas, soluciones de trazabilidad, automatización, inteligencia de negocios, análisis de datos, marketplaces, aplicaciones, sistemas de monitoreo,

plataformas de contratación, gestión documental, scoring, gestión de proveedores, gestión de activos, logística, financiamiento, inversión y operación, aplicables a la industria energética, inmobiliaria, industrial, comercial, logística y de servicios. Actuar como mandataria, representante, agente comercial, gestora, administradora, organizadora, promotora o intermediaria comercial de negocios, proyectos, contratos, inversiones, desarrollos, servicios, activos y operaciones vinculadas con su objeto, pudiendo celebrar contratos de mandato, comisión, agencia, distribución, representación, gerenciamiento, administración, locación, leasing, concesión, franquicia, suministro, prestación de servicios y demás contratos permitidos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias, mobiliarias, tecnológicas, logísticas, laborales, administrativas y de inversión que sean necesarios, convenientes, complementarios o conducentes al desarrollo de las actividades precedentemente indicadas, incluyendo la apertura de cuentas bancarias, solicitud de créditos, emisión de garantías, otorgamiento y recepción de préstamos, adquisición y disposición de bienes registrables y no registrables, contratación de seguros, contratación de personal, inscripción en registros, obtención de permisos, licencias, habilitaciones y autorizaciones, y realización de todo acto jurídico permitido por la legislación vigente. Quedan excluidas aquellas actividades que, por disposición legal, requieran autorización previa, inscripción especial, matrícula, licencia, concesión o habilitación específica, hasta tanto la sociedad obtenga las autorizaciones correspondientes; debiendo llevar adelante tales actividades con los profesionales debidamente habilitados si el tipo de actividad y/o objeto social o destino lo requiera.- Asimismo, no podrá realizar actividades financieras que estén específicamente reservadas a entidades financieras, bancarias, aseguradoras o del mercado de capitales sin la correspondiente autorización legal de la autoridad competente. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contrato que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por leyes o por Estatuto.- Sede social: Avenida Leandro N. Alem 855, piso 33 CABA. Capital social: \$ 30.000.000 compuestas por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Emitidas y suscriptas íntegramente así: Gaston Nicolas PARADA 15.000.000 acciones y Juan Ignacio HIGUERA PADIN 15.000.000 acciones. Integración 25%. Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros, término: 3 ejercicios. Presidente: Gaston Nicolas PARADA. Director Suplente: Carlos Ernesto TABARES, nacido el 19/8/1961, divorciado, domiciliado en la calle Alem 548, San Fernando, provincia de Buenos Aires, DNI 14.364.172, CUIT 20-14364172-5, argentino y empresario, quienes aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 30/6. Se prescinde de Sindicatura.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 1577

Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 Nº 48926/26 v. 15/07/2026

HUMMING AIRWAYS S.A.

CUIT 30-71856576-2.- Por esc 450 de fecha 26/06/2026 se transcribió: i) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/05/2025, que aprueba el aumento del capital social de \$ 30.150.000 a la suma de \$ 34.671.000, es decir un aumento de \$ 4.521.000 y se emiten 45.210 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. ii) Acta de Asamblea Extraordinaria nº 2, de fecha 05/09/2025 que subsana el error del Acta de Asamblea en el que se reformo el artículo cuarto del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: El capital social se fijó en la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CIEN (\$ 34.477.100), dividido en 34.771 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 450 de fecha 26/06/2026 Reg. Nº 1810

LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 Nº 48916/26 v. 15/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

INCA RECAUDACIONES S.A.

30717218341 - Por asamblea del 24/6/26 se reformo el artículo CUARTO estableciendo el nuevo capital que pasa de \$ 300.000 a \$ 33.000.000. Se reformo el ARTÍCULO TERCERO. OBJETO. "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Realizar toda actividad referente a ser Proveedor de Servicio Cobranza y de Pago, al efecto podrá: (i) crear, desarrollar, dirigir, administrar, comercializar, adquirir, explotar, y operar sistemas de servicios de pago incluyendo tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines incluyendo aquellas previstas en la Ley Nro. 25.065 y sus normas legales, y reglamentarias, modificatorias y complementarias; (ii) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; actuar como agentes, subagentes y/o concesionarios de empresas prestadoras de servicios de cobranza; (iii) proveer servicios de cobro y pago; (iv) desarrollar, difundir, analizar, representar y comercializar archivos, bancos de datos, e información de todo tipo, incluyendo perfiles de crédito; (v) fabricar, importar, distribuir y comercializar productos, equipos, insumos, contenidos, software o plataformas tecnológicas de todo tipo y/o hardware vinculados a la gestión de medios de pagos digitales. b) compra, venta, distribución e intermediación de cualquier índole, en la comercialización de entradas, tickets y/o accesos a eventos y/o espectáculos de diverso tipo, deportivos, artísticos, musicales, benéficos, cinematográficos, de exposiciones, de entretenimientos, de variedades y semejantes, incluyéndose la adquisición y comercialización de todo equipamiento, producto y/o insumo necesario para el desarrollo de dichas actividades, a través de la importación, exportación, desarrollo, o cualquier otro acto jurídico necesario a tales fines, c) la prestación de servicios relativos a la generación, administración, financiación, instalación, puesta en marcha y/o capacitación en función de negocios y proyectos vinculados a las actividades arriba mencionadas; incluyendo la explotación de todo tipo de comercios relacionados al presente objeto d) realizar toda otra operación financiera que la normativa autorice, siempre que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N.º 21.526 y sus reglamentaciones y modificatorias". Se traslado la sede social a Reconquista 336, Piso 6, Of PCP 1003, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/07/2026 N° 48845/26 v. 15/07/2026

LABORATORIO RONTAG S.A.

CUIT 30-70957781-2. Mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria Nro. 32 del 30/03/2026 se aprobó por mayoría (i) Aumentar el capital social en el importe de \$ 282.891.000, es decir de \$ 49.000.000 a \$ 331.891.000, declarándose totalmente integrado dicho incremento mediante la capitalización de los aportes efectuados por el accionista mayoritario y (ii) Modificar el artículo 4º del estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera como consecuencia del incremento aludido: "ARTÍCULO CUARTO: el capital social es de \$ 331.891.000 representado por \$ 331.891 acciones de valor nominal pesos mil cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2026

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49267/26 v. 15/07/2026

MAUNA S.A.

CUIT 30716896044 Por Asamblea Extraordinaria del 02/07/26: i) designó: Presidente Luis María GOTELLI y Director Suplente Cristian Gerardo GIUNTOLI, quienes fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 602 piso 17 dpto. B CABA y ii) Incorporó a su objeto: Software y hardware: La creación, diseño, programación, mantenimiento, gestión, desarrollo e implementación, soporte técnico, implementación de aplicaciones, software o sistemas de información en todos sus formatos y transmitidos por internet, intranet, redes de computadoras personales o no y comunicaciones satelitales de cualquier naturaleza, creados o a crearse. Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de bienes vinculados al objeto social como ser: Software, hardware, aplicaciones de todo tipo y en cualquiera de sus formatos, y que se vinculen o interrelacionen con la informática o la tecnología. Proyectos y construcción: Proyectos y construcción de edificios; la realización de urbanizaciones y la construcción de viviendas, locales y otras obras en los inmuebles de su propiedad o de terceros, pudiendo comprar, vender, locar, dar en leasing y gravar de cualquier manera

los bienes inmuebles y realizar todo tipo de desarrollos inmobiliarios; Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, dación de leasing, usufructo, administración de inmuebles de todo tipo, compra para subdivisión de tierras en parcelas y/o en propiedad horizontal, su venta al contado y a plazos, formación y/o integración de fideicomisos, pudiendo realizar las operaciones previstas en la legislación de Fideicomiso y especialmente su actuación como fiduciaria. Reformó el art. 3 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 411 de fecha 13/07/2026 Reg. Nº 863

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 Nº 48966/26 v. 15/07/2026

MINERA TRITON ARGENTINA S.A.

MINERA TRITON ARGENTINA S.A. CUIT 30-69227723-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/02/2026 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 5.500.000.000, es decir, de la suma de \$ 40.288.952.550 a la suma de \$ 45.788.952.550, mediante la emisión de 5.500.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y que otorgan un voto por acción, de las cuales 5.489.770.000 son suscriptas por Pan American Silver Corp. y 10.230.000 por Aquiline Resources Inc.; (ii) Dejar constancia de que, como consecuencia del aumento de capital precedentemente resuelto, el capital social ha quedado distribuido de la siguiente manera: (a) Aquiline Resources Inc. es titular de 85.158.398 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 0,186% del capital social y votos de la Sociedad; y (b) Pan American Silver Corp. es titular de 45.703.794.152 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 99,814% del capital social y votos de la Sociedad; (iii) Dejar constancia que las acciones correspondientes al aumento de capital serán integradas en un 50%; (iv) modificar el artículo 4º del estatuto para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2026. Agustina Dellacasa - Tº: 132 Fº: 836 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/02/2026

Agustina Dellacasa - Tº: 132 Fº: 836 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 Nº 48933/26 v. 15/07/2026

MOLEA SOCIEDAD PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

Por escritura del 03/07/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Omar Fabio MOLEA, casado, 03/03/1967, DNI 18.026.105, Maipú 1341, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Luca MOLEA, soltero, 14/08/1998, DNI 41.216.276, ambos argentinos, productor asesor de seguros, Maipú 1341, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Zelada 6261, piso 1, departamento 9, CABA. Presidente a Omar Fabio Molea y como Director Suplente a Luca Molea, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura Nº 241 del 03/07/2026 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 03/07/2026 Reg. Nº 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 Nº 48925/26 v. 15/07/2026

MOLVIAN S.A.

CUIT. 30-71919818-6.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 30/06/2026 se resuelve: I) trasladar la sede social desde Uruguay 572, 8º piso, oficina "A", de C.A.B.A. hacia Monroe 4644, 3º Piso, Oficina "A", de C.A.B.A.; y II) aumentar el capital social de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 172.000.000, reformando el art. 4º del estatuto, el cual queda redactado: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 172.000.000), representado por ciento setenta y dos mil acciones, con derecho a un voto por acción de un valor nominal de mil pesos cada una.", quedando la tenencia accionaria: Marcos González HUSSL: 86.000 acciones = \$ 86.000.000 y Gustavo Gabriel CAROSELLA: 86.000 acciones = \$ 86.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 2119

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 Nº 48928/26 v. 15/07/2026

MONCLAIR RESIDENCES S.A.

Por escritura del 01/07/2026 se constituyo la sociedad. Socios: "NEWLAND CORPORATION S.A.", Juncal 2080, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 7 de febrero de 2008, bajo el número 2416 del Libro 38 de Sociedades por Acciones; y María del Carmen ORTIZ, argentina, 06/11/1977, casada, empresaria, DNI 25.683.961, Galileo 2498, 9° piso, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: I.- CONSTRUCCIÓN, proyección, ampliación y refacción de edificios y casas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción; II.- INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, y III.- FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicados en los incisos I y II ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Juncal 2080, CABA. PRESIDENTE: José Luis PEÑAFIEL.- DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Javier NUÑEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 1066

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49184/26 v. 15/07/2026

NUEVE DOCE RECAUDACIONES S.A.

Por esc 352 del 23/06/2026 y observación de igj se rectifica el edicto e. 04/06/2026 N° 37831/26 v. 04/06/2026 y reforma la clausula primera, la denominación social anterior es NUEVE DOCE SOCIEDAD ANONIMA y la nueva denominacion social es NUEVE DOCE RECAUDACIONES SOCIEDAD ANONIMA Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 1277

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/07/2026 N° 49296/26 v. 15/07/2026

OPERAPAY PSP S.A.

Constitución por escritura 294 del 8/7/26 Registro Notarial 536. Socios: María Florencia TALLARICO, argentina, 15/10/1987, soltera, comerciante, DNI 33.313.239, Humahuaca 3878 Piso 1 Departamento A CABA, y Horacio José Luis BARREIRO, argentino, 24//10/1964, divorciado, publicista, DNI 17.232.819, Italia 2395, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Operar como proveedor de servicios de pago. A tales efectos podrá: administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online); realizar gestiones de cobranzas y/o pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. Capital: \$ 35.000.000.- representado por 3500 acciones de \$ 10.000.- valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Uno a cinco miembros con igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Horacio José Luis BARREIRO, DIRECTORA TITULAR María Florencia TALLARICO; DIRECTORA SUPLENTE Valentina LADOUSSE, todos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Sarmiento 776 Piso 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 536

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48859/26 v. 15/07/2026

PAPRIKA S.A.

(CUIT 30-66146636-3 – IGJ N° 1.565.754): Por Asamblea General Extraordinaria N° 20 de fecha 2 de marzo de 2012 se resolvió: (i) Aumentar el Capital Social en la suma de AR\$ 769.860, es decir de la suma de AR\$ 20.000 a la suma de AR\$ 789.600 mediante la capitalización de (a) la cuenta de ajuste de capital, y (b) aportes en efectivo de los accionistas; (ii) Aumentar el Capital social en la suma de AR\$ 510.000, es decir de la suma de AR\$ 789.600 a la suma de AR\$ 1.299.860 mediante aporte en efectivo por parte de los accionistas; y (iii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto. El capital social posterior a los aumentos precedentemente señalados quedó suscripto e integrado en un 100%, de acuerdo con el siguiente detalle: (a) CHR Hansen Argentina S.A.I.C., titular de 90.493 acciones ordinarias, nominativas no endosables de AR\$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Platario S.A.C.I.F., titular de 39.493 acciones ordinarias, nominativas no endosables de AR\$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 102 de fecha 13 de julio de 2026.

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49268/26 v. 15/07/2026

SECOMET S.A.

CUIT. 30-70308228-5.- La asamblea del 04/06/2026 resolvieron: a) Reformar el artículo octavo del estatuto social ampliando el plazo de duración del mandato de los directores a tres ejercicios; y b) Designar y distribuir los cargos del directorio: Presidente: Javier Gustavo Lorenzo y Director suplente: Diego Alejandro Lorenzo; quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 4140, Piso 7°, Departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 1703

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 15/07/2026 N° 49125/26 v. 15/07/2026

SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDINOS AUSTRAL S.A.

1) 02/07/2026. 2) Enrique Gastón Matías VARGAS LORET de MOLA, peruano, Documento Nacional de Identidad de la República del Perú 08274031 y Pasaporte de la República del Perú N° 123159141, CUIT. Clave Asignada 20-60493761-8, nacido el 16/04/1968, divorciado, empresario, Bernardo Monteagudo 225, San Isidro, Lima, República de Perú; y Carlos Rodolfo Juan VARGAS LORET de MOLA, peruano, Titular de Documento Nacional de Identidad de la República del Perú N° 08234282 y Pasaporte de la República del Perú N° 123135089, CUIT. Clave Asignada 20-60493814-8, nacido el 17/01/1966, casado, empresario, La Mar 1263, Miraflores, Lima, República del Perú. 3) SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDINOS AUSTRAL S.A. 4) Sede Social: Maure 1579 piso 7°, CABA. 5) 50 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: prestación, explotación, administración, gerenciamiento, operación y desarrollo de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, portuarios, logísticos y de transporte vinculados a tales actividades. 7) 30.000.000 Pesos. 3.000 cuotas de \$ 10.000 zpesos, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción e Integración: Enrique Gastón Matías VARGAS LORET de MOLA: 1.500 acciones (\$ 15.000.000); Carlos Rodolfo Juan VARGAS LORET de MOLA: 1.500 acciones (\$ 15.000.000). - 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Presidente: Marcio Barbosa Moreira y Director Suplente: Claudio Fernando CUPO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Maure 1579 piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 02/07/2026 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49087/26 v. 15/07/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SICURO S.A.

C.U.I.T. 30-71843208-8. Por Escritura 102 del 01/07/2026 y Acta de Asamblea Extraordinaria N°3 del 10/06/2026 se resolvió reformar el Artículo 4 del estatuto social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Intermediación comercial y automotriz: comercialización, promoción, administración, consignación, compra, venta, permuta e intermediación vinculada a vehículos nuevos y usados, bienes registrables y productos relacionados. b) Generación, administración y gestión de prospectos comerciales, clientes, canales de venta y redes de comercialización. c) Desarrollo tecnológico: diseño, desarrollo, explotación, implementación, mantenimiento, licenciamiento y comercialización de software, aplicaciones móviles, plataformas digitales, inteligencia de negocios, sistemas de información, herramientas de análisis de datos y soluciones tecnológicas. d) Plataformas de originación, administración, seguimiento y gestión de operaciones vinculadas a la comercialización y financiamiento de bienes registrables. e) Servicios de validación documental, scoring comercial, procesamiento de datos, análisis de información comercial, verificación de antecedentes y análisis de riesgo crediticio. f) Servicios administrativos, comerciales, operativos, empresariales, de consultoría, organización de negocios, capacitación y asistencia técnica. g) Servicios de apoyo operativo, documental, tecnológico y administrativo para entidades financieras, proveedores de crédito, empresas comerciales y organizaciones privadas, sin asumir funciones reservadas por ley a entidades sujetas al control del Banco Central de la República Argentina. h) Administración y gestión de créditos propios, cesión de créditos, factoring respecto de créditos propios y demás operaciones comerciales permitidas por la legislación vigente. i) Servicios de cobranzas extrajudiciales, recupero de créditos, administración de cuentas por cobrar y gestión de cartera para terceros. j) Promoción, ofrecimiento e intermediación de seguros, garantías extendidas y productos complementarios exclusivamente mediante productores asesores de seguros, sociedades habilitadas o sujetos autorizados conforme la normativa de la Superintendencia de Seguros de la Nación. k) Actuación como agente institorio de las compañías de seguros, mediante su inscripción en la Superintendencia de Seguros de la Nación u organismo que en el futuro la reemplace. l) Participación en sociedades, fideicomisos, contratos asociativos, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures y cualquier otra forma de organización empresarial permitida por la legislación vigente. La sociedad no podrá captar ahorro público, realizar intermediación financiera, efectuar operaciones reservadas a entidades financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni desarrollar actividades sujetas a autorización especial sin contar con las habilitaciones correspondientes. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, civiles, financieros y administrativos permitidos por la legislación vigente, adquirir bienes muebles e inmuebles, constituir garantías y celebrar toda clase de contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48893/26 v. 15/07/2026

TECHNO SPACE 044 S.A.

CUIT: 30-71772718-1. Por acta de asamblea del 02/06/2026 se resolvió reformar el Art. 3 del estatuto (objeto social) quedando redactado de la siguiente manera: "La comercialización, distribución, importación y exportación de bienes de consumo, productos manufacturados y mercaderías en general, incluyendo artículos de colección, cartas de juego y de colección, figuras de acción, juguetes, artículos de cotillón, bazar, regalería y elementos de decoración; la comercialización, importación y exportación de artículos, accesorios, exhibidores y productos terminados o semielaborados de materiales plásticos y sintéticos; y la representación, agencia, franquicia y distribución de firmas nacionales o extranjeras vinculadas a los rubros anteriores, incluyendo el transporte y almacenamiento de las mercaderías correspondientes." Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/06/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48864/26 v. 15/07/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la República

TERBO S.A.

CUIT 30-63164826-2.Insc.IGJ 05/05/1988 N°2628 L°105 T°A de S.A.Esc.N°70 del 08/07/2026 F°319 Reg.459: Por Asamblea del 10/06/26: a) Se reformaron los art.8 y 10 del estatuto social.Directorío: Mandato 3 ejercicios.b) Se renovó el Directorío, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Andrea Julieta ARAZI; Director Suplente: Tamara Elizabeth ARAZI, ambas con domicilio especial: Av.Callao 420 Piso 7 Dpto.C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 459

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49192/26 v. 15/07/2026

TRANSPORTES TRANSPARK S.A.

CUIT 30709941581. Asamblea del 26/5/2026, se cambio sede social a Moreno 584 piso 2 departamento A, CABA; y se reformó objeto social ampliandolo: Artículo 3: a) ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE: transporte dentro del país o desde el mismo a cualquier otro extranjero o viceversa de mercaderías generales incluso de las denominadas peligrosas, maquinarias, productos y materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, almacenamiento, depósito y embalaje para su posterior distribución, carga y descarga de mercaderías en general, dentro o fuera del país, por cuenta propia y de terceros, aplicando la logística necesaria para su cometido con seguimiento, control de stock, facturación y cobranza por cuenta propia o de terceros y dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, utilizando al efecto vehículos de la sociedad o de terceros; como actividad conexas, la sociedad podrá realizar servicios y mandatos, mediante la prestación de servicios por cuenta propia o de terceros de estibajes en general; la carga y descarga de todo tipo de mercaderías en depósitos, zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros; b) ACTIVIDAD COMERCIAL: La importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, intermediación y comercialización de materiales para la construcción, insumos, maquinarias, herramientas, equipos, automotores, repuestos, autopartes y mercaderías en general. c) ACTIVIDAD CONSTRUCTORA: La construcción, demolición, ampliación, remodelación, reparación, refacción, mantenimiento y restauración de edificios, viviendas, locales, plantas industriales, establecimientos rurales, obras e inmuebles de cualquier naturaleza; la elaboración de proyectos y la ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, actuando como propietaria, desarrolladora, constructora, proyectista, contratista o subcontratista. Asimismo podrá ejecutar obras civiles, industriales y de infraestructura, comprendiendo, entre otras, obras viales, hidráulicas, sanitarias, energéticas, mineras, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias; la construcción de puentes, diques, embalses, canales, gasoductos, oleoductos, redes de agua, cloacas, desagües, tendidos eléctricos de baja, media y alta tensión, usinas, subestaciones, edificios, complejos habitacionales, industriales y comerciales, y toda otra obra pública o privada vinculada con la ingeniería y la arquitectura. D) ACTIVIDAD INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación, urbanización, loteo, subdivisión y comercialización de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; el desarrollo, promoción, administración y comercialización de emprendimientos inmobiliarios, conjuntos inmobiliarios, barrios cerrados, clubes de campo, parques industriales y toda clase de desarrollos urbanísticos; la actuación como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria, cuando la legislación lo permita, en fideicomisos inmobiliarios, de construcción, de administración o de cualquier otra naturaleza permitida por la ley, así como la organización, estructuración, desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios instrumentados mediante fideicomisos; pudiendo asimismo comercializar inmuebles por cuenta de terceros y realizar toda clase de actos y operaciones vinculados con la actividad inmobiliaria permitidos por la legislación vigente. E) ACTIVIDADES FINANCIERAS: Mediante la inversión de capitales propios en acciones, cuotas, participaciones sociales, títulos, valores mobiliarios, bonos, obligaciones negociables, derechos, bienes muebles o inmuebles y demás activos; el otorgamiento de préstamos, anticipos, fianzas, avales y garantías, con fondos propios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y de toda otra actividad que requiera autorización o el concurso público. Cuando la legislación vigente así lo requiera, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/05/2026

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49213/26 v. 15/07/2026

WELDONE S.A.

CONSTITUCION: 1) Juan Pablo PUENTE, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23 de mayo de 1989, DNI 34.506.889, CUIT 23-34506889-9, domiciliado en la calle 73 número 220, San Clemente del Tuyú, Provincia de Buenos Aires; Leonel MONTELLO, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de enero de 1976, DNI 25.097.664, CUIT 20-25097664-0, domiciliado en la calle Montiel 625 CABA; Luz MONTELLO, argentina, soltera, estudiante, nacida el 27 de agosto del 2000, DNI 42.721.768, CUIT 27-42721768- 5, domiciliada en la calle Cañada de Gomez 1550 CABA y Rosario MONTELLO, argentina, soltera, estudiante, nacida el 30 de octubre del 2004, DNI 45.826.298, 27-45826298-0, domiciliada en la calle Cañada de Gomez 1550 CABA. 2) Escritura N° 93 de fecha 25/06/2026; 3) WELDONE S.A.; 4) Cañada de Gomez 1550 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de máquinas para la industria alimenticia, máquinas para la industria metalúrgica, máquinas envasadoras, máquinas para embalaje, compresores a pistón y a tornillo, componentes eléctricos y electrónicos. b) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, capitales y empresas nacionales e internacionales relacionados con su objeto social.- c) SERVICIOS: la prestación de servicios técnicos y mantenimiento de todos los productos enunciados en el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000.- en cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Juan Pablo PUENTE suscribe 15.000.000 de acciones; Leonel MONTELLO suscribe 9.000.000 de acciones; y Luz MONTELLO y Rosario MONTELLO suscriben, cada una, 3.000.000 de acciones. 8) Presidente: Leonel MONTELLO y Director Suplente: Juan Pablo PUENTE, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en su sede socia. 9) Presidente. 10) 31 de Mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 2178 JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 15/07/2026 N° 49066/26 v. 15/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

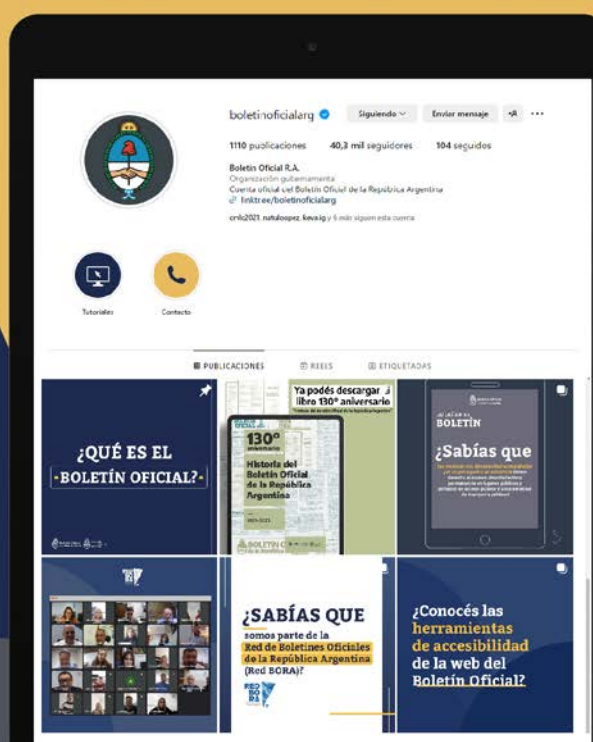
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ARVION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/06/2026. 1.- CESAR ARIEL MAZZUCCO, 02/12/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DEL VALLE IBERLUCEA 4562 piso PB 5 LANÚS, DNI N° 24220998, CUIL/CUIT/CDI N° 20242209983, ANABELA ELENA APESTEGUY, 06/06/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DE LA HIGUERA 8 piso B^a las tipas lote 246 TIGRE, DNI N° 27343001, CUIL/CUIT/CDI N° 27273430011, . 2.- “ARVION SAS”. 3.- PASEO COLON AV. 1160 piso 13 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CESAR ARIEL MAZZUCCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 1160 piso 13 B, CPA 1063 , Administrador suplente: ANABELA ELENA APESTEGUY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 1160 piso 13 B, CPA 1063; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49323/26 v. 15/07/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

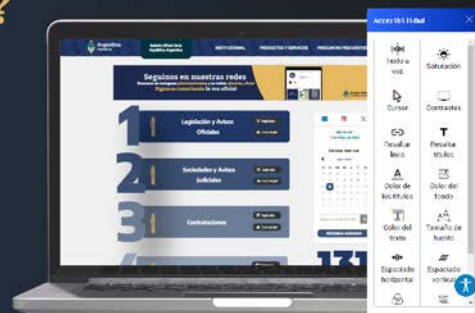
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CASA NATRIELLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/06/2026. 1.- ROCIO ALEJANDRA NATRIELLO, 16/04/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., 307 BIS 0 piso QUILMES, DNI N° 43777658, CUIL/CUIT/CDI N° 27437776585, . 2.- "CASA NATRIELLO SAS". 3.- BRUIX AV. 4659 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ROCIO ALEJANDRA NATRIELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUIX AV. 4659 piso PB 2, CPA 1407 , Administrador suplente: NORBERTO GABRIEL ALEJANDRO MAIDANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUIX AV. 4659 piso PB 2, CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49046/26 v. 15/07/2026

CREDYTEC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/06/2026. 1.- JUAN PABLO MARZANO FIGUEROA, 14/05/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. FRANCISCO SEGUI 939 piso ESCALANTE, DNI N° 28868108, CUIL/CUIT/CDI N° 20288681083, . 2.- "CREDYTEC SAS". 3.- BULNES 2659 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO MARZANO FIGUEROA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 2659 piso 6 B, CPA 1425, Administrador suplente: MARIA LAURA SCHNEIDER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 2659 piso 6 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49321/26 v. 15/07/2026

DESARROLLO INTEGRAL FULL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2026. 1.- MAXIMILIANO NAHUEL D ONOFRIO SPACCAROTELLA, 05/01/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., GERVASIO MENDEZ 3595 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 35607800, CUIL/CUIT/CDI N° 20356078005, . 2.- “Desarrollo Integral Full SAS”. 3.- MATURIN 2469 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO NAHUEL D ONOFRIO SPACCAROTELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATURIN 2469 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: JENNIFER SOLEDAD RIGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATURIN 2469 piso , CPA 1416; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 48977/26 v. 15/07/2026

DEVSIDE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/06/2026. 1.- JUAN JESUS ZAGARDIA MUÑOZ, 24/01/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, RIVERA 779 piso LA_MATANZA, DNI N° 32576457, CUIL/ CUIT/CDI N° 20325764571, MARTIN FEDERICO SARANDESES AMARILLA, 13/04/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN EQUIPO DE INFORMÁTICA, CORDOBA 1524 piso MORENO, DNI N° 39626738, CUIL/CUIT/CDI N° 20396267382, . 2.- “DevSide SAS”. 3.- ACEVEDO EDUARDO 269 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN JESUS ZAGARDIA MUÑOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACEVEDO EDUARDO 269 piso 3 B, CPA 1405 , Administrador suplente: MARTIN FEDERICO SARANDESES AMARILLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ACEVEDO EDUARDO 269 piso 3 B, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49322/26 v. 15/07/2026

ELECTRO HNOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/06/2026. 1.- CARLOS ENZO MAIDANA, 05/07/1998, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., CALLE 399 BIS 325 piso QUILMES, DNI N° 41308768, CUIL/ CUIT/CDI N° 20413087687, NORBERTO GABRIEL ALEJANDRO MAIDANA, 16/03/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, AV 12 DE OCTUBRE 3902 piso QUILMES, DNI N° 33688805, CUIL/CUIT/CDI N° 20336888051, . 2.- "ELECTRO HNOS SAS". 3.- BRUIX AV. 4663 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CARLOS ENZO MAIDANA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUIX AV. 4663 piso 2, CPA 1407 , Administrador suplente: NORBERTO GABRIEL ALEJANDRO MAIDANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUIX AV. 4663 piso 2, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49045/26 v. 15/07/2026

GESTIÓN CENTRAL AUTOMOTRIZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/06/2026. 1.- OSVALDO ANTONIO VILLEN VARAS, 06/01/2004, Soltero/a, Chile, AUTONOMO, SAN BLAS 3710 piso PONTEVEDRA, DNI N° 96238113, CUIL/CUIT/CDI N° 27962381133, . 2.- "GESTIÓN CENTRAL AUTOMOTRIZ SAS". 3.- LAVALLE 1625 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: OSVALDO ANTONIO VILLEN VARAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1625 piso 4, CPA 1048 , Administrador suplente: JOSE ROCCHI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1625 piso 4, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49324/26 v. 15/07/2026

GRUPO VALENCIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/07/2026. 1.- CAROLINA SOLEDAD GASPARI, 10/12/1980, Soltero/a, Argentina, ARQUITECTA/COMERCIANTE, CARLOS CROCE 1694 piso BANFIELD, DNI N° 28369644, CUIL/CUIT/CDI N° 27283696443, JULIAN JESUS GASPARI, 13/11/1976, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, HECTOR GUIDI 1226 piso LANÚS, DNI N° 25664021, CUIL/CUIT/CDI N° 20256640210, . 2.- "GRUPO VALENCIA SAS". 3.- ROJAS 785 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CAROLINA SOLEDAD GASPARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS 785 piso 6 A, CPA 1405 , Administrador suplente: JULIAN JESUS GASPARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROJAS 785 piso 6 A, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49318/26 v. 15/07/2026

JYF PLÁSTICOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/06/2026. 1.- JOSE LUIS CABRERA, 23/10/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., POSADAS 988 piso LA MATANZA, DNI N° 18088666, CUIL/CUIT/CDI N° 20180886665, FRANCO ZAPPINO, 19/11/1984, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., COSQUIN 5266 piso 1 C villa lugano CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 31337814, CUIL/CUIT/CDI N° 20313378145, . 2.- "JyF Plásticos SAS". 3.- PADILLA 1296 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JOSE LUIS CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PADILLA 1296 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: FRANCO ZAPPINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PADILLA 1296 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 15/07/2026 N° 49070/26 v. 15/07/2026

LOGISTICA DUEK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/06/2026. 1.- HERNAN DARIO DUEK, 07/01/1972, Casado/a, Argentina, Comerciante, LLAVALLOL 2166 piso 1 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22548441, CUIL/CUIT/CDI Nº 20225484415, GUSTAVO SERGIO OMAR BALLARINI, 23/12/1961, Casado/a, Argentina, Comerciante, SARANDI 151 piso PB 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 14822373, CUIL/CUIT/CDI Nº 20148223735, . 2.- "LOGISTICA DUEK SAS". 3.- ECUADOR 40 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: HERNAN DARIO DUEK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECUADOR 40 piso , CPA 1214 , Administrador suplente: GUSTAVO SERGIO OMAR BALLARINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ECUADOR 40 piso , CPA 1214; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 Nº 48976/26 v. 15/07/2026

MODOLASER FORMACIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/06/2026. 1.- NESTOR EMANUEL VERNACKT, 14/01/1994, Soltero/a, Argentina, Empresario, Luis Etchevehere 253 piso Entrepiso Parana, DNI Nº 37976149, CUIL/CUIT/CDI Nº 20379761497, FAUSTO FRANCISCHETTI, 03/07/1995, Soltero/a, Argentina, Odontologo, Av. Juan Jose Paso 444 piso Mar del Plata, DNI Nº 39098377, CUIL/CUIT/CDI Nº 20390983779, MARTINIANO ANTONIO FRANCISCHETTI, 21/09/1967, Casado/a, Argentina, Odontologo, Av. Juan Jose Paso 444 piso Mar del Plata, DNI Nº 18485473, CUIL/CUIT/CDI Nº 20184854733, . 2.- "ModoLaser Formación SAS". 3.- MANUELA SAENZ 323 piso 303, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: NESTOR EMANUEL VERNACKT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANUELA SAENZ 323 piso 303, CPA 1107 , Administrador suplente: FAUSTO FRANCISCHETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANUELA SAENZ 323 piso 303, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 Nº 49056/26 v. 15/07/2026

NEXOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/06/2026. 1.- ANDRES EMILIO MARKIC, 23/02/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PI Y MARGALL 420 piso 13 G CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33621082, CUIL/ CUIT/CDI N° 20336210829, JOSE HECTOR LOZANO, 02/05/1978, Divorciado/a, Argentina, Autónomo, Munster 81 piso B Río Gallegos, DNI N° 26290330, CUIL/CUIT/CDI N° 20262903304, . 2.- “Nexor SAS”. 3.- PI Y MARGALL 802 piso 13 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ANDRES EMILIO MARKIC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PI Y MARGALL 802 piso 13 G, CPA 1155 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49325/26 v. 15/07/2026

NINGBO CHEM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/06/2026. 1.- NICOLAS CAFFERATA, 05/06/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., LOS EUCALIPTUS 2525 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 43442162, CUIL/CUIT/CDI N° 20434421625, . 2.- “NINGBO CHEM SAS”. 3.- PARAGUAY 1546 piso 1B 1b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: NICOLAS CAFFERATA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1546 piso 1B 1b, CPA 1061 , Administrador suplente: LUANA VICTORIA ROSETTI MOTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1546 piso 1B 1b, CPA 1061; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49326/26 v. 15/07/2026

PANTHARA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/06/2026. 1.- LAUTARONAZARENOCHENA, 07/05/1998, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, LAGUNA 1423 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 41317535, CUIL/CUIT/CDI N° 20413175357, CLAUDIO MARTIN FAGUAGA VIANA, 27/03/1972, Soltero/a, Uruguay, COMERCIANTE, AV NAZCA 775 piso CAPITAL FEDERAL, DNI N° 95233891, CUIL/CUIT/CDI N° 23952338919, . 2.- "PANTHARA SAS". 3.- ASAMBLEA AV. 1382 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LAUTARO NAZARENO CHENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASAMBLEA AV. 1382 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: CLAUDIO MARTIN FAGUAGA VIANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASAMBLEA AV. 1382 piso , CPA 1406; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49054/26 v. 15/07/2026

PUNTO SUR LOGÍSTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/06/2026. 1.- CRISTIAN ALFREDO MERAYO ORTELLADO, 25/01/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., RUTA 205 KM 56.500 0 piso la tacuara CAÑUELAS, DNI N° 33401397, CUIL/CUIT/CDI N° 23334013979, . 2.- "Punto Sur Logística SAS". 3.- URUGUAY 459 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: CRISTIAN ALFREDO MERAYO ORTELLADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 459 piso 1, CPA 1015 , Administrador suplente: MARINA NOELIA VECZAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 459 piso 1, CPA 1015; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49052/26 v. 15/07/2026

RD MOTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/06/2026. 1.- DIEGO MAXIMILIANO FAIURA, 28/03/1983, Casado/a, Argentina, VENTA DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, NAHUEL HUAPI 368 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 30046918, CUIL/CUIT/CDI N° 20300469184, ROSA NILDA GOMEZ, 13/09/1998, Soltero/a, Paraguay, COMERCIANTE, CALLE 124 1848 piso BERAZATEGUI, DNI N° 95741981, CUIL/CUIT/CDI N° 27957419815, . 2.- "RD MOTOS SAS". 3.- CALIFORNIA 3511 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: DIEGO MAXIMILIANO FAIURA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALIFORNIA 3511 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: ROSA NILDA GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALIFORNIA 3511 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49050/26 v. 15/07/2026

RODAR ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/06/2026. 1.- GIMENA MALVINA GORDILLO, 01/11/1977, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GARIBALDI 1330 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 26317557, CUIL/CUIT/CDI N° 27263175579, HECTOR HUGO MATEO, 15/05/1967, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, LAS CAMELIAS 1132 piso tristan suarez EZEIZA, DNI N° 18305943, CUIL/CUIT/CDI N° 20183059433, . 2.- "RODAR ARG SAS". 3.- SANTA FE AV. 4928 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GIMENA MALVINA GORDILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 4928 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: HECTOR HUGO MATEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 4928 piso , CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49049/26 v. 15/07/2026

ROUNDLY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/07/2026. 1.- FRANCISCO RODRIGUEZ ABANCENS, 19/08/1998, Soltero/a, Argentina, comercial, AV. JUAN D PERON 7245 piso LT 109 club newman - benavidez TIGRE, DNI N° 41472637, CUIL/CUIT/CDI N° 20414726373, . 2.- "Roundly SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 1850 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FRANCISCO RODRIGUEZ ABANCENS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1850 piso 6 A, CPA 1127 , Administrador suplente: MARCOS RODRIGUEZ ABANCENS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 1850 piso 6 A, CPA 1127; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 48981/26 v. 15/07/2026

SELLALL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2026. 1.- RODRIGO SAMUEL CASTRO, 17/03/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., 25 DE MAYO 978 piso 5 B b° centro ESCALANTE, DNI N° 34089636, CUIL/CUIT/CDI N° 20340896360, . 2.- "Sellall SAS". 3.- MORENO JOSE MARIA AV 357 piso 1 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: RODRIGO SAMUEL CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 357 piso 1 8, CPA 1424 , Administrador suplente: VANESA SOLEDAD PEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO JOSE MARIA AV 357 piso 1 8, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49320/26 v. 15/07/2026

STAR RIVER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/06/2026. 1.- MELINA MARIELA ESCOBAR, 01/04/1998, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, LUIS MARIA CAMPO 3591 piso PB PILAR, DNI N° 41143149, CUIL/CUIT/CDI N° 27411431490, MIGUEL REYNALDO FRIAS, 29/09/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LUIS MARIA CAMPOS 3591 piso PB PILAR, DNI N° 28411858, CUIL/CUIT/CDI N° 20284118589, . 2.- "STAR RIVER SAS". 3.- VEGA NICETO CNEL 4601 piso 1 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MIGUEL REYNALDO FRIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 4601 piso 1 1, CPA 1414 , Administrador suplente: MELINA MARIELA ESCOBAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 4601 piso 1 1, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49047/26 v. 15/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

TECNID S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2026. 1.- JUAN MARCELO ROCHA SCHAPIRO, 31/07/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A., ETC, EXCEPTO SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS INCLUIDOS EN 649999 -, STO. CABRAL 174 piso PB 2 QUILMES, DNI N° 31058488, CUIL/CUIT/CDI N° 20310584887, ORLANDO ANGEL LAMAS, 08/05/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, MARTIN CORONADO 5446 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 28860966, CUIL/CUIT/CDI N° 20288609668, DALMA TAMARA TORREZ, 09/01/1990, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÓNICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., Finochietto 4679 Jose C Paz, DNI N° 35074329, CUIL/CUIT/CDI N° 23350743294, . 2.- "Tecnid SAS". 3.- CABRERA JOSE A 4170 piso 7 702, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN MARCELO ROCHA SCHAPIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 4170 piso 7 702, CPA 1186 , Administrador suplente: DALMA TAMARA TORREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 4170 piso 7 702, CPA 1186; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 48839/26 v. 15/07/2026

TGP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/07/2026. 1.- TOMAS ALBERTO GANINO, 12/12/2002, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, VALLE 1426 piso 8 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 44599214, CUIL/CUIT/CDI N° 20445992144, . 2.- "TGP SAS". 3.- ARENAL CONCEPCION 2989 piso 7 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: TOMAS ALBERTO GANINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 2989 piso 7 15, CPA 1426 , Administrador suplente: PILAR FRANCISCA GANINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 2989 piso 7 15, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 48978/26 v. 15/07/2026

THE RAVEN SECRET ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/07/2026. 1.- JUAN CARLOS AGOSTINELLI, 21/12/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SANGUINETTI 214 piso PILAR, DNI N° 21797936, CUIL/CUIT/CDI N° 20217979367, . 2.- "THE RAVEN SECRET ARGENTINA SAS". 3.- CARRANZA ANGEL J. 2352 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JUAN CARLOS AGOSTINELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARRANZA ANGEL J. 2352 piso 5 A, CPA 1425 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO AGOSTINELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARRANZA ANGEL J. 2352 piso 5 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/07/2026 N° 49319/26 v. 15/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AVICOLA LA 25 S.R.L.

Instrumento privado 02/07/2026 1) Micaela Tatiana MERCADO, DNI 32616791, CUIT 27-32616791-1, nacida el 20/09/1986, domiciliada en la calle Belgrano 3045, Depto. 2, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, y Mateo Nahuel GALARZA, DNI 46938318, CUIT 20-46938318-1, nacido el 17/09/ 2005, domiciliado en la calle Los Aromos Nº 1463, Barrio Reja Grande, La Reja, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes 2) AVICOLA LA 25 S.R.L. 3) San Martin Nº 551, Cuerpo A, Piso 4, Oficina 11 CABA 4) dedicarse a la actividad avícola, pudiendo realizar la cría, reproducción, engorde, explotación, distribución, importación, exportación, y comercialización de aves, huevos y ovoproductos, así como de toda clase de productos y subproductos derivados. Asimismo, podrá desarrollar todas las actividades conexas, complementarias o accesorias que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto, dentro del marco de la legislación vigente.; 5) 99 años; 6) \$ 2.000.000, en 2000 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u, Integran 25% en efectivo, saldo plazo de ley. 7) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por todo el plazo de duración social. Gerente: Micaela Tatiana MERCADO, constituye domicilio especial en la sede social; 8) Cierre de ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 02/07/2026
Gerardo alejandro Martinez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48879/26 v. 15/07/2026

BEBEMI S.R.L.

BEBEMI SRL. Se rectifica TI N° 48028/26 del 08/07/2026. Se consignó erróneamente la profesion de Ariel Meir Saal, siendo la correcta arquitecto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 01/07/2026 Reg. N° 409
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48877/26 v. 15/07/2026

BUSCA TU DELIVERY S.R.L.

CUIT N° 30-71037770-3. Complementario del aviso N° 481/26, publicado el 07/01/2026. La Reunión de Socios del 1/07/2026 resolvió desistir en forma parcial y exclusiva del cambio de denominación social de "BUSCA TU DELIVERY S.R.L." a "BTD S.R.L.", conservándose la denominación "BUSCA TU DELIVERY S.R.L.". Las restantes decisiones informadas en el aviso complementado se mantienen sin modificaciones. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/07/2026
Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48884/26 v. 15/07/2026

CARO SILVA BERTOLO S.R.L.

CUIT 30716288400. Por acta del 24/06/2026 se cambia denominación de CARO SILVA BERTOLO SRL a KIBU GLOBAL SRL. Se reforma art. 1°... "La sociedad se denomina "KIBU GLOBAL S.R.L.", continuadora de "CARO SILVA BERTOLO S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires..." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/06/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48844/26 v. 15/07/2026

CASA RAIZ S.R.L.

Por escritura 23, pasada al folio 82, del 13/07/2023, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro Notarial 1802 de la Ciudad de Buenos Aires, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: Gisela Silvana FLORIO, argentina, despachante de aduana, soltera, nacida el 17/03/1978, DNI.26556309, domiciliada en Rodríguez Peña 1279, 4° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Santiago Andrés LESSER, argentino, ingeniero, divorciado de sus primeras nupcias con Lidia Susana Castillone, nacido el 05/10/1972, DNI.22704168, domiciliado en Godoy Cruz 3150, 11° C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: CASA RAIZ S.R.L. Domicilio: Humberto Primero 629, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, locación, sublocación, leasing, administración, explotación, desarrollo y construcción, refacción, restauración, ampliación y reciclaje de bienes inmuebles urbanos y rurales. b) HOTELERA Y TURISTICA: administración, gerenciamiento y explotación de hoteles, hosterías, residencias, hospedajes, alojamientos temporarios, complejos turísticos y cualquier otro tipo de alojamiento; prestación de servicios de recepción, conserjería, reservas, recreación, bienestar y demás servicios vinculados con la actividad hotelera y turística. c) GASTRONOMICA: administración, explotación y gerenciamiento de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, casas de té, vinerías, vinotecas, servicios de catering y cualquier otro tipo establecimiento gastronómico; elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas, productos regionales, delicatessen y demás productos vinculados con la gastronomía. d) ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: organización, promoción, administración y realización de eventos sociales, empresariales, culturales, gastronómicos, turísticos, académicos, recreativos, artísticos, musicales y privados, incluyendo congresos, reuniones, presentaciones, exposiciones, celebraciones, ferias, festivales, degustaciones y catas, y toda otra actividad afín. e) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS CULTURALES: consignación, distribución, representación y comercialización de artesanías, objetos de diseño, piezas de autor, productos regionales, artículos de decoración, libros y publicaciones, recuerdos, regalos y toda clase de bienes relacionados con la identidad cultural, el diseño y las industrias creativas. f) CULTURALES Y ARTISTICAS: administración y explotación de galerías de arte, salas de exposición y espacios culturales, organización de exhibiciones, muestras, instalaciones, subastas, intervenciones artísticas, ciclos culturales, presentaciones, conferencias y actividades de difusión del arte, consignación, representación y comercialización de obras de arte y objetos de colección; organización y dictado de cursos, talleres, seminarios y capacitaciones sobre temas culturales, gastronómicos, artesanales y artísticos vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social. g) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de toda clase de bienes, materias primas y productos de cualquier naturaleza vinculados con las actividades comprendidas en el objeto social. Capital: \$.10.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$.1.000.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Cada socio suscribe 5.000 cuotas e integra el 25%. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Santiago Andrés LESSER, constituyendo domicilio especial en el denunciado al inicio como su domicilio personal. Cierre del ejercicio: treinta de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 1802
CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48937/26 v. 15/07/2026

COLUMBIA TECHNOLOGIES S.R.L.

30-71767774-5. Por Acta de Reunión de Socios del 18/06/2025, se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de \$ 210.179.244, es decir de \$ 102.500 a \$ 210.281.744, mediante la capitalización de créditos y aporte en efectivo; y b) Modificar el artículo cuarto del contrato social en ese sentido. Suscripción e Integración: Se emitieron 210.179.244 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por cuota, las cuales fueron suscriptas en su totalidad (100%) por el socio COLUMBIA TECHNOLOGIES LLC. El aumento fue integrado en un 100% en el acto de la siguiente manera: la suma de \$ 210.179.243,25 mediante la capitalización de créditos quirografarios preexistentes contra la sociedad; y el saldo de \$ 0,75 mediante aporte en dinero efectivo. En consecuencia, el capital social final de \$ 210.281.744 queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Columbia Technologies LLC: 210.274.243 cuotas; Francisco Javier De Freitas Fernández: 5.000 cuotas; Jesús Daniel Moya Guerra: 2.500 cuotas; y John Herman Sohl III: 1 cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 8 de fecha 18/06/2025

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48856/26 v. 15/07/2026

CONFRA S.R.L.

30-71568369-1 por contrato de cesión de cuotas del 08/07/2026 fue cedido el 100% del capital social de \$ 50.000, representado por 500 cuotas de \$ 100 y 1 voto c/u. Ulises Rubén Fragozo, Juan Alfredo Fragozo y Fernando Rubén Fragozo cedieron 125 cuotas cada uno a favor de Jorge Gabriel Ocampo; y Silvia Graciela Heidel cedió 100 cuotas a favor de Jorge Gabriel Ocampo y 25 cuotas a favor de Karina Raquel Villegas. Jorge Gabriel Ocampo adquirió 475 cuotas (95%) y Karina Raquel Villegas adquirió 25 cuotas (5%), y Ulises Rubén Fragozo renunció a la gerencia. Por acta de reunión de socios del 08/07/2026 se aceptó la renuncia del gerente, y se designó gerente a Jorge Gabriel Ocampo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lola Mora 420, Piso 6°, Depto. "7", CABA, en donde se fijó la sede social; y se reformó el estatuto, cambiando el objeto social por el siguiente: "La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compraventa, distribución, intermediación, consignación, representación, comercialización y permuta, tanto al por mayor como al por menor, de electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos electrónicos, artículos de bazar, herramientas y toda clase de bienes de consumo y uso; comprendiendo, de manera enunciativa y no limitativa: heladeras, lavarropas, cocinas, microondas, televisores, ventiladores, calefactores, licuadoras, balanzas, herramientas eléctricas y manuales, y demás equipamiento de uso doméstico, comercial e industrial, destinados a personas humanas o jurídicas, comercios, industrias, organismos públicos y privados, y cualquier otro tipo de cliente o usuario, sin restricción alguna en cuanto a su naturaleza o actividad; b) Creación, producción, edición, exhibición y realización integral de contenidos culturales, audiovisuales, musicales, cinematográficos y de fotograbado; la operación de agencias de publicidad y de medios en los ámbitos radial, digital, web, gráfico, televisivo, mural e impreso, incluyendo la comercialización y locación de espacios publicitarios. c) Organización, administración, ejecución y participación en muestras, festivales, ferias, certámenes artísticos, espectáculos, eventos corporativos y acciones de promoción comercial; la comercialización, edición y distribución de materias primas, afiches, libros, carteles y elementos de diseño relacionados. d) Prestación de servicios de logística integral orientados a la concreción de eventos y espectáculos, comprendiendo el transporte, traslado, flete, carga y descarga de bienes y equipamiento; el diseño, armado, montaje, operación técnica y desarmado de escenarios, estructuras, gradas, carpas, vallas, sistemas de iluminación, sonido, video y efectos especiales. e) Diseño, desarrollo, producción, implementación, comercialización, mantenimiento, reparación e instalación de software informático, sistemas de Información Geográfica (GIS) y dispositivos vinculados a las nuevas tecnologías del conocimiento, la información y la comunicación. f) Contratación y representación de artistas y promotores. g) Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría en aspectos operativos, técnicos, comerciales y de marketing relativos a las actividades enunciadas en el presente artículo. La totalidad de las actividades podrán llevarse a cabo de forma presencial o virtual, mediante plataformas de comercio electrónico propias o de terceros. La sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/07/2026

ELIZABETH VILLALBA - T°: 140 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49085/26 v. 15/07/2026

CONSTRUCCIONES BEIRO S.R.L.

CUIT. 30-70926123-8. Por Esc. 45 del 25/06/2026, Registro 36 CABA: l) Por Acta de Reunion de Socios del 26/06/2026: a) Aumento de Capital a la suma de \$ 10.810.000 y reforma de la cláusula cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL (\$ 10.810.000), dividido en DIEZ MIL OCHOCIENTAS DIEZ (10.810) cuotas de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. El capital puede ser aumentado por los socios cuando lo estimen procedente y la reunión de socios aprobará las condiciones del incremento en cuanto a montos y plazos de integración, con sujeción a lo previsto en la Ley General de Sociedades nro. 19.550. Los socios tendrán derecho de preferencia y de acrecer en proporción al número de cuotas de titularidad de cada uno de ellos al momento de la decisión de aumentar el capital social."; b) Cambió de Sede Social de la calle Lavalle 1587, CABA a la calle MARTINIANO LEGUIZAMON 167, PISO 1°, CABA; y c) Adecuación del Contrato Social a la nueva normativa de la IGJ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 36

Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49259/26 v. 15/07/2026

CORAZONADAS S.R.L.

Constitución: Escritura pública No 53 del 8/07/26 Registro Notarial No 1570 CABA Socios: Verónica Elizabeth Curutech argentina docente casada 9/7/71 DNI 22269989 Patricio Bertone argentino estudiante soltero 22/4/02 DNI 43885872 Joaquin Bertone argentino soltero estudiante 10/7/02 DNI 44248067 todos Buschiazzi 1630 Don Torcuato Partido de Tigre Provincia de Buenos Aires Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Marcelo Torcuato de Alvear 548 Piso 15 Departamento A CABA Administración: a cargo del gerente Verónica Elizabeth Curutech por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 548 Piso 15 Departamento A CABA Objeto: Por si terceros y/o asociado a terceros en el país o exterior: a) Comercialización: venta minorista y mayorista importación y exportación de artículos de librería papelería comercial y escolar oficina y computación artículos de regalería adornos bijouterie y accesorios de moda y bazar b) Gastronomía y Alimentación: explotación comercial de cafetería bar y confitería elaboración y expendio de comidas rápidas productos de panadería pastelería y repostería venta minorista y mayorista de golosinas chocolates snacks infusiones y bebidas (con y sin alcohol) Las tareas que requieran título habilitante la sociedad los realizará a través de los profesionales respectivos Capital Social: \$ 100.000 y se divide en 100.000 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y de un voto por cuota Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Verónica Elizabeth Curutech suscribe 90.000 cuotas o sea \$ 90.000 e integra \$ 22.500 Patricio Bertone suscribe 5000 cuotas o sea \$ 5.000 e integra \$ 1.250 y Joaquin Bertone suscribe 5000 cuotas o sea \$ 5.000 e integra \$ 1.250. Autorizado esc 53 08/07/2026 Registro 1570 CABA.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49170/26 v. 15/07/2026

CORTES BOVINOS SELECTOS S.R.L.

Constituida por Esc N° 153 del 29/6/2026, ante Esc. M. Florencia C. de Viale Reg. 2050 CABA. SOCIOS: Mariano José ZALDIVAR, argentino, nacido 4/8/1977, DNI 25.797.794, CUIT 20-25797794-4, soltero, empleado, domiciliado en Parral 3960, San Justo, Pdo de La Matanza, Prov Bs As; Gustavo Andrés ZALDIVAR, argentino, nacido 14/4/1982, DNI 29.501.352, CUIT 20-29501352-5, soltero, empleado, domiciliado en Achával 4185, San Justo, Pdo de La Matanza, Prov Bs As. Denominación CORTES BOVINOS SELECTOS SRL. SEDE: social y fiscal: Av. Belgrano 634, 12° piso, Oficina "H" Caba. Domicilio especial socios: Av. Belgrano 634, 12° piso, Oficina "H" Caba. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, producto fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje, consignación, acopio y distribución de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas, pasturas y alimentos balanceados. Y todo tipo de productos que se relacionen con esa actividad. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización, elaboración, preparación y transformación de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales, y productos agropecuarios y de animales de granja y sus productos. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. FAENA Y COMERCIALIZACION DE ANIMALES Y DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DERIVADOS: Industriales: Mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales: Mediante la venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL \$ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas \$ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Mariano José Zaldivar, suscribe 8.000 cuotas de \$ 1.000 es decir el 80% del capital social; Gustavo Andrés Zaldivar, suscribe 2.000 cuotas de \$ 1.000 es decir el 20% del capital social, integración 25%. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Administracion / Representación: 1 o más Gerentes, indistintamente, socios o no, por plazo social. Se designa Gerente a Mariano José Zaldivar, por el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo. CIERRE ejercicio: 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 2050

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49150/26 v. 15/07/2026

DA3 MEDIA S.R.L.

Por instrumento privado del 06/07/2026:1) Se constituyó "DA3 MEDIA S.R.L.";2) Socios: Karina Alejandra HAJMI, argentina, casada, DNI 18.331.931, 25/12/1967, publicista; y Ruben Marcelo STRAUSS, argentino, casado, DNI 18.114.116, 20/08/1966, agente inmobiliario, ambos domiciliados en Arcos N° 2030, Piso 3, Depto D, CABA; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: i) prestación de servicios de publicidad, propaganda y promoción comercial en todas sus modalidades, especialmente publicidad en la vía pública, gráfica, audiovisual y digital; ii) diseño, producción, comercialización, instalación, montaje, mantenimiento y explotación de carteles, letreros, marquesinas, gigantografías, banners, pantallas y demás soportes publicitarios, sean estos fijos, móviles, luminosos o digitales; iii) fabricación, armado, montaje, desmontaje, reparación y mantenimiento de estructuras metálicas, de madera y de otros materiales destinadas al sostenimiento, exhibición y difusión de publicidad y comunicación visual; 5) Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 VN y un voto c/u. Todas suscriptas: Karina Alejandra HAJMI 180.000 cuotas y Ruben Marcelo STRAUSS 20.000 cuotas sociales. Integradas en un 25%; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 30/06; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Arcos N° 2030, Piso 3, Depto D, CABA; 10) Gerente: Karina Alejandra HAJMI con domicilio especial en Arcos N° 2030, Piso 3, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/07/2026

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48871/26 v. 15/07/2026

DOZE S.R.L.

Constitución: Esc.170 del 8/7/26 Registro 1827 CABA. Socios: Marcelo Pablo Zappella, argentino, nacido el 14/7/65, DNI 17.543.174, CUIT 20-17543174-9, casado, domiciliado en Cerrito 1548 piso 3 depto.18, CABA, empresario; y Diego Hernán Zappella, argentino, nacido el 11/7/68, DNI 20.313.260, CUIT 20-20313260-4, casado, domiciliado en Soler 5639 CABA, economista. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: planificación, estructuración, desarrollo y participación de o en emprendimientos inmobiliarios; inversión y financiamiento, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciario, fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, explotación, construcción, urbanización, desarrollo de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros comercialización, explotación y administración de bienes; y especialmente la realización de todas las operaciones sobre inmuebles en propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran, serán reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Soler 5643 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Diego Hernán Zappella con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49089/26 v. 15/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



DROGUERIA FARMAKA S.R.L.

CUIT 30-71622570-0. Por esc. N° 59 del 16/6/2026, Reg. 2: a) Teresa Graciela D'Aloe, Sabrina Inés Almaraz Lama, Alberto Claudio Vergara y Ernesto Luis Molinari cedieron sus 4000 cuotas, (1000 c/u) a Martín Horacio Foulkes y Stefanía Paula Silva Sartori, quedando el capital de la sociedad de \$ 400.000 dividido en 4000 cuotas de \$ 100 VN c/u suscrito e integrado por Martín Horacio Foulkes con 3800 cuotas y Stefanía Paula Silva Sartori con 200 cuotas. Se notificó a la sociedad. b) Aceptar la renuncia al cargo de gerente y aprobar la gestión de Sabrina Inés Almaraz Lama, c) designar Gerente a Martín Horacio Foulkes quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social, y d) Reformar el artículo cuarto del Contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000), dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, suscriptas de la siguiente manera: Martín Horacio FOULKES, 3.800 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, equivalentes a pesos trescientos ochenta mil (\$ 380.000), representativas del 95% del capital social; Stefanía Paula SILVA SARTORI, 200 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, equivalentes a pesos veinte mil (\$ 20.000), representativas del 5% del capital social." Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 2
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49019/26 v. 15/07/2026

E2B RENEWABLE S.R.L.

Rectificación publicación N° 45683/26 del 01/07/2026. La correcta sede social y domicilio especial de los gerentes es Talcahuano 1297 Unidad SS CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 1522
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48890/26 v. 15/07/2026

EMBAU S.R.L.

Constitución. Contrato del 02/07/26. Socios: Pablo Alejandro Pacheco, casado, 15/07/73, DNI 22.702.931 y Ludmila Marianne Pacheco, soltera, 03/02/2001, DNI 43.035.440; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Puerto Principe 2560, Capital Federal. Denominación "EMBAU S.R.L.", Plazo 99 años. Capital: \$ 500.000.- conformado por 50.000 cuotas de v\$ n. 10.- cada una. Suscripción Pablo Alejandro Pacheco 47.500 cuotas y Ludmila Marianne Pacheco 2.500 cuotas; Integración 25% cada uno. Objeto: Fabricación de cigarrillos herbales: Mediante la plantación y cosecha en campos propios o arrendados de plantas herbáceas. Acopio, secado, picado y procesado de hojas y tallos destinados a la fabricación y comercialización de cigarrillos y cigarros en bruto para la exportación en si o bien la exportación de fardos a granel, importación de plantas herbáceas a granel para la obtención de cortes o mezclas; importación y exportación cigarrillos, filtros, marquillas impresas, celofanes y papel de aluminio o estañado para envasado de cigarrillos y maquinarias destinadas a la producción y envasado. Podrá otorgar y recibir franquicias y utilizar diseños propios y/o de terceros, registrar a su nombre marcas, conceder licencias y/o distribuciones, y comercializar sus productos en el mercado interno, siempre bajo la aprobación de las autoridades de salud pública. y externo. Administración: Gerente: Pablo Alejandro Pacheco con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/12. Sede Social: Puerto Principe 2560, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/07/2026
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49009/26 v. 15/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

EMPREDIMIENTOS JULTINOXI S.R.L.

CUIT 30717947041. Por Acta del 03/07/2026 reforman Artículo Tercero del estatuto (objeto social): A) LA ACTIVIDAD inmobiliaria mediante la intermediación en la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en el marco del Derecho Real de Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierra y su venta al contado, por mensualidades u otra modalidad de venta. B) Fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, producción y diseño de embalajes, envases contenedores, como así también artículos y materiales de lona, plásticos y afines, ratán, metal, cartón, papel, vidrio, madera, materia prima en general, productos elaborados y semielaborados vinculadas a la industria del envasamiento en sus diversas formas. Asimismo artículos de cotillón, souvenirs, bazar, librería y papelería. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/07/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48863/26 v. 15/07/2026

FOR MORE S.R.L.

AVISO RECTIFICATORIO. Se rectifica Punto 5) del aviso T.I. 47997/26 publicado el 08/07/2026: 5) Duración: 50 años desde inscripción. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 06/07/2026 Jose Luis Ceratti - T°: 27 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49216/26 v. 15/07/2026

FT LOGISTICA EXPRESS S.R.L.

CUIT 30-71512049-2. Acta de Reunión de Socios del 10/06/26: Se aprueba por unanimidad: i) La cesión de cuotas de fecha 09/04/26, en la que Tomás Santa Ana, cedió, vendió y transfirió a favor de Juan Sebastián Meli, tres mil trescientas treinta y cuatro (3.334) cuotas de \$ 10 v/n c/una. Suscripción post cesión: Juan Sebastián Meli, titular de tres mil trescientas treinta y cuatro (3.334) cuotas de \$ 10 v/n c/una y Lucas Germán Fernández, titular de seis mil seiscientos sesenta y seis (6.666) cuotas de \$ 10 v/n c/una. Capital social: \$ 100.000. iii) La renuncia al cargo de gerente de Tomás Santa Ana y designar en su reemplazo a Juan Sebastián Meli, quien fija domicilio especial en Avda. de Mayo 982, piso 3° oficina A, CABA. iii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, como consecuencia de la cesión indicada. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION FACULTADES de fecha 08/07/2026

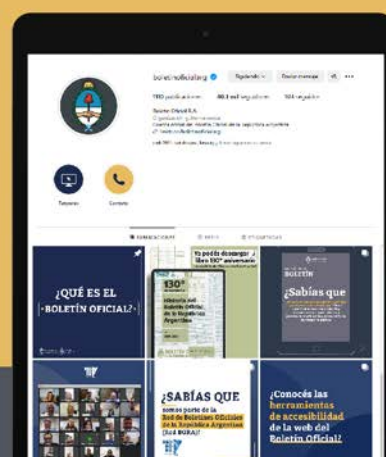
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49179/26 v. 15/07/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



GET POLIETILENO S.R.L.

1) 03/07/2026 2) Los Cónyuges Elizabeth Johana WERETKA, nacida el 21/09/1997, D.N.I. 41.128.275, 27-41128275-4, empresaria y Guido Ezequiel SANCHEZ, argentino, nacido el 14/01/1991, D.N.I. 35.560.774, 20-35560774-8, comerciante, ambos domiciliados en Intendente Alvear 3565 San Martín, Provincia de Buenos Aires. 3) "GET POLIETILENO S.R.L." 4) Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente en el R.P.C.5) Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de productos plásticos y derivados del polietileno, incluyendo bolsas, envases, films, mangas, rollos y todo tipo de artículos para embalaje, almacenamiento, transporte y usos industriales, comerciales y domiciliarios. Asimismo podrá realizar actividades vinculadas al reciclado, recuperación y procesamiento de materiales plásticos, así como la prestación de servicios relacionados con dichas actividades.- La sociedad contratará el servicio de profesionales con título habilitante para todas las actividades que así lo requieran. 6) El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-), dividido en CIENTO cuotas de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Elizabeth Johana WERETKA suscribe CINCUENTA cuotas y Guido Ezequiel SANCHEZ, suscribe CINCUENTA cuotas; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Avenida ELCANO 3031 piso PRIMERO Departamento "B", C.A.B.A. 10) Designar como Gerente a Elizabeth Johana WERETKA, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº84 de fecha 03/07/2026 Reg. Nº43

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 15/07/2026 Nº 49018/26 v. 15/07/2026

GREEN MOUSTACHE GROUP S.R.L.

GREEN MOUSTACHE GROUP S.R.L. Por instrumento privado de fecha 02/06/2026 se constituyó GREEN MOUSTACHE GROUP S.R.L. Socias: Candelaria Andrea Serra, argentina, abogada, soltera, DNI 38.787.875, CUIT 27-38787875-6, domiciliada en Paraguay 4870 Piso 6 Depto. D, CABA, titular de 5.000 cuotas sociales; y Luciana Ornella Zanetta, argentina, abogada, casada en primeras nupcias con Alan Gil Hutton, DNI 39.773.969, CUIT 23-39773969-4, domiciliada en Av. Dr. Ricardo Balbín 3134 Piso 2 Depto. C, CABA, titular de 5.000 cuotas sociales. Sede social: Paraguay 4870 Piso 6 Depto. D, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: desarrollo y explotación de marcas, franquicias, sistemas comerciales, propiedad intelectual, consultoría empresaria y actividades complementarias. Capital: \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 100 cada una. Gerentes: Candelaria Andrea Serra y Luciana Ornella Zanetta, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Autorizado según instrumento privado Candelaria Andrea Serra de fecha 02/06/2026

CANDELARIA ANDREA SERRA - Tº: 153 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 Nº 48940/26 v. 15/07/2026

GRENDALS S.R.L.

CUIT Nº 30-71828243-4. GRENDALS S.R.L. Por Reunión de Socios de fecha 03/06/2026 se resolvió: i) aceptar la cesión gratuita de la totalidad de las doscientas (200) cuotas sociales de titularidad de la señora Nazarena Laura Serra, quien dejó de revestir el carácter de socia, quedando el capital social distribuido en cinco mil (5.000) cuotas sociales (50%) para Candelaria Andrea Serra y cinco mil (5.000) cuotas sociales (50%) para Luciana Ornella Zanetta; y ii) reformar las cláusulas CUARTA y SEXTA del contrato social, designándose como socias gerentes a Candelaria Andrea Serra y Luciana Ornella Zanetta, quienes ejercerán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Instrumentos: Acta Nº 4 de fecha 01/06/2026, contrato de cesión gratuita de cuotas sociales de fecha 02/06/2026 y Acta de Reunión de Socios Nº 5 de fecha 03/06/2026. Sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo Nº 10.888, Libro 171 de S.R.L.

CANDELARIA ANDREA SERRA - Tº: 153 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 Nº 49219/26 v. 15/07/2026

GRUPO NUEVO SOL S.R.L.

Constitución: 08/07/2026, Socios: Ramon Ariel Almeida, argentino, DNI 36.023.249, CUIT 20-36023249-3, nacido el 12/05/1991, domiciliado en JORGE NEWBERY 3753, MARIANO ACOSTA, MERLO, Prov de Bs As, Comerciante, Soltero, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil(\$ 100.000),Y Adrian Alejandro Guzman, argentino, DNI 31.147.330, CUIT 20-31147330-2, nacido el 24/10/1984, domiciliado en Agrelo 1546, Merlo, Prov de Bs As, comerciante, soltero, suscribe cien mil(100.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil (\$ 100.000),Capital: Doscientos mil(\$ 200.000),dividido en doscientos mil (200.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota.;Sede social: Av. Pedro Goyena 1382, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ;Cierre ejercicio: 31/07.Objeto: Explotación de establecimientos tales como bares, pizzerías, restaurantes, parrillas, cafeterías y confiterías; la elaboración, venta, despacho y comercialización de alimentos y bebidas, tanto alcohólicas como no alcohólicas; incluyendo café, té, productos lácteos, postres, helados y demás productos comestibles; y el desarrollo de toda otra actividad lícita relacionada de manera directa o indirecta con las mencionadas.GERENTE: Ramon Ariel Almeida, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 08/07/2026

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49218/26 v. 15/07/2026

GRUPO TND S.R.L.

Acto Privado Constitución 07/07/2026; Socios: Daniela Patricia Del Signore, argentina, soltera, Comerciante, 44 años, DNI: 29.531.618, CUIT: 27-29531618-2, Río Salado 9450, Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. y Adrián Norberto Del Signore, argentino, casado, Comerciante, 49 años, DNI: 25.787.929, CUIT: 20-25787929-2, Av. Márquez 2521, Casa 25, Manzana 49, Partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Denominación: "GRUPO TND S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales, obras civiles, viales e industriales; desarrollos inmobiliarios, urbanizaciones, loteos y propiedad horizontal. 2) Compra, venta, permuta, alquiler y administración de inmuebles, así como la explotación de concesiones de obras públicas o privadas. 3) Comercialización, importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, acopio y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de bienes muebles, insumos industriales, materias primas, maquinarias y herramientas vinculados al servicio del transporte e industria automotriz. 4) Operaciones de comercio exterior: Importación y vinculados exportación de productos, mercaderías y servicios relacionados con los rubros mencionados, así como la representación de firmas nacionales y extranjeras, mandatos y comisiones. 5) Servicios de transporte de carga nacional e internacional, terrestre, multimodal y de larga distancia. 6) Logística Integrada: Almacenaje, depósito, embalaje, estiba, gestión de inventarios y distribución de mercaderías propias o de terceros. Fletes y acarreos, incluyendo el servicio de mudanzas. Capital: \$ 20.000.000. suscrito en un 100% así: Daniela Patricia Del Signore 100.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 10.000.000. y Adrián Norberto Del Signore 100.000 cuotas de \$ 100. c/u, equivalentes a \$ 10.000.000. Gerente: Daniela Patricia Del Signore, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede Social: Mendoza 5451, 3° Piso, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 07/07/2026.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49039/26 v. 15/07/2026

INCLUSIVAMENTE S.R.L.

Instrumento privado del 13/7/2026 se constituyó 1) INCLUSIVAMENTE S.R.L. 2) Florencia Borghi, argentina, nacida 4/11/75, Dni 25.100.604, psicóloga, casada con Cristian Diego Proietti, domicilio Dr. Jose Ingenieros 3057, Olivos, Prov. de Bs. As (suscribe 2.000 cuotas de \$ 1.000 v/n, el 50%); Florencia Osuna, argentina, nacida 18/6/87, Dni 33.207.006, comerciante, soltera, domicilio Jose Bonifacio 1366, piso 7°, dpto 31, CABA (suscribe 2.000 cuotas de \$ 1.000 v/n, el 50%); 3) Av. Cabildo 3465, piso 11, dpto A. 4) a) La organización, administración y explotación de un centro interdisciplinario de salud destinado a la prestación de servicios de evaluación, diagnóstico, orientación, tratamiento, rehabilitación, prevención y promoción de la salud y del desarrollo integral de niños, adolescentes y adultos; b) La prestación, en forma presencial, virtual o a domicilio, de servicios profesionales en las áreas de psicología, psicopedagogía, terapia ocupacional, fonoaudiología y demás disciplinas afines vinculadas a la salud, la educación y la rehabilitación, comprendiendo la realización de evaluaciones interdisciplinarias, programas de estimulación temprana, orientación y acompañamiento a familias, tratamientos individuales y grupales,

talleres terapéuticos, servicios de apoyo y acompañamiento a la inclusión escolar de niños y adolescentes, y actividades de prevención y c) La organización y el dictado de cursos, jornadas, seminarios y programas de formación, capacitación en modalidad presencial o virtual, vinculados con las disciplinas comprendidas en su objeto. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por profesionales debidamente matriculados, conforme a la legislación vigente 5) Capital: \$ 4.000.000. 6) Administración y representación: Gerencia. Plazo indeterminado. 7) Gerente: Florencia Borghi Acepto el cargo y fijo domicilio especial en sede social. 8) 31 de diciembre. 9) 99 años. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 13/07/2026

Lorena Raquel Schneider - T°: 95 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48869/26 v. 15/07/2026

INMIGRATION ASSISTANCE GROUP S.R.L.

Constituida por Contrato del 07/07/2026 y Esc. N° 132 del 07/07/2026 por ante el Registro 1680 de C.A.B.A.- Socios: Debora Daniela MOLINA, nacida el 09/02/1987, DNI: 32.929.852, CUIL/T. 27-32929852-9, con domicilio en Julián Álvarez 372, piso 6°, Depto. "13", de C.A.B.A.; Karin Jazmin VIDOMAN, nacida el 22/12/1999, DNI: 42.313.416, CUIL/T.27-42313416-5, con domicilio en Calle 820 N°: 2291, San Francisco Solano, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; ambas argentinas, solteras y comerciantes.- 1) Denominación: "INMIGRATION ASSISTANCE GROUP S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, a la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia, coordinación y gestión integral vinculados a procesos migratorios, movilidad internacional, relocation, servicios corporativos y soluciones integrales para empresas, organizaciones y personas humanas. En particular, podrá brindar servicios de asesoramiento especializado en materia migratoria, normativa aplicable a personas extranjeras, condiciones de ingreso, permanencia, residencia y regularización migratoria en la República Argentina, así como análisis, orientación y asistencia respecto de los requisitos legales, administrativos y regulatorios vinculados a la contratación y prestación laboral de personas extranjeras conforme a la normativa migratoria y laboral vigente. Asimismo, podrá desarrollar actividades de análisis, planificación, coordinación y seguimiento de trámites migratorios, visados, residencias, permisos, documentación personal y corporativa, procesos de inmigración y emigración, asistencia documental, gestión y coordinación ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, incluyendo representaciones, solicitudes, presentaciones y seguimiento de procesos administrativos relacionados. Podrá prestar servicios de Global Mobility, Relocation y asistencia integral a empresas, áreas de Recursos Humanos, empleados extranjeros y sus grupos familiares en procesos de traslado internacional, asignaciones internacionales, instalación, adaptación, acompañamiento y cumplimiento de requisitos administrativos, documentales y regulatorios. Asimismo, podrá brindar servicios de consultoría corporativa vinculados a movilidad internacional, cumplimiento documental migratorio (Immigration Compliance), auditorías documentales, control de vencimientos, análisis de situaciones migratorias, elaboración de informes, evaluaciones de cumplimiento y recomendaciones operativas para empresas nacionales y extranjeras. La sociedad podrá brindar asistencia y coordinación integral en procesos complementarios vinculados a la movilidad internacional, incluyendo la coordinación de servicios de relocation, logística, mudanzas internacionales, traslado de efectos personales, asistencia documental asociada a procesos de traslado, coordinación con operadores especializados en comercio exterior, aduana y demás servicios relacionados, actuando en forma directa o mediante profesionales, proveedores y operadores especializados habilitados. Asimismo, podrá brindar asistencia, coordinación y vinculación con profesionales especializados en materia fiscal, tributaria, laboral, contable y legal, a fin de ofrecer soluciones interdisciplinarias vinculadas a procesos de movilidad internacional, contratación de personal extranjero y cumplimiento de obligaciones regulatorias, sin perjuicio de la intervención de los profesionales matriculados cuando corresponda. La sociedad podrá desarrollar actividades de capacitación, formación y entrenamiento vinculados a normativa migratoria, movilidad internacional, contratación de personal extranjero, procedimientos administrativos, gestión documental, compliance y áreas relacionadas. También podrá desarrollar actividades de consultoría empresarial, asistencia administrativa, coordinación operativa, gestión de proyectos, soporte a departamentos de Recursos Humanos y acompañamiento a empresas nacionales e internacionales en procesos vinculados con trabajadores extranjeros y movilidad global. Asimismo, podrá coordinar, administrar y desarrollar redes de profesionales, proveedores, consultores, partners nacionales e internacionales, incluyendo traductores, escribanos, abogados, contadores, operadores logísticos, consultoras de movilidad y demás prestadores relacionados con la prestación de servicios integrales de movilidad internacional. La sociedad podrá celebrar acuerdos de colaboración, cooperación, representación y prestación de servicios con personas humanas, jurídicas, organismos y entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y realizar todos los actos jurídicos, comerciales, administrativos y operativos necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social.- 4) Capital: \$ 1.500.000 dividido en 1.500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Debora Daniela MOLINA: 1.300 cuotas; y Karin Jazmin VIDOMAN: 200 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) La administración,

representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta para todo lo relacionado a la administración de la sociedad y para todos los asuntos que obliguen a la sociedad, socios o no en forma indefinida y/o por el plazo que dure la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Debora Daniela MOLINA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. del Libertador 7208, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/07/2026

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48927/26 v. 15/07/2026

INTELILLENS OPTICS S.R.L.

Constitución: 1) Carlos María AUGUSTO, argentino, comerciante, divorciado, 1/12/1965, DNI 17.749.664, domicilio en L. M. Campos 86 9° "A CABA; Antonio REINALDO, argentino, comerciante, 6/04/1965, soltero, DNI 17.706.033, domicilio en Av. Jujuy 625 Planta Baja "D" CABA 2) 6/7/2026; 3) INTELILLENS OPTICS S.R.L.; 4) Dean Funes 2134 CABA; 5) realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: mediante la producción de industrias primas, productos o subproductos semielaborados y/o manufacturados de cualquier ramo de la industria óptica, fotografía, ortopedia, audiología, electrónica, prótesis de uso médico y afines. Queda excluido todo procedimiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. COMERCIALES: mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, explotación y distribución al por mayor y menor de materias primas, productos y sub productos elaborados y semielaborados que se mencionan en las actividades industriales, operaciones de importación y exportación, otorgamiento y explotación de franquicias, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. GESTORIA: tramitación de patentamientos, transferencias, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas con relación a instrumental ópticos, prótesis de uso médicos y materiales afines. OFTALMOLOGIA: importación y exportación, distribución y comercialización, de productos farmacéuticos, medicamentos y aparatos e instrumentos médicos, quirúrgicos o de cirugía, de óptica, y contactología, lentes de contacto convencionales, descartables, de uso cosmético y de todo tipo, sus accesorios, líquidos para su limpieza, conservación y enjuague, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la especialidad médica oftalmológica y afines. 6) 80 años; 7) \$ 20000000 en 200 cuotas de \$ 100000 c/u: (i) Carlos María AUGUSTO suscribe 160 cuotas y Antonio REINALDO suscribe 40 cuotas; 8) Gerente: Carlos María AUGUSTO quien acepta y fija domicilio especial en Dean Funes 2134 CABA; 9) Representación legal: Gerente.; 10) 31/07. Autorizado según instrumento privado de fecha 06/07/2026 T° 115F° 365 Augusto Jorge Onesti CPACF Autorizado según instrumento privado contrato certificado de fecha 06/07/2026

AUGUSTO JORGE ONESTI - T°: 115 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48935/26 v. 15/07/2026

ITOESTE S.R.L.

CUIT: 30-71635351-2. Acto Privado 11/06/26. Acta de Reunión de socios 30/06/26. Los socios Denis Borovskoy y Evelin Yanel Hermoso de "ITOESTE S.R.L.", resolvieron la Cesión de Cuotas de Evelin Yanel Hermoso a Stephanie Valeria Borovskoy, Modificar la cláusula 4a. así: Cuarta: Capital \$ 30.000. dividido en 30.000 cuotas de \$ 1. c/u, suscripto en un 100% así: Denis Borovskoy 24.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 24.000. y Stephanie Valeria Borovskoy 6.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 6.000. Nueva Sede Social sita en la Av. Rivadavia 4975, Local 132, Galería Paris, Caballito, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 11/06/2026

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49065/26 v. 15/07/2026

LA BASE IMPORTADORA S.R.L.

Por Escritura Pública 435 del 8/7/2026 se constituyó la sociedad; socios: Melanie Daiana VIDAL, DNI 43050118, 18/1/2001 y Priscila VIDAL, DNI 43856261, 12/6/2002, ambas con domicilio en Fructuoso Rivera 686, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, argentinas, solteras, estudiantes; Plazo: 99 años; Objeto: Importación, exportación, compraventa, distribución, consignación y comercialización de artículos de bazar y regalería, tales como juguetes, herramientas, relojes, bijouterie, productos electrónicos, libros, artículos de marroquinería, textiles y cosméticos; Capital: \$ 6.000.000.- dividido en 6.000.000 cuotas de VN \$ 1.- c/u; GERENTE: Priscila VIDAL con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12; SEDE: Av. Corrientes 2312 Piso 11 Oficina 94 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 435 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 1123
Pablo Damian La Rosa - Tº: 101 Fº: 0369 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 Nº 48965/26 v. 15/07/2026

LONFA S.R.L.

Por esc del 13/07/2026 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Jianguang YE, 11/02/1981, casado, DNI 18.883.871, CUIT 20-18883871-6, Av. Córdoba 3.013, Piso 13º, CABA y Karina JI, 16/04/2003, soltera, DNI 44.686.273, CUIT 27-44686273-7, calle Gallo 955, piso 22º, depto "2" CABA, ambos argentinos, y comerciantes. Capital: \$ 5.000.000 en 5.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Suscripción: 2.500.000 cuotas c/uno. Integración: 25% en efectivo. Plazo: 99 años; Objeto: la importación y exportación, compra y venta, distribución, intermediación, representación y comercialización mayorista y minorista de todo tipo de artículos para el hogar, artículos electrónicos y electrodomésticos, muebles para el hogar y jardín, artículos de limpieza, de ferretería y electricidad, de librería y juguetería, artículos de uso personal y bazar, artículos de vestimenta y calzado, artículos de perfumería y cosmética, productos de la industria alimentaria y todo tipo de artículos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados, materias primas e insumos, así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. Cierre de ejercicio: 30/04; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente: Karina JI, domicilio especial en la sede; Sede: SARMIENTO 2.436, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 13/07/2026 Reg. Nº 800

Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 Nº 49200/26 v. 15/07/2026

MANAGEMENT SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 33-71635232-9. Por cesión de cuotas y reforma de artículo 4º, escritura 155, folio 580 de fecha 13/07/2026, Ricardo Adrián SANCHEZ, transfiere a María Joaquina MARCEHSINI, nacida el 04/07/1988, divorciada, comerciante, DNI 33.854.744, C.U.I.T. 27-33854744-2, domiciliada en calle Blanco Encalada número 5228 piso 2º departamento A de CABA; la cantidad de 500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. En consecuencia, el capital de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de ellas compuesto de la siguiente manera Marcelo Aníbal SORENSEN 9.500 cuotas y María Joaquina MARCEHSINI 500 cuotas. Implica reforma de estatuto: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de CIENTO MIL PESOS, (\$ 100.000) dividido en DIEZ MIL cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: el socio Marcelo Aníbal SORENSEN: NUEVE MIL QUINIENTAS (9.500) cuotas, o sea la suma de pesos NOVENTA Y CINCO MIL; y la socia María Joaquina Marchesini (500), o sea la suma de pesos cinco mil, las cuales se encuentran suscriptas en su totalidad".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 13/07/2026 Reg. Nº 1351

Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 Nº 49276/26 v. 15/07/2026

MOTION LAB S.R.L.

Por contrato del 13/07/2026 Alvaro Sebastian Augusto, argentino, DNI: 925131949, divorciado, consultor, 18/01/1976, Cuenca 2243 piso 3 depto A de Caba, y Marina Elisabeth Colonna, argentina, Dni 35094303, soltera, consultor, 19/12/1989, Rivera Indarte 1954 de la localidad de San Justo Partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires, 2) 99 años 3) servicio de consultoría, asesoramiento empresarial, capacitación y entrenamiento en comunicación, recursos humanos, administración, proyectos comerciales, investigación de mercados. Se excluye actividades comprendidas en las leyes 20488 y 23187 B) gerenciamiento, administración, locación y explotación comercial de complejos deportivos o afines, culturales y/o sociales, clubes, gimnasios. c) Distribución, importación y exportación de todo tipo de mercadería bien o producto susceptible de ser comercializado, importado exportado o distribuido. plena capacidad jurídica para adquirir derechos 4) (\$ 1.000.000) 5) Hidalgo 762 de Caba 6) 31/12 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/07/2026 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49182/26 v. 15/07/2026

NALA LATAM S.R.L.

Por instrumento del 14/07/2026 Guillermina MARTY (gerente), argentina, empresaria, divorciada, dni 33.768.325, el 07/05/1988, Valle Grande 1072 de la localidad y partido de Vicente Lopez, prov de bs as; Pablo Ricardo GOTELLI, argentina, empresario, divorciado, dni 27.386.825, 16/06/1979 Las Heras 3895 piso 4 depto b de caba; y Melisa Evelyn LUCHETTI, argentina, consultora de marketing y comunicación, soltera, dni 31.445.107, 15/01/1985, Mariscal Antonio José de Sucre 1589 piso 7 depto a de caba 2) 99 años 3) organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros odontológicos y establecimientos destinados a la prestación de servicios de salud, incluyendo la gestión integral de su operación, la contratación y coordinación de profesionales, la administración de recursos, infraestructura y tecnología, y la comercialización de insumos y equipamiento vinculados a la actividad. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 10.000.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Congreso 1701 de caba 6) 31/07 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/07/2026 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49097/26 v. 15/07/2026

PA PROPIEDADES S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 291 Folio 1072 de fecha 3/7/2026 se constituyó la sociedad PA PROPIEDADES SRL.- Socios: Ezequiel Tomás ALCAÑIZ, argentino, nacido el 19/2/2006, comerciante, soltero, DNI 47.127.759, CUIT 20-47127759-3, domiciliado en Avenida Presidente Perón 1036, Haedo Prov. Bs As y Agustin PEREZ, argentino, nacido el 28/12/2004, comerciante, soltero, DNI 46.201.580, CUIT 20-46201580-2, domiciliado en San Nicolas 2250 Castelar, Morón, Prov. Bs AS. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES, dividido en TRES MIL CUOTAS de PESOS DIEZ MIL valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Ezequiel Tomás ALCAÑIZ la cantidad de MIL QUINIENTAS CUOTAS, equivalentes a PESOS QUINCE MILLONES y Agustin PEREZ, la cantidad de MIL QUINIENTAS CUOTAS, equivalentes a PESOS QUINCE MILLONES.- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, reparación y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. 2) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá incluso, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años. GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/3 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: Avenida San Martin 6016, Primer piso, CABA.- GERENTE: Ezequiel Tomás ALCAÑIZ y Agustin PEREZ, cargo que aceptan.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 03/07/2026 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49314/26 v. 15/07/2026

PARKING CORRIENTES 1919 S.R.L.

CUIT.30-71238695-5.- Por escritura 22, folio 75, del 07/07/2026, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro Notarial 1082 de C.A.B.A., se protocolizó acta de reunión de socios unánime de PARKING CORRIENTES 1919 S.R.L. del 15/09/2022, por la cual se reformaron las cláusulas cuarta, quinta y sexta del contrato social, fijando la duración de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad, y se designaron gerentes: Titular: Marco Luciano MURREDDA, y Suplente: Alejandra Lorena ABELENDA CERQUEIRO. Constituyeron domicilio especial ambos en Avenida Corrientes 1919 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 07/07/2026 Reg. Nº 1802
CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 Nº 48901/26 v. 15/07/2026

PATATON S.R.L.

1) 04/06/2026. 2) Martín José JAUNARENA, argentino, casado, nacido el 22/06/1992, empresario, DNI 23.904.224, CUIL. 20-23904224-5, Guido 1621, piso 8º "M", CABA; y Silvestre FRERS, argentino, divorciado, nacido el 31/01/1973, empresario, DNI 23.124.804, CUIT. 20-23124804-9, Copérnico 2335 piso 4º "B", CABA. 3) PATATON S.R.L. 4) Sede Social: Cochabamba 566, Piso 2º, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: explotación comercial del ramo gastronómico en todas sus manifestaciones, mediante la instalación, administración y explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafés, casas de comidas, servicios de catering, delivery, elaboración y expendio de comidas y bebidas, ya sea para consumir en el local o fuera de él; fabricación, elaboración, industrialización, distribución, importación, exportación, compra, venta y comercialización de productos alimenticios, comidas preparadas, bebidas con y sin alcohol, postres y productos gastronómicos en general. Podrá realizar servicios de organización de eventos sociales, empresariales y gastronómicos, explotación de franquicias, representación de marcas vinculadas al rubro y toda otra actividad conexas, complementaria o accesorias relacionadas con la gastronomía, el turismo y la alimentación. Asimismo, podrá comercializar y vender artículos regionales, artesanales, promocionales y de merchandising vinculados con la actividad gastronómica y turística, tales como ponchos, mates, bombillas, cuchillería, platos, vasos, indumentaria, objetos decorativos, recuerdos y demás productos relacionados. 7) 40.000.000 Pesos. 40.000.000 cuotas de \$ 1 peso, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción e Integración: Martín José JAUNARENA: 20.000.000 cuotas (\$ 20.000.000); Silvestre FRERS: 20.000.000 cuotas (\$ 20.000.000). - 8) el 31 de diciembre de cada año; 9) Gerentes: Martín José JAUNARENA y Silvestre FRERS, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cochabamba 566, Piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 04/06/2026 Reg. Nº 442
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 Nº 49086/26 v. 15/07/2026

PETROGONIA S.R.L.

Por instrumento privado del 26/6/2026: 1) Socios: Jorge Octavio AMADOR ROMERO, Mexicano, soltero, 25/5/1987, Pasaporte Mexicano Nº N15270318, CUIT Nº 27-60494246-8, CDA. General Manuel Rincón Nº 16, Alcaldía Benito Juárez, México, Estados Unidos Mexicanos; y José Luis SANCHEZ-PALENCIA HIDALGO, Español, divorciado, 6/5/1968, Pasaporte Español Nº PAL229385, CUIT Nº 20-60494245-5, Urbanización El Campanario S/N, PB, puerta B, escalera 11, Estepona, Málaga, España. 2) Denominación: PETROGONIA S.R.L. 3) Sede Social: Avda. Pdte. Roque Sáenz Peña 825 3º oficina 306, CABA. 4) Objeto: A) La exploración, descubrimiento, explotación, compra, producción, almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos o gaseosos, como así también sus subproductos y derivados, minerales y cualquier otra sustancia encontrada o producida pudiendo ser posible su tratamiento, procesamiento, refinación, comercialización, y venta, como resulte más aconsejable. B) El montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de perforaciones, producción, procesamiento y refinación, equipos, instalaciones y estructuras de perforación y relacionadas con hidrocarburos, petroquímicos y actividad minera. C) La adquisición de propiedades de hidrocarburos y minería, desarrolladas y no desarrolladas y la disposición, alquiler, e intercambio de dicho interés. D) Servicios de sondaje, reparación y mantenimiento de pozos de gas, petróleo y geotérmicos y servicios de mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos, servicios de transporte. E) La provisión de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades mencionadas incluyendo pozos petrolíferos y servicios, adquisición y procesamiento de sísmica, relevamiento, restauración y limpieza de áreas, y todo tipo de servicios de ingeniería. F) La construcción, explotación desarrollo, operación técnica, asistencia técnica y administración de plantas, represas, centrales y

complejos de generación térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, hidráulica, de ciclo combinado, eléctrica y de las sociedades y/o empresas y/o titulares de tales plantas, y cualquier otro sistema de generación, transformación y utilización de energía eléctrica en cualquiera de sus formas (excepto energía atómica). G) La construcción, explotación, desarrollo, operación técnica, asistencia técnica y administración de instalaciones y estaciones para la producción, transporte y distribución de energía en cualquiera de sus formas. La compra y venta de energía en cualquiera de sus formas (excepto energía atómica). La obtención, procesamiento y comercialización de datos relativos a la energía. H) La elaboración, transporte, distribución y comercialización de biocombustibles y cualquier otra fuente de energía (excepto energía atómica). I) Inversiones en compañías cuyos objetos sociales sean similares al presente y el otorgamiento de fianzas a favor de terceros en garantía de obligaciones de sociedades que con respecto a la sociedad revistan directa o indirectamente el carácter de controlante, controlada o sujeta a control común. Realizar cualquier clase de actividades financieras y de inversión, excepto aquellas comprendidas en las disposiciones del Artículo 1 de la Ley 21.526. J) Operaciones de todo tipo en el Mercado Electrónico de Gas (MEG) S.A., transacciones vinculadas a mercados de plazo diario o inmediato (mercados "Spot") de gas natural y a los mercados secundarios de transporte y de distribución de gas natural, solicitud y mantenimiento de licencias para operar como agente en el mercado contado, e inscripción en el Registro de Agentes del MEG. K) La gestión de permisos y concesiones, cumplimiento regulatorio y ambiental, logística, aduanas, seguridad social, y de maquinaria especializada, servicios de personal, trámites migratorios, gestión de relaciones comunitarias y gubernamentales, representación ante organismos públicos para sí o para terceros. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, importar y exportar, despachos de aduana, transporte y distribución, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administración de compañías de navegación, marítimas, aéreas, de bienes, capitales y empresas en general, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Capital social: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una y un voto por cuota. 7) Régimen de aumento conforme a la ley. 8) Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: JORGE OCTAVIO AMADOR ROMERO: 500 cuotas partes de \$ 1.000 y 1 VOTO cada una, 50% del capital social; y b) JOSE LUIS SANCHEZ-PALENCIA HIDALGO: 500 cuotas partes de \$ 1.000.- y 1 VOTO cada una, 50% del capital social. Integración: En el acto constitutivo 25% del capital social por \$ 250.000 y el saldo dentro de plazo de 2 años. 9) Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta por el plazo que dure la sociedad. Gerente Titular: Felipe CAVALLIN, soltero, 15/01/2002, DNI N° 43.631.629, CUIT N° 20-43631629-2, Beruti N° 2731 3° "A" CABA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; plazo indeterminado. 10) Prescinde del órgano de fiscalización. 11) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/06/2026 Leonardo Cavallin - T°: 54 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49090/26 v. 15/07/2026

QUISPE GLOBAL S.R.L.

Por instrumento del 13/07/2026 Silvestre Quispe Condori, (gerente) boliviano, DNI: 92932944, soltero, comerciante, 25/12/1973 y Bertha Mamani Coca, boliviana, DNI: 94609606, soltera, comerciante, 26/08/1991 ambos con domicilio en la sede social y domicilio especial del gerente sito :en Pola 2539 de caba 2) 99 años 3) Comercialización por cualquier medio de difusión, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercadería, bien o producto susceptible de ser comercializado, importado, exportado o distribuido .plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 10.000.000) 5) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/07/2026 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49181/26 v. 15/07/2026

RAM EXECUTION S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado de fecha 18/06/26. 1) Jorge Osvaldo Gatto, argentino, 29/01/1963, DNI 16144999, CUIT 20161449998, casado, contador público y María Andrea Natalia Lanata, argentina, 01/09/1965, DNI 17622108, CUIT 27176221084, casada, psicóloga, ambos con domicilio en Av. Caseros 1751, Don Bosco, Pcia. de Bs.As.; 2) RAM EXECUTION SRL; 3) Av. Leandro N. Alem 424 Piso 3 Of. 301 CABA; 4) Objeto: a) la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, administración, organización, planificación, dirección, gerenciamiento, auditoría y control de gestión para empresas, organizaciones, entidades y proyectos públicos o privados, incluyendo actividades vinculadas con el planeamiento económico-financiero, administración financiera, control presupuestario, análisis de inversiones, valuaciones, due diligence, desarrollo de negocios, representación empresarial, estructuración de inversiones, coordinación de operaciones comerciales y asistencia técnica en procesos de reorganización, expansión y optimización de actividades, incluyendo la prestación de servicios ejecutivos de dirección, gerenciamiento y administración temporaria o permanente para empresas y proyectos.; b) la planificación, supervisión, coordinación y gerenciamiento integral de proyectos industriales, energéticos, mineros, ferroviarios, tecnológicos, inmobiliarios, de infraestructura, construcción, transporte y servicios, incluyendo la gestión de contratos, obras, operaciones, recursos humanos, materiales y financieros, proveedores, contratistas y equipos técnicos y profesionales; c) la investigación, desarrollo, implementación, explotación, licenciamiento, comercialización, mantenimiento y soporte de software, aplicaciones, plataformas digitales, sistemas informáticos y soluciones tecnológicas basadas en automatización, inteligencia artificial, análisis y procesamiento de datos, transformación digital y tecnologías emergentes, incluyendo sistemas ERP, CRM, Business Intelligence, inteligencia artificial y herramientas de automatización; d) la selección, evaluación, capacitación, entrenamiento y desarrollo de recursos humanos, así como la organización, promoción y dictado de cursos, seminarios, jornadas, congresos, talleres y programas de formación profesional, técnica, empresarial y ejecutiva, así como la organización y coordinación de redes de expertos, consultores y profesionales especializados; e) la instalación, explotación, administración y gerenciamiento de establecimientos comerciales, franquicias, concesiones, sistemas automatizados de venta y prestación de servicios, plataformas digitales, marketplaces, programas de fidelización, membresías y cualquier otro modelo de negocios físico, virtual o híbrido; y f) la participación en sociedades, fideicomisos, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, consorcios y cualquier otra forma asociativa permitida por la legislación vigente, pudiendo adquirir, administrar y disponer de participaciones societarias y activos vinculados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente, conforme las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en cada jurisdicción. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles, comerciales, financieras, administrativas e inmobiliarias relacionadas directa o indirectamente con el mismo y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios, accesorios o convenientes para el desarrollo de su actividad.; 5) 99 años; 6) \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$1.000 valor nominal cada una: Jorge Osvaldo Gatto 90 cuotas y María Andrea Natalia Lanata 10 cuotas; 7) 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente: Jorge Osvaldo Gatto, domicilio especial en sede social; 9) Prescinde sindicatura; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/06/2026

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49134/26 v. 15/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

REDCARGO S.R.L.

Escritura 118 del 07/07/2026. Esc. Lorena Soledad Mazza. SOCIOS: Sebastián Ariel RAMOS, 30/06/1979, DNI 27.533.890, C.U.I.T 20-27533890-8, domiciliado en Joaquín V. Gonzalez 2150, 3º, depto "A", CABA, y Diego Fernando ILACQUA, 13/08/1971, DNI 22.337.634, C.U.I.L 20-22337634-8, domiciliado en Chile 1900, UF 12 Barrio Las Araucarias, localidad de La Lonja, Partido de Pilar, Pcia de Bs As, ambos argentinos, solteros y comerciantes. DENOMINACION: REDCARGO S.R.L. PLAZO: 99 años.- OBJETO: Explotación comercial y prestación integral del servicio de transporte, distribución, fletes, acarreos, mudanzas, logística en general, almacenamiento, depósito, administración, acopio y embalaje de mercaderías, productos manufacturados, bultos, paquetería, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, productos última milla, cargas en general de cualquier tipo, urbanas, nacionales, provinciales, interjurisdiccionales o internacionales, tanto por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, como así también la contratación de auxilios, reparaciones y remolques.- CAPITAL: \$ 2.000.000 (200.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCIÓN: Sebastián Ariel RAMOS: 180.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto c/u o sea \$ 1.800.000; y Diego Fernando ILACQUA: 20.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto c/u o sea \$ 200.000.- CIERRE EJERCICIO: 30/06.- SEDE SOCIAL: Av. Francisco Beiro 3400, depto "A", CABA. REPRESENTACION: Gerente Sebastián Ariel RAMOS, quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 07/07/2026 Reg. N° 510
LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49036/26 v. 15/07/2026

SABI TEXTIL GROUP S.R.L.

Por escritura publica N° 218 del 06/07/2026 se constituye la sociedad SABI TEXTIL GROUP SRL entre Pablo Daniel Bielsa, argentino, comerciante, nacido el 13/06/1972 DNI 22860221 CUIT 20-22860221-4, casado,, con domicilio en la calle Ugarteche 852 de la localidad y partido de Lujan, provincia de Buenos Aires y Dante Hugo Sabaris, argentino, comerciante, nacido el 19/10/1976, DNI 25351603 CUIT 20-25351603-9, soltero, con domicilio en la calle Los Tilos 1232, Jauregui, partido de Lujan, provincia de Buenos Aires. Su plazo de duración es de 99 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. La sociedad tiene por objeto todo lo relacionado con la confección y producción de blanco y mantelería, así como su comercialización al por mayor y menor, compra y venta mayorista y minorista de productos textiles; ejercer mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El capital social queda fijado en la suma de \$ 30000000.- dividido en 300 cuotas de \$ 100000.- valor nominal cada una. Pablo Daniel Bielsa suscribe 150 cuotas y Dante Hugo Sabaris suscribe 150 cuotas. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no. Los gerentes actuarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. La sociedad prescinde de la sindicatura. El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año. Gerente: Pablo Daniel Bielsa. Sede social: se establece en la calle Rodriguez Peña 110 piso 7º departamento C de la C.A.B.A. Los socios y el gerente establecen domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 110 piso 7º departamento C de la C.A.B.A. Autorizada por escritura pública N° 218 del 06/07/2026 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 33
SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49167/26 v. 15/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

SALUD INDEPENDIENTE S.R.L.

CUIT 30-71714460-7. Por reunión de fecha 16 de julio de 2024 y reunión de socios de 3 de julio de 2026 la sociedad "SALUD INDEPENDIENTE S.R.L.", resolvió: a) establecer la sede social en Avenida Paseo Colón 1430 piso 4 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) Modificar el objeto social y cláusula tercera del contrato social que ha quedado redactada: "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La contratación de empresas especializadas, con el fin de poner sus servicios a disposición de terceros interesados, en las siguientes actividades: i) Prestaciones médicas de enfermería, kinesiología, psiquiatría, psicología y toda otra disciplina para recuperar u optimizar la salud. ii) Servicio de equipamiento de internación domiciliaria; iii) Servicios de ambulancias para traslado de pacientes. B) Brindar prestación de servicios de asistencia médica, medicina prepaga y protección sanitaria integral. Comercialización de planes superadores o complementarios para usuarios individuales o corporativos. Red de Prestadores: Contratación de profesionales, clínicas, sanatorios, laboratorios y centros de diagnóstico. Centros Propios: Construcción, adquisición, administración y explotación de establecimientos asistenciales o farmacéuticos propios. C) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, representación, depósito y locación de todo tipo de productos ortopédicos, órtesis, prótesis (estéticas o no), implantes, elementos de rehabilitación, insumos y equipos médicos, material descartable y sus accesorios. Asimismo, comprende el mantenimiento, armado e instalación de equipamiento médico y hospitalario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Todas las actividades que por su naturaleza requieran título y/o incumbencia profesional, serán ejercidas por personas legalmente habilitadas para ello." c) Se ha modificado la cláusula quinta actualizando la garantía de los gerentes. y d) se ha resuelto el otorgamiento de un texto ordenado del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 08/07/2026 Reg. Nº 1848

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48881/26 v. 15/07/2026

SALUD INTEGRAL MEDICA S.R.L.

1) 06-07-2026. 2) Adrián Sergio RODRIGUEZ, argentino, divorciado, nacido el 03-03-1956, comerciante, DNI 12.087.219, con domicilio real en Ingeniero Ernesto Boatti 649, PB, Departamento 2, Moron, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Nora Elda RODRIGUEZ, argentina, divorciada, nacida el 13-07-1954, comerciante, DNI 11.399.093, con domicilio real en Rosales 342, Piso 4º, Dto. D, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Eduardo BIRENSZTOK, argentino, casado, nacido el 14-08-1982, comerciante, DNI 29.751.385, con domicilio real en Granaderos 332, Piso 3º, CABA. 3) 99 años.4) Objeto: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y de diagnóstico, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Adrián Sergio RODRIGUEZ, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-05 de cada año. 8) Av. Saenz 1080, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/07/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 15/07/2026 N° 49061/26 v. 15/07/2026

SAUSALITO TERRA S.R.L.

Graciela Vicenta Campocha, 17/7/54, DNI 11.410.783, viuda, empresaria, de Díaz Colodrero 2849, piso 9, dpto.. A; Mariano Alfredo Ramallo, 26/6/60, DNI 13.933.780, divorciado, contador público, de Av. Lope de Vega 3227; Ambos argentinos, de CABA; 2) 8/7/26; 3) SAUSALITO TERRA S.R.L.; 4) Díaz Colodrero 2849, piso 9, dpto. A, CABA; 5) a) La prestación de servicios de instalación, construcción, mantenimiento, reparación, remodelación, refacción, conservación, verificación, control de calidad, detección de anomalías, limpieza y eliminación de residuos de todo tipo de instalaciones, inmuebles urbanos y rurales, públicos o privados; b) la prestación de servicios de mantenimiento y conservación de parques, jardines, espacios verdes, banquetas, rutas, autopistas, caminos, predios públicos y privados, comprendiendo el corte de pasto, desmalezado, poda, limpieza, recolección y disposición de residuos vegetales, forestación, parquización, mantenimiento paisajístico y toda otra tarea vinculada con la conservación del medio ambiente y de los espacios verdes; c) Importación, exportación,

compra, venta y permuta de materiales, herramientas y tecnología vinculados con las tareas arriba indicadas; d) la prestación de servicios de limpieza integral, higiene, desinfección, mantenimiento y conservación de edificios, oficinas, establecimientos industriales, comerciales, educativos, sanitarios, deportivos, públicos y privados, instituciones de toda índole, consorcios, espacios comunes y demás inmuebles urbanos y rurales, incluyendo la provisión de mano de obra, insumos, maquinaria, equipos y todos los elementos necesarios para el desarrollo de dichas actividades. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; 6) 99 años; 7) Capital: Pesos 5.000.000 divididos en 500.000 cuotas de 10 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Graciela Vicenta Campocha: 475.000 cuotas; y Mariano Alfredo Ramallo: 25.000 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Graciela Vicenta Campocha, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/03 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 219 del 08/07/2026 Reg. Nº 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48924/26 v. 15/07/2026

VORTEX LABS S.R.L.

CUIT 30715912089. Por acta del 27/04/2026 por unanimidad se reforma art. 1° el que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La sociedad se denomina Consultora Integral del Sur S.R.L. (antes denominada Vortex Labs S.R.L.) y tiene su domicilio legal y administrativo en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias, locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/04/2026

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49193/26 v. 15/07/2026

WB GROUP S.R.L.

WB GROUP S.R.L. Constitución: Instrumento privado del 02/07/26. 1) Socios: Renato BALDUCCI SCIAMANNA, argentino, soltero, Lic. en Marketing, nacido el 02/10/1989, DNI 34.855.808, CUIT 20-34855808-1, domicilio Av. Ruiz Huidobro 3059, Piso 3° Dto. 2, CABA; Diego Ariel BAYALA, argentino, divorciado, empresario, nacido el 11/04/1983, DNI 30.039.275, CUIT 20-30039275-0, domicilio 11 de Septiembre 3990, CABA; y Agustina VILLALBA, argentina, soltera, empresaria, nacida el 10/11/1994, DNI 38.659.410, CUIT 23-38659410-4, domicilio 11 de Septiembre 3990, CABA. 2) Denominación: WB GROUP S.R.L. 3) Sede social: Avenida Cabildo 4566 5° CABA. 4) Duración: 50 años desde su inscripción registral. 5) Objeto: peluquería, cosmetología, tratamientos de belleza y estética personal, cuidado capilar y corporal; fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos y equipos del rubro; explotación de franquicias; cursos de peluquería; y servicios de marketing, publicidad, comunicación e imagen, branding, producción fotográfica/audiovisual y gestión de contenidos digitales y toda actividad complementaria, accesorio o conexas vinculada con el objeto social peluquería. 6) Capital: \$ 6.000.000 div. en 100 cuotas de \$ 60.000 valor nominal de cada una, suscriptas de la siguiente forma: Renato BALDUCCI SCIAMANNA suscribe 40 cuotas, Diego Ariel BAYALA 30 cuotas, y Agustina VILLALBA 30 cuotas. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: dos años. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Prescinde de órgano de fiscalización. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio. 9) Gerencia: a) Renato BALDUCCI SCIAMANNA dni 34.855.808; y b) Diego Ariel BAYALA dni 30.039.275; y c) Agustina VILLALBA, dni 38.659.410 quienes aceptaron el cargo de gerente titular y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según Instrumento Privado Constitutivo del 02/07/2026 Juan Ignacio Maurin t°: 114 f°: 970 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 02/07/2026
JUAN IGNACIO MAURIN - T°: 114 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48902/26 v. 15/07/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS

CUIT: 30-64575544-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2026 a las 09:30 hs, en la sede social ubicada en Tucumán 2114, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1º) Lectura del acta anterior y aprobación del llamado fuera de término de esta Asamblea. 2º) Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/03/2026. 3º) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2026. 4º) Consideración de propuestas para las Prestaciones Sociales 2026/2027. 5º) Nombramiento de delegados del Consejo Directivo en las distintas jurisdicciones del país. 6º) Tratamiento de las decisiones del Consejo Directivo ad referendum de esta Asamblea. 7º) Definición de la política presupuestaria. 8º) Designación de dos asociados para firmar el acta. Nota: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograra dicho número a la hora establecida, se celebrará treinta (30) minutos después con los asociados presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 37 del Estatuto Social). Designado según instrumento privado, acta de Asamblea de fecha 28/08/2024. Raúl Eduardo Roa – presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024 RAUL EDUARDO ROA - Presidente
e. 15/07/2026 N° 48948/26 v. 17/07/2026

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 11 de agosto de 2026 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026.- 2º) Distribución de dividendos. 3º) Asignación de Honorarios al Directorio y autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 4º) Elección de Directores Titulares y Suplente. 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 347 de fecha 18/08/2022 JORGE REGNICOLI - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49174/26 v. 21/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de Capex S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 19 de agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde para el caso de no obtenerse quorum en la primera, que tendrá lugar en San Martín 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center), no siendo la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Separados y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Separados y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Separados y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Separados y Consolidados, Reseña Informativa, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de Auditoría emitidos por los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026; 3º) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a una ganancia de \$ 47.567.847.654, compuesto por i) el Resultado neto ganancia del ejercicio por \$ 45.911.072.739, y ii) la desafectación de la Reserva por Revaluación de Activos por \$ 1.656.774.915; y de la propuesta del Directorio de imputar la ganancia por \$ 47.567.847.654 contra la Reserva Legal por \$ 797.464.107 y el monto restante de \$ 46.770.383.547 contra la Reserva Facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2026; 5º) Consideración de la remuneración al directorio por un importe de \$ 360.000.000 (pesos trescientos sesenta millones) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2026; 6º) Consideración de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora; 7º) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante saliente; 8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) ejercicio; 9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 10º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2027; 11º) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2027; 12º) Aprobación de los Estados Contables especiales emitidos en función de la Resolución General AFIP Nº 4626/19 y modificatorias.; NOTA 1: a efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma presentando sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta el 12 de agosto de 2026 en Avenida Córdoba 950, 8vo C, CABA, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas NOTA 2: cuando el Accionista sea una persona jurídica u otra entidad, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 25 a 27 del Capítulo II, Título II de las NORMAS de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir o registrarse para la asamblea. NOTA 3: la documentación mencionada en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, ante cualquier consulta sobre esta convocatoria los accionistas podrán remitirla a asambleas@capex.com.ar. NOTA 4: los Sres. Accionistas deberán presentar, al momento de su registro y al momento de su concurrencia a la Asamblea, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral indicando el registro de inscripción y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 20/8/2025 Alejandro Enrique Götz - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49221/26 v. 21/07/2026

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases C y D, a celebrarse el día 01/08/2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, mediante videollamada por la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la transmisión simultánea de audio y video y a la que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio de la Sociedad; 3) Consideración de la renuncia de los miembros de la Sindicatura de la Sociedad; 4) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos renunciantes; 5) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos renunciantes; 6) Reforma integral del Estatuto Social de la Sociedad, incluyendo los artículos 1, 5, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18 del Estatuto Social referidos a capital social, acciones, restricciones a la transferencia de acciones, composición y funcionamiento del directorio, asambleas, comisión fiscalizadora y liquidación. Aprobación de la reforma mediante Asambleas Especiales de las Clases C y D, celebradas simultáneamente, en los términos del artículo 250 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7) Consideración de la emisión de nuevo texto ordenado del Estatuto Social; 8) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 9) Fijación del número de miembros

de la Comisión Fiscalizadora y su elección; y 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: se informa a los Accionistas que: (i) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea- en la sede social de la Sociedad ubicada en Migueletes 2423, CABA, en días hábiles de 9 a 18 horas, o a la siguiente dirección de correo electrónico: sofia.solmoirago@danone.com; (ii) podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a la casilla de correo electrónico mencionada en el punto (i) anterior; y (iii) en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley Nº 19.550 de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 1/12/2025 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 15/07/2026 Nº 49034/26 v. 21/07/2026

ESTAL S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ESTAL S.A. – CUIT 30-62913368-9, a celebrarse el día 03 de agosto de 2026, en primera convocatoria a las 13.00 horas y segunda convocatoria a las 14.00 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Punto 2º - Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2025. Punto 3º - Consideración de la gestión cumplida por el Directorio en el ejercicio económico mencionado en el punto 2º; Punto 4º.- Consideración de los honorarios del Directorio respecto de ese ejercicio económico; Punto 5º.- Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de ese ejercicio económico; Punto 6º - Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. NOTA: Autorizar a la Dra. Lorena Casadidio, al Sr. Oscar Emilio Jastrzebski y/o a quienes ellos designen para gestionar la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia, con facultades para instrumentar el acto mediante documento privado, conforme a las Resoluciones de la I.G.J. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.- NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de a fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/7/2023 JUAN CARLOS ESTEVEZ - Presidente

e. 15/07/2026 Nº 49186/26 v. 21/07/2026

GUILLEN E HIJOS S.C.A.

30608589119 Convocase a los señores Accionistas de Guillen e Hijos S.C.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 7 de agosto de 2026 a las 10 hs. en el domicilio de Reconquista 336, piso 8º "85" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Disolución de la sociedad; 3) Autorizaciones.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. Y EXTRAORD. DEL 25/6/2025 PASCUAL ANGEL GUILLEN - Socio Comanditado

e. 15/07/2026 Nº 49177/26 v. 21/07/2026

HIPACA CARGAS S.A.

CUIT 30-62704403-4.- Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de agosto de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Calle Lavalle 1718, 1º piso, depto. "D", CABA, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término.- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025.- 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Honorarios al Directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.- 6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 7) Renuncia de los miembros del Directorio.- Elección de nuevas autoridades.-

Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2024 HUGO MARCELO SOTERA - Presidente

e. 15/07/2026 Nº 48885/26 v. 21/07/2026

INVERLANA S.C.A.

CUIT 30-53993423-2. Por Acta de Administrador de 17-06-2026, se convoca a los accionistas de INVERLANA S.C.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Del Libertador 6343, 5° piso A, CABA, el día 5 de Agosto de 2026, a las 13 horas, en primer convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Razones de la presentación fuera de término y tratamiento de los EE.CC. y documentación complementaria a los ejercicios económicos N° 51 al N° 60; 3°) Justificación del tratamiento de los EE.CC. al 31-05-2025, fuera de término; 4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-05-2025; 5°) Destino del resultado del ejercicio económico al 31-05-25 y medidas a adoptar para recomponer el equilibrio entre el capital social y las pérdidas acumuladas; 6°) Reforma del art. Quinto del estatuto, para adecuación a la normativa vigente; 7°) Tratamiento de la gestión del Sr. Administrador. Honorarios y 8°) Autorización para la publicación e inscripción de ley. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará disponible en la sede social y será cerrado el día 8 de Julio de 2026, a las 17.30 horas. Hace saber también que por Acta de Administrador del día 04-02-2026 se aprobó trasladar la sede social sita en Alsina 1151, CABA, al nuevo domicilio sito en Av. Del Libertador 6343, 5° piso A, CABA. Fdo. Mariano Enrique Sus. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/12/2016 MARIANO ENRIQUE SUS - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49155/26 v. 21/07/2026

STORZ S.A.

CUIT 30-59391436/0 STORZ S.A. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 5 de agosto de 2026 a las 11hs. en la sede social de la calle Gral. Artigas 3980 de C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N°19550, correspondientes al Ejercicio N° 44, finalizado el 31 de diciembre de 2025 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 4) Renovación de autoridades y miembros del directorio. 5) Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la L.G.S., dejando constancia en el Libro de Asistencia de Asambleas, que estará a disposición de los accionistas en la sede social, de lunes a jueves de 10 a 16 hs. y será cerrado el 28 de julio de 2026 a las 16 hs. 6) La documentación correspondiente estará a disposición de los socios en la sede social, previa solicitud de cita, vía correo electrónico a storzchicas@hotmail.com.ar

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 57 de fecha 12/5/2026 ANA MARIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49311/26 v. 21/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

GONZALEZ NADIA, abogada, T° 119 F° 984 CPACF, con domicilio en la calle Lavalle 1145 piso 6° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que MENDES RODRIGUES ELIZETE, DNI N° 92.895.077, con domicilio en la calle Céspedes N° 3422 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende y transfiere a BENGIO 486 S.R.L., CUIT N° 30719436737, con domicilio en la calle La Rioja 486 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro "HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA", ubicado en la calle La Rioja N° 486 PB, 1° y 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habilitado bajo Expediente N° 47957-2003, Carpeta N° 8033-2003, con una superficie cubierta total de 584,12 m2, conforme plancheta de transferencia de habilitación emitida por la Dirección General de Habilitaciones y Permisos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 22 de julio de 2004 otorgada por Ordenanza N° 44.947, en fecha 24/05/1998.

Reclamos de ley en Av. Belgrano 1735 piso 8° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 15/07/2026 N° 49297/26 v. 21/07/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.I.E S.A.

Cuit 30638128620, Asamblea Ordinaria del 28.04.26, y posterior reunión de directorio de la misma fecha. Cesa por vencimiento de mandato Vice Presidente. Pablo Adrián De Luca designados por dos ejercicios Presidente. María Cristina Zofio Directora Suplente. Karina De Luca, fijan domicilio especial en la sede Avenida Forest 1063, 3 piso departamento A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/04/2026 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49272/26 v. 15/07/2026

ACCSYS S.A.

CUIT 33709271879 Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime N° 25 del 23/6/26 se designó autoridades, renovándose los cargos del Directorio por tres años hasta el 31/5/29: PRESIDENTE Daniel Greco DNI 17199943 y DIRECTORA SUPLENTE Marta Ethel Batista DNI 16940892, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/06/2026

IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49012/26 v. 15/07/2026

ADELPHOS S.A.

Cuit 30710192096 Asamblea Ordinaria 04.05.26. designados por tres ejercicios. Presidente. Ricardo Daniel Gallo y Director Suplente Julieta Cecilia Gallo, quienes fijan domicilio especial sede social Vuelta de Obligado 4141 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/05/2026 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49337/26 v. 15/07/2026

ADMINISTRACION DEL INTERIOR S.A.

C.U.I.T. 30-70796256-5. Por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2026 se eligió el nuevo directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Anibal Oscar CINI, y DIRECTOR SUPLENTE: Martin Javier CINI. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Suipacha número 1067, piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 533 Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48840/26 v. 15/07/2026

ADRIACAR CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71286620-5 Por Asamblea Ordinaria del 20/05/25 Por el cese del mandato anterior, se designan autoridades quedando el nuevo Directorio conformado por Presidente Sr. Grasso Salvador y Director Suplente Sra. Montaña Paolo Carmela María por 2 años, aceptan sus cargos ambos con domicilio especial en Acuña de Figueroa 1358, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/05/2025

GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49166/26 v. 15/07/2026

ARGON TECH S.R.L.

ARGON TECH SRL CUIT 30-68496821-8 AUMENTO DE CAPITAL. del 06 de julio del año 2026 Acta de Asamblea de Socios: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Agosto de 2025, siendo las 10:05 horas, se reúnen en la sede social de ARGON TECH S.R.L. Magariños Cervantes 2633 de la Capital Federal, los socios Ariel E. Kijak y Mayra Rajmievich, que representan el 100% del Capital Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración del Aumento de Capital Social de ARGON TECH SRL. 2) Designación de dos socios para firmar el acta.- Toma la palabra el Sr. Kijak, Señalando el carácter de unánime de esa Asamblea y siguiendo con la palabra manifiesta que no surgen observaciones al punto 1) del Orden del Día y propone su aprobación de aumentar el capital de PESOS TRES MIL a PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (De \$ 3.000.- a \$ 999.999.000.-) Luego de un intercambio de opiniones, la moción es aprobada por unanimidad.- Acto seguido expresa la Sra. Kreyzerman en referencia al punto 2) y para firmar el acta se designa al Socio Ariel Kijak y la socia Mayra RAJMILEVICH.- Siendo las 10:35 horas y sin otro tema que tratar, se levanta la sesión.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 1883

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48894/26 v. 15/07/2026

ARLA FOODS INGREDIENTS S.A.

CUIT: 30-70726097-8. Hace saber que por Asamblea Ordinaria N° 62 de fecha 18/05/2026 se resolvió mantener en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose al nuevo Directorio: Presidente: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo; Vicepresidente: Daniel Morales González; Director Titular: Luis Cubel; Director Suplente: Peter Hjortshøj. Los Sres. García Morillo y Morales González aceptaron en el acto los cargos conferidos, fijando domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, y Av. Corrientes 345, 3° piso, C.A.B.A., respectivamente. Los Sres. Cubel y Hjortshøj aceptaron sus cargos conforme notificaciones recibidas y plasmadas en el Acta de Directorio N° 262 de fecha 18/05/2026, constituyendo domicilio en Av. Corrientes 345, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 62 de fecha 18/05/2026.

GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48923/26 v. 15/07/2026

ARMADO Y MONTADO S.A.

CUIT 30-71192932-7 En cumplimiento del Art 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 10/06/2026, se procedió a elegir la composición interna del directorio: Presidente Maria Elsa Fernández Morete; Vicepresidente María Luz Creus; Directores Titulares Tatiana Creus, Carlos Alberto Creus y María Victoria Creus y Director Suplente Rubén Daniel Loiacono. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art 256 Ley 19.550 en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2026

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49212/26 v. 15/07/2026

AV. ALVAREZ THOMAS 1812 S.R.L.

CUIT 30-71478691-8. Por Acta del 15/05/2026, se resuelve la disolución y liquidación, designando liquidador depositario de los libros y documentos sociales: Gustavo Enrique WEISKIND, argentino, 20/09/1948, empresario, DNI 6.082.341 y domiciliado en 11 de septiembre 1615, 9°, CABA. Fijan domicilio especial, legal y de la liquidación en Av. Alvarez Thomas 1812, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/05/2026

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49040/26 v. 15/07/2026

AVATAR GROUP S.A.

CUIT 30-70853109-6. Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2025: Se aprueba por unanimidad designar, por 2 (dos) ejercicios, Directora Titular y Presidente a la Sra. Laura Lidia NADAL; y Director Suplente al Sr. Carlos Edgardo ELISSIRY, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Honduras N° 4043, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/07/2026.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48868/26 v. 15/07/2026

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6. Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2026 (Acta N° 1694), los Señores Directores Walter R. Grenón y Diego L. Redondo, renunciaron a sus cargos de Director Titular y Presidente, y de Director Titular y Vicepresidente, respectivamente, y fueron designados en su reemplazo los Señores Nicolás Mindlin y Ariel Sbdar, respectivamente, por un ejercicio y hasta que la Asamblea designe sus reemplazantes. Los nuevos Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. Del Libertador 602, piso 3°, CABA. En virtud de lo expuesto, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares: Nicolás Mindlin (Presidente), Ariel S. Sbdar (Vicepresidente), Horacio S. Peña McGough, Norberto J. Giudice y Pedro S. Quirno Lavalley; y Directora Suplente: Albina Zitarosa. Nicolás Mindlin – Presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1695 de fecha 1/7/2026 NICOLAS MINDLIN - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49176/26 v. 15/07/2026

BE LARCH S.A.

30715570870 Por acta de asamblea general ordinaria N° 15 del 04/06/2026 se traslado la sede social de la calle O'Higgins 2930 CABA a la calle 3 de Feberero 1059 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2026
Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49010/26 v. 15/07/2026

BELGRANO MULTIPLEX S.A.

CUIT 33-70853723-9 En Asamblea General Ordinaria de accionistas del 17/06/2026 fueron designados Presidente: Gabriel Alejandro Feldman; Director Titular: David Saragusti, y Directora Suplente: Viviana Patricia Feldman, por el termino de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Vuelta de Obligado 2238 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2026
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49332/26 v. 15/07/2026

BENAIR S.A.

CUIT 33-71161332-9 Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2025, se procedió respectivamente a elegir y distribuir los siguientes cargos: Presidente: José Alberto Benegas Lynch; Vicepresidente: Manuel J. Benegas Lynch; Director Titular: Francisco José Benegas Lynch; Síndicos Titulares: Ricardo Juan Orgoroso, Julio Freixas, Miguel Ángel Guadagnini; Síndicos Suplentes: María Florencia Brovida, María Patricia Villamallor de Guadagnini y Sebastián Calzetta. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo en Macacha Gûemes 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2025
RODRIGO MARTIN VERGARA DOMINGUEZ - T°: 147 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49064/26 v. 15/07/2026

BILBAO CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.R.L.

CUIT 30-71835994-1. Por inst. priv. 13/07/2026 Jorge Luis MARIN MONTILLA cedió 50000 y Juan Desiderio BILBAO cedió 440000 cuotas a Marcelo Ezequiel CASTILLO (cesionario de 490.000 cuotas). Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 13/07/2026
VERONICA MARTIN Y MATA - Matrícula: 5489 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49130/26 v. 15/07/2026

BIOBEST ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71207473-2. Por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2023 se procedió a la designación y distribución de cargos del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando el mismo compuesto de la siguiente forma: Presidente: Jean-Marc Vandoorne-Feys; Vicepresidente: Juan José Antonio Guarrancino; Director Titular: Erik Vanderhaegen; Director Titular: Fernando Estanislao Bougain; Director Titular: Gustavo Palazzo; Director Suplente: Pablo Raimondo; Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 26/03/2026
Eliana Eizmendi - Tº: 132 Fº: 571 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49180/26 v. 15/07/2026

BK GIULINI ARGENTINA S.A.

30-68968461-7. Por Asamblea de fecha 11/05/2026 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Carlos Eduardo Ruberti Perizzotto, como Presidente; Rodolfo Gerardo Wencker, como Vicepresidente; Gustavo Fernandez Porto, como Director titular; y Alejandro Enrique Werner, como Director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, C.A.B.A. Cesa el Directorio electo por Asamblea de fecha 02/01/2025, compuesto por los Sres. Carlos Eduardo Ruberti Perizzotto, como Presidente; Rodolfo Gerardo Wencker, como Vicepresidente; Alejandro Enrique Werner, como Director titular; y Luciano Fernández Pelayo, como Director suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/05/2026
JULIETA SCANDINARO - Tº: 151 Fº: 255 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48855/26 v. 15/07/2026

BR SANI S.R.L.

CUIT 30-71812420-0. Por Acta de Reunión de socios del 01/07/2026 se designa como gerente a Ignacio Lastra, por el término de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en la Avenida Elcano 3055, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 01/07/2026
Miriam Ruth Figarola - Tº: 134 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49038/26 v. 15/07/2026

BRAVO SPARE PARTS S.A.

30717965279. La Asamblea del 01/07/2026 designó Presidente a HECTOR ROSSI, Director Suplente a Nicolás ROSSI. Ambos constituyen domicilio en Cabello 3162, piso 8, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2026
IGNACIO ARNAL AGUILAR - Tº: 131 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48867/26 v. 15/07/2026

BRIEMA S.A.

CUIT 30-61859517-6.- En Asamblea Ordinaria del 14.4.2026 se designó nuevo Directorio por vencimiento del anterior compuesto: Griselda Judit Vázquez (director titular) y Corina Isabel Pepe (director suplente), aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a GRISELDA JUDIT VÁZQUEZ, DNI 22.767.775, CUIT 27-22767775-4, y DIRECTOR SUPLENTE, CORINA ISABEL PEPE DNI 39.185.120 CUIT 23-39185120-4 constituyendo ambas domicilio en la sede social en Tucumán 540 piso 16 depto D CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/04/2026
VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49123/26 v. 15/07/2026

BUENTOLL S.A.

CUIT. 30-70755062-3. Por Acta Directorio del 18/03/2025: Atento el fallecimiento del Presidente designado, Esmeraldo Roberto MARTINEZ, se distribuyen los cargos de los directores de la siguiente manera: Presidente: Alberto Armando BOIX, Vicepresidente: Roberto Marcelo BARREIRO. Todos aceptaron sus cargos. Domicilio Especial de los directores: Av. Corrientes 311, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/03/2025
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49199/26 v. 15/07/2026

CAJA CRYPTO S.A.

30-71862814-4 Por Asamblea Ordinaria del 16/6/2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Luis Alberto Schirripa; Vicepresidente: Carlos Javier Rainieri; y Director Suplente: Darío Gonzalo Noguero, todos por un ejercicio y con domicilio especial en Av. Hipólito Yrigoyen 476, Piso 8, CABA. Cesa en su cargo de director suplente Oscar Norberto Liberman. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2026 Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48880/26 v. 15/07/2026

CANNDICO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71716913-8.- "CANNDICO S.R.L."- A) Por Acta de Reunión de socios N°4 del 08/07/2026 se aprobó la renuncia del Gerente Martín MAXIMINO, y se designó Gerente a Juan Bautista PEREZ PORTO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arribeños 3230, Piso 4, departamento 9, C.A.B.A.- Protocolizada por escritura 196, del 08/07/2026, Registro 489 C.A.B.A.- B) Por escritura N° 197 del 08/07/2026, Martín MAXIMINO cedió a Juan Bautista PEREZ PORTO 175.000 CUOTAS, a Iván Alejandro VALENTINI 125.000 CUOTAS, a Mariano LANUSSE 50.000 CUOTAS, y a Federico Martín BIANCHI 25.000 CUOTAS.- Por su parte, Ezequiel Augusto CASTELLO, cedió a Federico Martín BIANCHI 25.000 CUOTAS, y a Gustavo SIBILLA 50.000 CUOTAS. En virtud de la cesión el Capital de \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Martín MAXIMINO, 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 50.000; Juan Bautista PEREZ PORTO, 175.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 175.000; Iván Alejandro VALENTINI, 125.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 125.000; Mariano LANUSSE 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 50.000; Federico Martín BIANCHI, 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 50.000; y Gustavo SIBILLA, 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 50.000, totalmente integradas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49313/26 v. 15/07/2026

CAPRA DIGITAL S.A.

C.U.I.T. 30-71881587-4. Por escritura 179 del 8/7/2026, folio 485, Registro 192 CABA se protocolizó Acta asamblea del 24/6/2026 donde se aceptó renuncia de José María MURZI como presidente y de Yesica Patricia Gil como directora suplente; se designaron Presidente a Fernando César BERGESIO y directora suplente a Yesica Patricia GIL, ambos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Thames 1791 CABA; y se trasladó sede social a Thames 1791 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 08/07/2026 Reg. N° 192

Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48918/26 v. 15/07/2026

CARMONA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA S.A.

CUIT 33511960849. Por Asamblea General Ordinaria del 2/5/2026 se designó a Ricardo Salvador Carmona como Presidente, a Gabriela Beatriz Carmona como Vicepresidente, a María Eugenia Carmona y Juan Ignacio Cagnone como Directores Titulares y a Beatriz Catalina Ascheri como Directora Suplente. Todos los directores fijaron domicilio especial en "Gral. Lucio Norberto Mansilla N° 2851 Piso 7 Departamento D, CP 1425 BPG, CABA". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2026

Juan Ignacio Claus - T°: 76 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48883/26 v. 15/07/2026

CEARDA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CUIT 33620144679 por Acta de Directorio del 15/06/2017 se resolvió cambiar la sede social de Av. Belgrano 406 Piso 3 CABA a Moreno 769 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/06/2017

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49336/26 v. 15/07/2026

CERRITO CAR S.A.

CUIT: 30-52132016-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 75 del 3/7/2026 se resolvió designar como Presidente y Director Titular a Rubén Eduardo Naiberg (DNI 4.539.195) y como Vicepresidente y Director Titular a Diego Martín Guastello (DNI 23.120.034). Fijando ambos domicilio especial en la sede social de la Sociedad sita en Cerrito 1568 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 75 de fecha 03/07/2026

Maria Claudia Vidal Arteta - T°: 94 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49158/26 v. 15/07/2026

CHOFFI S.R.L.

CUIT 30-71774587-2.- La reunión de socios del 29/06/2026 resolvió: a) Jonathan Exequiel Llanos y Eduardo Darío Barteloot renunciaron a los cargos de Gerentes; y b) Designar Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Ariel Nicolas Cubilla; quien constituyo domicilio especial en Ayacucho 2175, Piso 4°, Departamento "A", CABA Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente de fecha 02/07/2026

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49124/26 v. 15/07/2026

CONSAMI S.R.L.

CUIT: 30-71592040-5. Por Reunión de Socios del 20/04/2026 se aprobó la adjudicación de cuotas sociales por partición hereditaria a favor de Julián Beszkin, DNI 30.745.615, adjudicatario de 2.000 (dos mil) cuotas sociales y de Camila Beszkin, DNI 32.848.467, adjudicataria de 2.000 (dos mil) cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/04/2026
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49215/26 v. 15/07/2026

CONSTRUCCIONES BEIRO S.R.L.

CUIT. 30-70926123-8. Por Esc. 44 del 25/06/2026, Registro 36 Cap.Fed: a) Vicenta Lucia CASCINI, DNI. 11.989.643 CEDE 5.000 Cuotas, equivalen al 50% del Capital Social, a Laureano Angel CUENCA LUGO, DNI. 30.053.695; Ezequiel Esteban LENTI, DNI. 30.486.588 CEDE 5.000 Cuotas, equivalen al 50% del Capital Social, a Laura Belen MASUCCIO, DNI. 36.295.478.- Quedando el Capital Social suscripto: 5.000 cuotas que representan \$ 10.000 y el 50% del capital para Laureano Angel CUENCA LUGO, 5.000 cuotas que representan \$ 10.000 y el 50% del capital para Laura Belen MASUCCIO; b) Renunció Gerente Ezequiel Esteban LENTI, DNI. 30.486.588, y c) Se designó Gerente a Laura Belen MASUCCIO, DNI. 36.295.478, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 36 Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49258/26 v. 15/07/2026

CONSTRUCTORA RANFI S.A.

CUIT 30719417074. Por Acta de Asamblea del 10/06/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente: Federico Mario Chiesa, Director Suplente: Carlos Martin Miranda, todos con domicilio especial en Av. Paseo Colon 1329, piso 1° oficina "6" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/06/2026
LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48921/26 v. 15/07/2026

CRENC S.A.

CUIT 30687748863. Por acta de directorio del 20/01/2025 se trasladó la sede a la calle Alberto Einstein 147 C.A.B.A. La asamblea del 9/05/2025 designó presidente a Rafael Leonardo Summa y directora suplente a Isabel Beatriz Álvarez, ambos con domicilio especial en la calle Alberto Einstein 147 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 09/05/2025
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49037/26 v. 15/07/2026

CROWDIUM S.R.L.

CUIT 30714985716. En reunión Reunion de Gerentes del 01/06/2026, se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Santa Fe 3312 Piso 13 Of. D de CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerentes de fecha 01/06/2026
Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49161/26 v. 15/07/2026

CURALO S.A.

CUIT 30575773911. Por asamblea y directorio del 2.12.2025 se designó presidente a Graciela Mónica Inés López Poy, vicepresidente a Jorge Alejandro López Poy, director titular a Sergio Daniel Panno y directora suplente a Ana Lucila María Hechart, todos con domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3785 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/12/2025
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49165/26 v. 15/07/2026

CUSTOMCOFFEE S.R.L.

30-71690307-5

Por Acta del 17-06-2026: Se traslada la sede social a Av. Belgrano 3401, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 17/06/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/07/2026 N° 49062/26 v. 15/07/2026

DD2 REGALOS S.R.L.

30717668487 Por Esc. 214 del 06/07/26 Reg. 1793 CABA se protocoliza Acta del 29/06/26 se resuelve: Aceptar la renuncia del Gerente Xing CHEN y designar nuevo Gerente a Bin CHEN, quien constituye domicilio especial en Juramento 1668 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49331/26 v. 15/07/2026

DESLER S.A.

CUIT N° 30-65595408-9. Por asamblea general ordinaria del 13 de mayo de 2026 se resolvió designar como directores titulares a Jacky Mugrabi, Elvio Edgardo Calligaris y Pablo Javier Alliani. Asimismo, por reunión de directorio del 14 de mayo de 2026 se resolvió designar a Jacky Mugrabi como presidente y a Elvio Edgardo Calligaris como vicepresidente. Ambos constituyeron domicilio especial en Agüero 97, C.A.B.A, mientras que Pablo Javier Alliani constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/05/2026
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49133/26 v. 15/07/2026

DIA ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-68584975-1). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30/04/2026, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) fijar en 8 el número de directores titulares; (ii) designar a los Sres. Agustín Horacio Ibero, Martín Álvarez Espindola, Hernan Leandro Zavaley, María Fabiana Penelo, Hernán Antonio Randelli, Maria Constanza Castagneto, Hernán Scotti, y Luciana Bucetto hasta la asamblea que considere los estados contables al 31/12/2026; y (iii) dejar constancia que los Directores designados fijan domicilio especial a los efectos del artículo 256 Ley 19.550 en Juan Francisco Seguí 4646, CABA. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Agustín Horacio Ibero; Vicepresidente: Martín Álvarez Espindola; Directores Titulares: Hernan Leandro Zavaley, María Fabiana Penelo, Hernán Antonio Randell, Maria Constanza Castagneto, Hernán Scotti, Luciana Bucetto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2026
MILAGROS MEDINACELI - T°: 151 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48896/26 v. 15/07/2026

DILEXIA S.A.

CUIT: 30-68074375-0. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 10/05/24 se designó directorio: Jorge Daniel Bliman (Presidente) y Nora Alejandra Freiberg (Directora Suplente), ambos con domicilio especial en Uruguay 667 Piso 8° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48993/26 v. 15/07/2026

DISCIU S.R.L.

CUIT 30717426580. Reunión de socios 06/07/26. Se traslada la sede social a Avenida Francisco Beiro 4670 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 06/07/2026
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49154/26 v. 15/07/2026

DOLLY PAST S.A.

30718132793 Por asamblea ordinaria del 23/03/2026 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: Ricardo Gutierrez (Director Titular y Presidente), Viviana Yole Elizabeth Ferrara (Vicepresidente) y Leonardo Javier Gutierrez Ferrara (Director suplente). Domicilio especial directores: Libertad 417, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de designación autoridades de fecha 23/03/2026
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49121/26 v. 15/07/2026

DON SATUR S.R.L.

30-51598521-9. "Por Acta de Reunión de Socios N° 98 del 7/07/2026, se designan como Gerentes a Francisco Agustin Sánchez y a Maitena Sánchez. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 98 de fecha 07/07/2026
María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48994/26 v. 15/07/2026

DOT 4 S.A.

30709636797. Asamblea del 12/5/2026 designa: PRESIDENTE: Mariano Javier BASSO. DIRECTORA SUPLENTE: Jaqueline Débora BASSO. Ambos con domicilio especial en Arcos 3598 piso 6 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2026
Matías Hernán Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49275/26 v. 15/07/2026

DZ S.A.

33-70988328-9 Esc 77 del 3/7/26, por Asamblea N° 19 y Acta de Directorio N° 53 ambas del 18/4/25 se resuelve Designación de autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Daniel Luis ZORZI; Vicepresidente: Juan Pablo ZORZI; Director Titular: Nicolás ZORZI y Directora Suplente: Ángela María Alicia ARANCIO, por el término de tres ejercicios, aceptan los mencionados cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Esmeralda 740 piso 9 oficina 914 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 03/07/2026 Reg. N° 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48849/26 v. 15/07/2026

EBA HOLDING S.A.

Cuit: 30-70496204-1. Por Acta de Directorio de fecha 1 de Julio de 2026 los Directores resolvieron por unanimidad el CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL Y FISCAL de la sociedad fijandolo en la calle Reconquista 228, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/07/2026 MARIA MATILDE HOENIG - T°: 18 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49175/26 v. 15/07/2026

ECO VALORES S.A.

CUIT 30709181897. Por asamblea general ordinaria del 06/04/26 se aceptó la renuncia de los directores titulares Orlando José Carrá y Cruz, Gabriel Kevin y del director suplente Garbarino, Raúl Hugo y se resolvió designar nuevas autoridades conforme el siguiente detalle: Orlando J. Carrá como Presidente y Director Titular y Raúl Hugo Garbarino como Director Suplente, constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 195, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 33 de fecha 06/04/2026

Matias Damian Otero - T°: 101 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48886/26 v. 15/07/2026

ECOPOLO ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30714808105. Por asamblea general ordinaria del 11/05/26 se resolvió designar a Marcelo Ariel Korzin como director titular y presidente y a Manuel Korzin como director suplente, ambos con domicilio especial en Concordia 4651, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/05/2026

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49131/26 v. 15/07/2026

ELIMANA S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Asamblea del 23/2/2026. Cesan en sus cargos: Presidente: Federico José AMADO y Directora Suplente: Elizabeth Andrea ADRIZ. y se designa: PRESIDENTE: Elizabeth Andrea ADRIZ DNI 20471841. y DIRECTOR SUPLENTE: Franco Luciano TURRIN DNI 46.500.484. Ambos con domicilio especial en Dr. Florentino Ameghino 1851 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/02/2026

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49333/26 v. 15/07/2026

ENERGIZAR S.R.L.

30-71889032-9. Por Reunión de socios del 2/7/26 trasladan la sede social a la Av. Cordoba 5443 depto. 402 CABA. Por reunión de socios del 2/7/26 renuncia a la gerencia Fabricio Domingo Marra Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 02/07/2026

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 15/07/2026 N° 49135/26 v. 15/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

ENVASES JOHN S.A.

CUIT 33597021319. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 15/05/2023, por renuncia del Presidente del Directorio, Héctor Osvaldo Amor, se redistribuyen los cargos, quedando conformado: Presidente: Eduardo Osvaldo Amor, Vicepresidente: Daniel Héctor Amor, Directoras Titulares: Julieta Amor y Luciana Amor. Por Acta de Asamblea y Directorio del 30/10/2025, por vencimiento de los mandatos del Directorio anterior, se designa: Presidente: Daniel Héctor Amor, Vicepresidente: Eduardo Osvaldo Amor, Directoras Suplentes: Julieta Amor y Luciana Amor; todos con domicilio especial en Juan Agustín García 2915, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/11/2025
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48848/26 v. 15/07/2026

EPU VISION S.A.

30714485896. Por Acta de Asamblea del 10/4/26, por vencimiento del mandato cesó el Directorio: Presidente: Damian Roberto García, Director Suplente: Diego Hernan García; y se designó nuevo Directorio: Presidente: Jorge Marcelo Godoy, Director Suplente: Leonardo Luis Luna; ambos con domicilio especial en Paraná 586, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/04/2026
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/07/2026 N° 49195/26 v. 15/07/2026

EVENTOS IQC S.R.L.

CUIT 30715583220. Por Acta del 1/6/2026 Walter Prieto renuncia a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/06/2026
Laura Petruzzello - T°: 121 F°: 691 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49178/26 v. 15/07/2026

EXPO RAA S.A.

Cuit: 30-71676454-7. Por Asamblea del 03/06/2026 se designó: Presidente: Héctor Ariel Giardino; Director Suplente: Antonella Jazmín Giardino; ambos con domicilio especial en Rosario Vera Peñaloza 599, torre Onix, piso 18°, depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 29/06/2026 Reg. N° 113
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49094/26 v. 15/07/2026

FEDIMAR S.A.

30605943701. Asamblea y Directorio del 10/6/2024 renueva: Presidente Diego Miguel García de Onrubia. Vicepresidente: Felicitas García de Onrubia. Director Titular: María Lucía García de Onrubia. Director Suplente: María Carolina García de Onrubia. Todos con domicilio especial en Paraguay 1302 Piso 1 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/06/2024
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49252/26 v. 15/07/2026

FO.DE.CO. S.R.L.

CUIT 30715011065. Reunión de socios 06/07/26. Se traslada la sede social a Avenida Francisco Beiro 4670 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 06/07/2026
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49153/26 v. 15/07/2026

FRADEI S.A.

CUIT 30699710713 En Asamblea General Ordinaria del 17/04/26 se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular Sergio Omar Pudenti Pasini, Directora Suplente Andrea Mariana Pudenti Pasini. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en Av. Roque Sáenz Peña 628, Piso 7°, Of. "R" de esta Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Poder Notarial de fecha 18/03/2023

LUIS MARIANO PICARD SMITH - T°: 52 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49151/26 v. 15/07/2026

FRAGIU S.A.

CUIT: 30-71086734-4. En Asamblea Ordinaria del 22/05/2026 por vencimiento de los cargos se renueva el siguiente Directorio: Presidente: Giuliana Lopardo y Director suplente: Cristian Lopardo, por 3 ejercicios; constituyen domicilio especial a efectos del art.256 LGS en la Avda. Jorge Newbery N° 1638 C.A.B.A. Asimismo resuelven trasladar la sede social a la Avenida Jorge Newbery N° 1638 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/05/2026

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48917/26 v. 15/07/2026

FRASCAROLI – GIMENEZ S.R.L.

30-71896088-2

Por Acta del 06-07-2026:1) Por unanimidad se aprueba la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación definitiva.- 2) Se designa liquidador a Alfredo ISABELLA, CUIT 20-08207480-6, con domicilio especial en La Pampa 2926, Piso 1°, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 06/07/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 15/07/2026 N° 49093/26 v. 15/07/2026

FUEGOS KAP S.A.

CUIT 30-71722927-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/07/2026, se resolvió: Designar Directorio: Presidente y director titular: Federico Schaer. Vicepresidente y director titular: Tomás Beutin. Director Suplente: Pablo Juan Lundahl, fijan domicilio especial en Cramer 3154, Piso 1, Departamento A, CABA. Cesa en su cargo por renuncia: Nicolás Schaer (Director Suplente).

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/07/2026

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49092/26 v. 15/07/2026

FUSION MUSICAL S.A.

30609265996. Por Acta de Asamblea N° 47 del 23/6/26, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Santiago Javier Pagone, Vicepresidente: Omar Aníbal Pagone, Director Suplente: Nicolás Pablo Pagone; todos con domicilio especial en Sarmiento 1468 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 47 de fecha 23/06/2026

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/07/2026 N° 49194/26 v. 15/07/2026

G.N.C. BRAGADO S.A.

30705548672 Asamblea 4/5/2026 Designación autoridades por nuevo período Presidente Tomás Fernandez Dorado DNI 42933049 Director Suplente Osvaldo Nuñez DNI 4147069 fijan domicilio especial en la sede social Av Independencia 466 6° G CABA Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 13/07/2026 MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49128/26 v. 15/07/2026

GANADERA LA COLONIA S.A.

CUIT 30-71070972-2. Art. 60: Acta Asamblea del 6/4/2026. Se renuevan autoridades, Presidente: Viviana Jurado, DNI 6.201.219, CUIT 27-06201219-1, nacida el 23/4/1950, empresaria, casada y domiciliada en Azcuenaga 1571, 4° D de C.A.B.A. y Director Suplente: Adela María Perez Jurado, DNI 30.015.186, CUIT 27-30015186-3, nacida el 5/4/1983, empresaria, soltera, domiciliada en Alvear 323, de la Ciudad y Partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, constituyendo Domicilio Especial en sede social. Sin reformar Estatuto. Marcelo Alejandro Senra. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 26/06/2026 Reg. N° 7 BIS de Tres Arroyos. JUAN MANUEL URRUSTOY - Notario - Nro. Carnet: 6475 Registro: 70058 Adscripto

e. 15/07/2026 N° 48860/26 v. 15/07/2026

GANADERA LIMAY S.A.

CUIT 30-54894398-8. Escritura N° 292 de fecha 29/06/2026. Se transcribe Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 20/04/2026: Se aprueba por unanimidad designar Presidente a Santiago Mocerrea; Vicepresidente a Norberto Horacio Abal y Director Titular a Gustavo Dans, quienes fijan domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 720 piso 5, depto A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION FACULTADES de fecha 08/07/2026 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49173/26 v. 15/07/2026

GKR S.R.L.

CUIT: 30-71671166-4.- Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 04/06/2026 se resuelve aceptar la renuncia de Karina Del Valle RABAGLIO al cargo de gerente y designar como nueva Gerente a: Gabriela Elizabeth RABAGLIO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Nuñez 2423, piso 5°, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 2 de fecha 04/06/2026 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48931/26 v. 15/07/2026

GLA AUTOPARTES S.A.

CUIT 30-71561009-0. Por Acta de Asamblea del 09/04/2026 designan PRESIDENTE: EMILIO WADA y DIRECTOR SUPLENTE: PAULO RICARDO PAGANOTO MOSCATELLI. Ambos denuncian domicilio especial en Roque Sáenz Peña 868, piso 1°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/04/2026 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48858/26 v. 15/07/2026

GOAT HUB S.A.

CUIT 30-71727412-8. Por Asamblea Ordinaria del 12/08/2024 ceso como Presidente Adrián Julio Onoda y como Director Suplente Ignacio Carlos Viñale. Se designó como Presidente Adrián Julio ONODA y como director suplente Ignacio Carlos VIÑALE, ambos con domicilio especial en Avenida Cramer 1702, octavo piso, departamento "A", CABA. Autorizado por Esc. Nº 27 del 01/07/2026 Reg. Nº 405, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 01/07/2026 Reg. Nº 405

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 Nº 49185/26 v. 15/07/2026

GOLFOTUR S.A.

C.U.I.T. 30-71412560-1. GOLFOTUR S.A., inscripta en Inspección General de Justicia Nº7960 libro63 tomo SA el 24/05/2013. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 08/06/2026 procedió a la elección del Directorio de la Sociedad, procediéndose en la misma a la aceptación y distribución de cargos, Presidente MARIANA BEATRIZ VICENTINI DNI 22.551.889 domicilio real y especial Calle 63 número 2289, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Prov. de Bs. As. y Director Suplente VICENTINI FERNANDO JULIAN DNI 23.787.774, domicilio real y especial en Piren 99 San Martin de Los Andes Neuquén ambos por 3 ejercicios.

Laura Marcela Villalba (DNI 26.315.625) Autorizado conforme instrumento privado: Acta de Asamblea del 08/06/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2026

LAURA MARCELA VILLALBA - Tº: 370 Fº: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 Nº 49270/26 v. 15/07/2026

GRANOS DE ARGENTINA S.A.

30625722264 Por Acta de Asamblea del 11/05/2026 se designan Presidente Ricardo Forbes; Vicepresidente Sebastián Pels; Director Titular Hugo Pels; Director Suplente Susana Beatriz Bloch. Fijan domicilio especial en SEDE SOCIAL. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2026

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 Nº 49250/26 v. 15/07/2026

GRUPO 32 S.A.

CUIT 30715763350 Por Acta de Directorio del 25/6/26 se dispuso el cambio de la sede social a Roseti 2022, piso 5, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/06/2026

Carlos Ignacio Bussolini Miguez - Tº: 62 Fº: 482 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 Nº 48988/26 v. 15/07/2026

GRUPO MIDDLE S.A.

CUIT: 30-71550916-0. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/05/26 se renovó al directorio: José Marcos Malbrán (Presidente) y Diego Martín Sánchez (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Riobamba 358 piso 3 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2026

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 Nº 48992/26 v. 15/07/2026

HUAPEI AGRICULTURAL DEVELOPMENT GROUP ARGENTINA S.A.

Informa que la empresa CUIT 30718252284 por acta de asamblea de fecha 15/05/2026 se renovaron autoridades por vencimiento del mandato y se designo a los Sres. Yu Qing WENG, DNI N° 93.873.614, CUIT N°20-93873614-7; como PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: y como DIRECTOR SUPLENTE: Al Sr.Guorong CHEN DNI N° 94.224.051, CUIT 20-94224051-2, ambos directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Manuela Sáenz 323, piso 4º, oficina N° 402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Asamblea Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/05/2026
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48874/26 v. 15/07/2026

ICU MEDICAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30711687439. Por Reunión de Socios de fecha 02/07/2026, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de gerentes titulares y no designar suplentes; y (ii) designar a la Sra. Maria Alejandra Cervio como Gerente Titular por el término de un ejercicio, quien constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 02/07/2026
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49063/26 v. 15/07/2026

IMPROVEMENT S.R.L.

CUIT: 30-71449816-5. Por acta de 30/6/26 cesa por vencimiento del mandato Gerente: Roxana Gabriela Torres y se designa Gerente: Roxana Gabriela Torres, fija domicilio especial en Paraguay 4268, piso 6 departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/06/2026
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49096/26 v. 15/07/2026

IN.QUI.BA S.A.

CUIT 30610538726 Por Acta de Asamblea del 3/6/26 se RENUEVAN AUTORIDADES y por Acta de Directorio del 3/6/26 se DISTRUYEN Y ACEPTAN los Cargos: Presidente Natalia Bartholomai y Vicepresidente Alberto Sijniensky, ambos con domicilio especial en Chacabuco 535, Florida, Pcia.de Bs.As. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/06/2026
María Martha Obiglio Beheran - T°: 59 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49035/26 v. 15/07/2026

INDUSTRIAS ARCAT S.A.

CUIT 30-65294442-2. Por cese de mandato. Renovación de autoridades. Presidente: Mariano Germán Jacobsen, Directora Suplente: María Laura Papandrea, que aceptan cargos y constituyen domicilio especial en La Pampa 4275, depto 165, Caba. Acto resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y distribución de cargos del 17/3/2026 Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49156/26 v. 15/07/2026

INGENEXA S.A.S.

CUIT 30716109417. Por Acta de Administración del 23/06/26 se ratificó la aprobación por Acta de Administración del 25/04/26 del traslado de la sede social sin reforma de estatuto de Diagonal Roque Sáenz Peña 710, Oficina "G", CABA a Av. Corrientes 1386 Piso 9°, Oficina 917 CABA, habiéndose omitido informar la oficina de la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/06/2026
Romina Paola Midaglia - T°: 105 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48920/26 v. 15/07/2026

INSTITUTO DEL ARCE S.A.

CUIT 30-70048115-4 Asamblea Gral Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 19/02/2026, por vencimiento de mandato se designan autoridades en el Directo-rio: Presidente: Luis María Ruani y Director Suplente: Graciela Elena Viscarret, constituyendo el director titular y suplente domicilio especial en Av. Córdoba 1255 Piso 2, Dto. 201, CABA.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 19/02/2026
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49188/26 v. 15/07/2026

INTERAMERICANA GRAFICA S.A.

CUIT: 30-60906634-9. La asamblea del 27/05/2026 aprobó la renuncia del Presidente Ricardo Daniel González y de la Vicepresidenta Felisa Monteagudo. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/05/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48865/26 v. 15/07/2026

INTERDOMUS S.A.

33715802169. La Asamblea del 01/07/2026 designó Presidenta a NILDA ELIDA SITTNER, Vicepresidente a ENRIQUE ALBERTO GARRIDO, Director Suplente a GUILLERMO HERNAN CORDONE RODAS. Todos constituyen domicilio en Avenida del Libertador 8600, piso 7, Oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/07/2026
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48866/26 v. 15/07/2026

INVERSORA DON ALBERTO S.A.

Se rectifica T.I. Nro. 33359/2026, del 19/05/2026. 30-64577779-0. Alejandro Adrián Figueroa constituyen domicilios especiales en Dr. Nicolas Repetto 38, PB, CABA y Roberto Jorge Díaz constituyen domicilios especiales en Lima en 575, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/01/2026
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48870/26 v. 15/07/2026

IPES S.A.

CUIT N° 30-66418401-6. Por asamblea general ordinaria del 12/05/2026 se resolvió designar a los Sres. Jacky Mugrabi, Luis Ángel Bottazzi y Elvio Edgardo Calligaris como directores titulares, y al Sr. Román Ortega Bianchi como director suplente. Asimismo, por reunión de directorio 13/05/2026 se resolvió designar a Jacky Mugrabi como presidente y a Luis Ángel Bottazzi como vicepresidente. Todos constituyeron domicilio especial en Agüero 97, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/05/2026
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49132/26 v. 15/07/2026

IZEQUILLA S.R.L.

30-71752143-5 Por acta de reunion de socios del 6/04/2026 se traslado la sede social de la calle Diaz Velez 3763 piso 2, departamento A, CABA a la calle Donizetti 15, piso 2, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 06/04/2026
Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49011/26 v. 15/07/2026

JAGUEL DEL MEDIO II S.R.L.

CUIT 30709830410. Por Acta de Reunión de Socios del 12/11/2015, renuncia Guillermo Horacio FIORITO a su cargo de Gerente y se designa en su lugar a Guillermo Nicolás FIORITO, DNI 17856556, con domicilio especial en Juncal 1770, 3° "B" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 12/11/2015
MAGALI LORENA POLISZUK - T°: 157 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48987/26 v. 15/07/2026

JJN AGRO S.R.L.

Rectifica el aviso publicado en el Boletín Oficial de fecha 15/05/2026, T.I. N° 32444/26. CUIT 30-71839090-3. Se rectifica el domicilio especial de los Gerentes Titulares, siendo el correcto Rodríguez Peña 1644, Piso 2° "B", CABA, en lugar de Rodríguez Peña 1664, Piso 2° "B" CABA. Rectificación dispuesta por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/07/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/07/2026
SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49187/26 v. 15/07/2026

JUMANITO S.R.L.

JUMANITO S.R.L. (CUIT 30-71830085-8) comunica que, por Acta de Gerencia de fecha 15/04/2026, Nicolás BELLINI renunció a su cargo de gerente, continuando como único gerente Juan María TAUSSIG, quien constituye domicilio especial en Av. Córdoba 1255, 2 "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 1480
SANTIAGO MARTIN CHIAPPARA - Matrícula: 5959 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49201/26 v. 15/07/2026

LA CABALLERIZA S.R.L.

CUIT 33-64058546-9. Reunión de socios del 13/07/2026. Se aprueba renuncia gerente Ricardo Alcázar DNI 11.543.433, CUIT 20-11543433-1. Se designa único gerente, con mandato renovable cada 3 años a Lidia Noemí Crespo, DNI 11.160.832, CUIT 27-11160832-1, domicilio especial en Dr. Marcelo Fitte 1755 3° B CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 13/07/2026
SILVIA VERONICA RUTKEVICIUS - T°: 89 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48913/26 v. 15/07/2026

LACTOCREM S.A.

30583014833 Por asamblea ordinaria del 27/03/2026 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: Ricardo Gutierrez (Director Titular y Presidente), Viviana Yole Elizabeth Ferrara (Vicepresidente) y Leonardo Javier Gutierrez Ferrara (Director suplente). Domicilio especial directores: Pedro Lozano 3725, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de designación autoridades de fecha 27/03/2026
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49120/26 v. 15/07/2026

LANIN CAPITAL S.A.

CUIT: 30718787056. Mediante Asamblea General Ordinaria del 24/06/2026 se aceptó la renuncia de la presidente, vicepresidente y director suplente, Isabel Turri, Rosario Porthé y Manuel, respectivamente. Asimismo, se designó como director titular y presidente a Jaime Ariel Rodríguez, DNI 22.014.169, argentino, nacido el 5/04/1971, divorciado, contador; como director titular y vicepresidente a Damián Emilio Ventura, DNI 24.689.898, argentino, nacido el 26/06/1975, casado, contador; y, como director suplente a Emilio Alfredo Ventura, DNI 7.948.779, argentino, nacido el 28/11/1946, casado, contador, respectivamente; todos ellos, con domicilio real en Av.l. de la Roza Este 125, piso 2°, San Juan, Provincia de San Juan, y, domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, piso 3°, CABA. Mediante el acta de Directorio del 6/07/2026 se cambió la sede social a la calle Carlos Pellegrini 989, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/07/2026
María Sofia Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49191/26 v. 15/07/2026

LATIN MEDIA SERVICES S.R.L.

CUIT 30-71559442-7. Por Reunión de Gerencia del 07/07/2026 se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Suipacha 1111, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha resolución no implica una reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 07/07/2026
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49214/26 v. 15/07/2026

LUAN S.C.A.

(33-61601477-9). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 54 del 17/03/2026, se aceptó la renuncia de la Administradora, Magdalena Teresa Santamarina de Moss; y se designó como Administrador Titular al Sr. Santiago González Alzaga, DNI N° 18.030.169, y como Administradora Suplente a la Sra. Verónica Buljevich, DNI N° 21.594.222. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 3128, Piso B, Departamento/Lote 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/03/2026
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49298/26 v. 15/07/2026

LUJON S.A.

CUIT 30-70911367-0. Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) del 16-04-2026 y reunión de directorio del 18-04-2026, protocolizadas en Esc. N° 73, del 13-07-2026, Registro N° 2118, CABA, se designó Presidente a Luis Bernardo Moszel; Director Suplente a Hipólito Ponce. Los directores constituyeron domicilio especial en av. Corrientes 2611, 11° piso, oficina "111", CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 13/07/2026 Reg. N° 2118, CABA
MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49273/26 v. 15/07/2026

MACRO BLANCO S.R.L.

30-71850775-4. Se rectifica TI N° 47537/26 del 07/07/2026. Se consignó erróneamente la cesión de cuotas, siendo la correcta que Yosef Yitzhak MADAR y Abraham MIZRAHI cedieron a Alex Adriel BERANT la cantidad de 180 y 270 cuotas respectivamente. Capital actual: Abraham MIZRAHI 450 cuotas y Alex Adriel BERANT 450 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 05/05/2026
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48878/26 v. 15/07/2026

MADECO ARGENTINA S.A.

30-71464584-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19 del 6/4/2026 se resolvió, entre otros: (i) aceptar las renunciaciones de la Sra. Dolores María Iavicoli y el Sr. Roberto Edgardo Pacheco a sus cargos de Directores Titulares, designados en la Asamblea General Ordinaria Nro. 17 del 20/02/2025; y (ii) disminuir el número de miembros titulares del Directorio a dos, redistribuyendo los cargos de los directores vigentes de la siguiente manera: Juan Patricio Pardo como Presidente, José Luis Pardo como Vicepresidente y Francisco Raúl Pardo como director suplente, cuyos mandatos continúan vigentes hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables con cierre al 30/06/2027. Los Directores designados mantienen el domicilio especial constituido en San Martín 299, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 19 de fecha 06/04/2026

JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49162/26 v. 15/07/2026

MADISON GOLDEN S.A.

CUIT 30-71754875-9. Por Asamblea Ordinaria del 25/10/2024 se designó como Presidente Camilo Ariel Herzovich, y como Director Suplente Sergio Norberto Kompel, ambos con domicilio especial en Ortega Y Gasset 1568, Piso 1, Departamento A, CABA. Autorizado por Esc. N° 31 del 10/07/2026 reg N° 1621. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 10/07/2026 Reg. N° 1621

carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48941/26 v. 15/07/2026

MALUZ S.A.

30-70825327-4 Cesan y reeligen en asamblea 30/6/26 Presidente Marcela SEGGIARO DNI 16.822.779 y Directora Suplente María Luz SANCHEZ GRANEL DNI 36.594.374. Ambas domicilio especial Av. Federico Lacroze 2252 piso 7 departamento A CABA. Cambio sede social por acta directorio 5/6/26 a dicho domicilio. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2026

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49217/26 v. 15/07/2026

MARBEGA S.A.

CUIT 30-71467231-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/2024 con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades y distribuyó cargos por el plazo de 3 años: Presidente: Gabriel TAMBAL; Vicepresidente: Elvira Mirta MESRI y Directores Suplentes: Alberto José TAMBAL y Mariela Paola TAMBAL. Las autoridades electas, por Reunión de Directorio del 17/06/2026, con quórum del 100% y unanimidad, aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en República Árabe Siria 3114 piso 4 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/06/2026

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49334/26 v. 15/07/2026

MEGABUS S.A.

CUIT N° 30-71512664-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 16/04/2026 y de Directorio del 20/04/2026 y del 22/04/2026 se designó Directorio: presidente: Luis Andrés Rodríguez; vicepresidente: Ángel Luis Faija; Director Titular: José Antonio Santoli y Director Suplente: Daniel José Rodríguez. Todos fijan domicilio especial en Avda. Perón 7423 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/04/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49127/26 v. 15/07/2026

MERIENDA S.A.

CUIT 30-71816081-9. Por Acta de Directorio del 25/02/2026 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/03/2026, se resolvió designar nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Facundo Alfredo Elvadin y Director Suplente: Carlos Celestino Fernández. Todos constituyen domicilio especial en Uriarte 2106, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2026
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49190/26 v. 15/07/2026

MEROAROMAS S.A.

CUIT 30-71029359-3 Por acta del 25/06/26 designa Directora Titular a Elizaveta Balachiy y Director Suplente a Franco Leonel Indeciso ambos con domicilio especial en Carbajal 3830 CABA por renunciaciones de la directora titular Beatriz Roxana Arminda Bravo y directora suplente Elizaveta Balachiy Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/06/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49274/26 v. 15/07/2026

MINERA TRITON ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69227723-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2026 y Actas de Directorio de fechas 03/12/2025 y 30/01/2026, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Antonio Zarandon, Vicepresidente: Diego Parravicini, Director Titular: Luis Felipe Sánchez Gil, y Director Suplente: Ángel Severino Bertoluzza. Los miembros del directorio han aceptado su cargo y han fijado domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en Av. Eduardo Madero 1020, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/2026
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48934/26 v. 15/07/2026

MINIMAX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71038501-3. Directorios y Asamblea 29/06/2026. Designa Presidente Hernán Federico Suppes. Director suplente: Sebastian Andrés Garrido Requena, ambos con domicilio especial en Cerrito 1054, piso 13, Caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/06/2026
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49152/26 v. 15/07/2026

MONTEVER S.A.

30-70711673-7. Por Asamblea del 21/10/24 designó Directorio por fallecimiento del Presidente Alberto Cohen, quedando conformado: Presidente: Ruben Alberto Cacace, Director Suplente: Sergio Gustavo Sansalone, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48919/26 v. 15/07/2026

NAVITRANS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71132766-1

Por Escritura número 199 del 07/07/2026, F° 657, Reg.694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea del 30/04/2026, se eligen las autoridades del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Daniel Néstor PICONE, argentino, casado, nacido el 22/02/1965, DNI 17.232.725, CUIT 20-17232725-8, con domicilio en la Avenida Salvador María del Carril 3755, CABA. DIRECTOR TITULAR: Lucas Matias PICONE, argentino, divorciado, nacido el 8/11/1991, DNI 36.554.668, CUIT 20-36554668-2, con domicilio en Avenida Salvador Maria del Carril 3755 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Martin PICONE, argentino, soltero, nacido el 02/01/1998, DNI 40.830.039, CUIT 20-40830039-9, con domicilio en Manz. 53 Parcela 18 s/n Lote S VA Barrio Cerrado, Sarmiento Chubut, Provincia de Buenos Aires. SINDICO TITULAR: Javier Fernando MARTINEZ ITURBE, argentino, casado, nacido el 27/05/1976, DNI 25.257.496, CUIT 20-25257496-5, con domicilio en la Avenida Mosconi 3.711 CABA. Todos los miembros aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Avenida Salvador Maria del Carril 3755, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 07/07/2026 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49106/26 v. 15/07/2026

NUMAN S.R.L.

NUMAN S.R.L. CUIT 30-71503326-3. CAMBIO DE SEDE. Escritura 57 del 03/07/26 F° 163 Registro 973 CABA. Por acta del 19/06/26 se modificó Sede Social: Av. Del Libertador 8630 piso 13° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 03/07/2026 Reg. N° 973

Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48900/26 v. 15/07/2026

OAK GOLD S.R.L.

CUIT 30-71897063-2. Por Acta del 14/07/2026, aceptan renuncia de Aloha Rosario CABALLERO RECALDE y designan GERENTE: Oscar Ezequiel GARAY. Denuncia domicilio especial en Charcas 3960, piso 2°, departamento "15", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/07/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49338/26 v. 15/07/2026

OFFICE RENTAL S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por escritura 172 del 4/6/2026, Registro 1912 CABA, Julio Gabriel COSULICH se desvincula como accionista y renuncia al cargo de Director Suplente, siendo reemplazado por Alicia Ángela GIORDANO con domicilio especial en Paraná 567, piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48895/26 v. 15/07/2026

OUT FIRE S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de OUT FIRE S.A. (CUIT 30-71037280-9) del 15/12/2025 se designaron como miembros del directorio por tres ejercicios PRESIDENTE: César Luis Cohendoz y Director Suplente: Ana María, Cohendoz. Los designados constituyen domicilio especial en Billinghamurst 1964 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2025

GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49164/26 v. 15/07/2026

PARAISOS DEL CHIRIPA S.A.

CUIT: 30717424820. Por Acta de Asamblea del 10/06/2026 designan PRESIDENTE: SEBASTIAN NELLO GILARDENGHI, DIRECTORES TITULARES: FRANCO RAGOLIA, LUCIANA RAGOLIA y MAURICIO EDUARDO MONES y DIRECTORA SUPLENTE: CARMEN NATALIA CUÑER. Todos denuncian domicilio especial en Av. del Libertador 7420, piso 1º, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/06/2026.

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49247/26 v. 15/07/2026

PERÚ AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-51736929-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/7/2026 se resolvió designar como Presidente y Director Titular a Rubén Eduardo Naiberg (DNI 4.539.195) y como Vicepresidente y Director Titular a Diego Martín Guastello (DNI 23.120.034). Fijando ambos domicilio especial en Cerrito 1568 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/07/2026

Maria Claudia Vidal Arteta - Tº: 94 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49160/26 v. 15/07/2026

PET CARE S.A.

CUIT 30-71083596-5 Por acta del 04/06/26 designa Presidente Kezhou ZHANG y Suplente Minglei QIN ambos con domicilio especial en Lavalleja 253 Piso 14 Depto F CABA, por renunciias del presidente José Maria Lescano y Suplente Hector Rosario Nieva Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/06/2026

Pablo Damián Rodriguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49091/26 v. 15/07/2026

PIATTI S.A.

30709908045 - Por asamblea del 12/2/24 se designo como presidente a Guillermo Adrián PIATTI y como director suplente a Ángel Pablo PIATTI. Ambos constituyen domicilio especial en Riobamba 221, piso 3, depto 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/02/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 15/07/2026 N° 48922/26 v. 15/07/2026

PLANTA RTV AVELLANEDA S.A.

30-71802034-0. Por Asamblea del 18/5/26 designan Directorio: Presidente: Roberto Angel Balbiani, Director Suplente: Fernando Manuel Rodriguez Larsen, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2026

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 15/07/2026 N° 49005/26 v. 15/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

PLASTIGROUP S.R.L.

CUIT 30-71516364-7. Por Acta de reunión de socios del 17/04/2026, Laura Natalia Arditti, Diego Aldo Moreno y Christian Diego Gabriel Voigt renuncian a sus cargos de gerentes. Asimismo, Christian Diego Gabriel Voigt cedió 4.500 cuotas a Guillermo Javier Arditti; Laura Natalia Arditti y Diego Aldo Moreno cedieron 7.500 cuotas cada uno a Guillermo Javier Arditti, quedando integrado el capital de \$ 30.000, compuesto por 30.000 cuotas de \$ 1 VN c/u, así: Guillermo Javier Arditti 27.000 cuotas y Christian Diego Gabriel Voigt 3.000 cuotas. La totalidad está integrado. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 17/04/2026

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49028/26 v. 15/07/2026

PLAY LAND S.A. EN LIQUIDACION

Cuit-30710377312. Asamblea Extraordinaria del 8/07/2026 resolvió la Cancelación Registral en IGJ de "PLAY LAND S.A." (en liquidación) cuya disolución y nombramiento de Liquidador se registro bajo el N° 23160 L° 120 de S.A. con fecha 17-12-2024. Se aprueba Balance final Liquidación. Liquidador-Depositario de Libros Fabiana Ballester, domicilio especial calle Grecia N° 3329 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 08/07/2026

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48942/26 v. 15/07/2026

PORTER NOVELLI ARGENTINA S.A.

30-70048740-3. Por Asamblea de fecha 31/03/2026 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Diego Antonio Méndez Cañas, como Presidente; Aldo Leporati, como Vicepresidente; y Mariano Jorge Méndez Cañas, como Director suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 6250, piso 1°, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 31/03/2026

JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48861/26 v. 15/07/2026

POSIBL. S.A.

30712341307. Asamblea del 7/7/2026 renueva: PRESIDENTE: Martin Miguel PARLATO. VICEPRESIDENTE: Ignacio Agustín VARELA. DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo MENDEZ CASARIEGO. Todos con Domicilio Especial en Ortega y Gasset 1929, Piso 5, Río 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/07/2026

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49027/26 v. 15/07/2026

POWER SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Informa que la empresa CUIT N° 30707910530 Por acta de asamblea de fecha 17/04/2026 se renovaron autoridades por vencimiento del mandato y se designo a los Sres. Fabian Gustavo Rodriguez como presidente de la empresa, y como Director Suplente a la Sra. Laura Munighini. Ambos directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Zapiola 4248 piso 3 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 17/04/2026

SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48873/26 v. 15/07/2026

PROMESA S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-50078112-9.- Por acta de asamblea del 26/06/2026 se designó Presidente a Julián José RODRIGUEZ, Vicepresidente a Silvia Laura RODRIGUEZ, Director titular a Maximiliano Ricardo RODRIGUEZ y Director suplente a Cecilia Laura RODRIGUEZ.- Por acta de directorio del 26/06/2026 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/06/2026
CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48876/26 v. 15/07/2026

PROMUSAT S.A.

PROMUSAT S.A. — CUIT: 30-71134453-1 — Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 21359, Libro 115 de Sociedades por Acciones, con fecha 12 de diciembre de 2023 (Trámite N° 9384794). Domicilio social: Sarmiento 3875, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 27 de junio de 2025 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se resolvió la designación de las siguientes autoridades por el período comprendido hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables a cerrarse el 28 de febrero de 2028: Director Titular y Presidente: Leandro Eduardo Fernández Sabio, DNI 25.615.144, con domicilio especial constituido en Sarmiento 3875, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Pablo Alberto Fernández Sabio, DNI 26.119.941, con domicilio especial constituido en Sarmiento 3875, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que cesan en sus cargos, por vencimiento de mandato: Director Titular y Presidente cesante: Leandro Eduardo Fernández Sabio, DNI 25.615.144. Director Suplente cesante: Pablo Alberto Fernández Sabio, DNI 26.119.941. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Julio de 2026. Leandro Eduardo Fernández Sabio Presidente — PROMUSAT S.A. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 27/06/2025
LEANDRO EDUARDO FERNANDEZ SABIO - Presidente

e. 15/07/2026 N° 49129/26 v. 15/07/2026

PUCHARA ACEROS S.A.

CUIT 30-70993262-0 Por acta de directorio del 25/11/15 se resolvió trasladar la sede social de Viamonte 1365 piso 3 C CABA a Cerviño 4449 piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/11/2015

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49299/26 v. 15/07/2026

PUCHERO CREATIVO S.A.

30-71110439-5 Asamblea 03/11/25 se designa Presidente: Tomás Balduzzi, DNI 31344052 y Director Suplente: Ricardo Mario Chekio Bianchi, DNI 92275029, ambos domicilio especial Uruguay 772 piso 8 Of 86 CABA. Y se cambia la sede social a Uruguay 772 piso 8 Of 86 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 07/07/2026 Reg. N° 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48915/26 v. 15/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

QUEÑUA S.A.

CUIT 30-70795790-1, Complementa Aviso. Trámite Interno Nº 37245/26 publicado el 02/06/2026 Complementa la publicación efectuada, dejando constancia que según lo resuelto en la asamblea número 17 de fecha 23/10/2025 elevada a Escritura Nº 93, de fecha 21/05/2026, Fº 316 Registro 1078 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por fallecimiento del señor Alberto José Camilo CRESCIMBENI, DNI 4.370.009, quien hasta el 02/09/2019 ejercía el cargo de PRESIENTE de la sociedad, se resolvió designar un nuevo directorio por tres ejercicios, compuesto de la siguiente manera: Presidente: Inés Sofía CARRILLO, y Director Suplente: Santiago CRESCIMBENI; Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 1923, Piso 1, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 21/05/2026 Reg. Nº 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 Nº 49157/26 v. 15/07/2026

QUIRON ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71043130-9. Rectificación del Edicto publicado el 18/06/2026 TI 41919/26: Se consignó incompleto el domicilio constituido que fue Carlos Pellegrini 1427, Piso 4º, CABA cuando lo correcto es Carlos Pellegrini 1427, Piso 4º B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas de fecha 29/05/2026

Maria Florencia Zamora - Tº: 105 Fº: 784 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 Nº 48950/26 v. 15/07/2026

R I A S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. Por Asamblea del 3/7/26 se aprobaron las cesaciones de Jorge M. Sierra y Alberto R. Di Domenico en sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Asimismo, se designó Presidente a Leandro M. Daraio y Suplente a Ayelen S. López, ambos con Domicilio Especial en Pje. Jose Julián Pérez 590 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/07/2026

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 Nº 48857/26 v. 15/07/2026

RED ODONTOLOGICA S.A.

30-68588298-8 Por acta de directorio del 19/6/2026 se informa que cesan en su cargo de directores titulares señores: Pedro Veyssiere, Rolando Claudio Drault, Tomas Pirolo y el sindico, sr. Fernando Biondi Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/06/2026

Mauro Anibal Taliercio - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 Nº 49335/26 v. 15/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



REMOLINO S.A.C.I.I. Y A.

30-51588216-9 Hacer saber por un día: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 65 de fecha 10/02/2026 se procedió a la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad del ejercicio cerrado el 30/09/2025 por un periodo de 2 (dos) Ejercicios y hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 30/09/2027. Por Acta de Directorio N° 296 de fecha 10/02/2026 aceptaron los cargos. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: DARIO RUBEN FRANCOIS, VICEPRESIDENTE: MARCELO ADRIAN FRANCOIS, DIRECTORES TITULARES: SANDRA FRANCOIS, KARINA ANDREA FRANCOIS Y RUBEN DARIO FRANCOIS, todos constituyen domicilios especiales en la calle Av. Eva Perón 5155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores que finalizan sus mandatos por el Ejercicio cerrado el 30/09/2025 al Cargo de Presidente: Darío Rubén Francois, Vicepresidente: Irma Maria Juarez de Francois, Directores Titulares: Marcelo Adrian Francois, Sandra Francois, Karina Andrea Francois y Ruben Dario Francois. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 65 de fecha 10/02/2026

CARLOS MARTIN HEIDENHAIN - T°: 74 F°: 176 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48889/26 v. 15/07/2026

SAKIYA S.A.

CUIT 30-70908390-9 – Por vencimiento de mandatos de Presidente Soledad Dayan, DNI 26.933.354 y Director Suplente Jorge Héctor Bernstein, DNI 4.522.426, la Asamblea del 01/07/2026 designa Presidente a Soledad Dayan y Director Suplente a Jorge Héctor Bernstein, ambos ya identificados, con mandatos hasta el 01/07/2029. Misma Asamblea cambia domicilio de sede social a Av. Figueroa Alcorta 3750, Piso 13°, C.A.B.A, donde fijan domicilio especial los designados. Firma edicto autorizada por instrumento privado en Asamblea del 01/07/2026. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/07/2026

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49171/26 v. 15/07/2026

SALEC S.R.L.

CUIT 30708070153. Por Reunión de Socios del 20/11/2025 se aceptó la renuncia de HORACIO DANIEL GARCÍA, DNI 10.762.388 como gerente; y cesó como gerente, por fallecimiento, Gustavo Francisco Martínez, DNI 12.767.582. Autorizado según instrumento privado Reunión socios/autorización de fecha 20/11/2025

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49261/26 v. 15/07/2026

SERMEX S.A.

CUIT 30-70803281-2. Por Asamblea General Ordinaria N° 28 del 18/05/2026 se eligió el Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Javier Gustavo Aquerman. Director Suplente: Marcelo Aníbal Santaya. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 781, piso 13, CABA. Duración 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO 28 de fecha 18/05/2026

Gastón rodrigo Pereyra Mues - T°: 91 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49249/26 v. 15/07/2026

SHACMAN S.A.

30-71783296-1 Por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 22/04/2025 se aprobó la designación de Presidente: Daniel Omar Mihalfy y Director Suplente: Axel Mihalfy. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2026

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48872/26 v. 15/07/2026

SICURO S.A.

CUIT 30-71843208-8 Por Acta de Asamblea N° 4 del 16/06/2026, se designó nuevo directorio: 1. PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Ricardo Nicolás BEVACQUA, argentino, casado, nacido 26/12/1960, DNI 14.151.720, CUIT 20-14151720-2, contador, domiciliado en Mariscal Antonio José De Sucre 1238, 1° "B", C.A.B.A.; DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Santos DONCEL JONES, argentino, nacido el 02/01/1973, casado, con DNI 23.126.774, CUIT 20-23126774-4, domiciliado en Av. Perón 4175, Benavidez, Prov. de Bs. As. Designaciones aprobadas por unanimidad. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. De los incas 5150, 8vo piso, C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Publico Escritura 103 de fecha 01/07/2026.
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48892/26 v. 15/07/2026

SILOSTAR S.A.

30-58533998-5 Por Asamblea del 24/10/2025 se renuevan las autoridades designadas en la asamblea 27/10/2022: Presidente: Silvia Noemi Mongiano; Vicepresidente: Oscar Arturo Mongiano y director suplente: Maria sol Guzman quienes constituyen domicilio en Jose E. Uriburu 724, piso 1 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/10/2025
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49189/26 v. 15/07/2026

SILVER HOMES S.A.

CUIT 33-71407781-9 Por Asamblea del 10/9/25 produjo su disolución y designó liquidadora a Mirta Luisa Lubel con domicilio especial en San Martín 140 Piso 7° CABA Autorizado acta 10/09/2025.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49169/26 v. 15/07/2026

SOLVERTI S.A.

C.U.I.T. 30717866122 SOLVERTI S.A. inscripta en Inspección General de Justicia N°22376 libro 110 tomo SA el 01/12/2022. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 02/03/2026 procedió a la elección del Directorio de la Sociedad, procediéndose en la misma a la aceptación y distribución de cargos, Presidente Longardi Prior Claudia Virginia, DNI 94.163.646, con domicilio real y especial Calle 63 número 2289 UF317 Hudson Prov. de Bs. As. y Director Suplente Elian Elizabeth Prieto DNI 25731416, con domicilio real y especial en Calle 63 número 2289, UF57 Hudson Prov. de Bs. As., ambos por 3 ejercicios.
Laura Marcela Villalba (DNI 26.315.625) Autorizado conforme instrumento privado: Acta de Asamblea del 02/03/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/03/2026
LAURA MARCELA VILLALBA - T°: 370 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49269/26 v. 15/07/2026

SOUTHEND S.R.L.

30-71000573-3 Por reunión de socios de fecha 6/5/2026 se aprobó la renuncia del gerente Damian Exaudi Rosales Villar y se designó como directora titular a Maria Laura De Santis, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Mendez de Andes 2055, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 06/05/2026
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48846/26 v. 15/07/2026

STINET S.A.S.

30-71942484-4. STINET SAS. Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/07/2026, los socios resolvieron por unanimidad aprobar el traslado de la sede social desde su ubicación anterior sita en la calle Alberti 1247, Piso 1º, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia su nueva sede social ubicada en la calle Alberti 2154, Piso 1º, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/07/2026

Ricardo Javier Galarza - Tº: 109 Fº: 841 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49315/26 v. 15/07/2026

SUB-1 S.A.

30-70603347-1. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 27/05/2026 se resolvió designar a las siguientes autoridades por el término de un ejercicio: Presidente: Alberto Luis Navarro Castex y Director Suplente: Florencia Mariana Cavazza. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1145, Piso 6º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2026

MARTINA BILENI - Tº: 147 Fº: 212 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49248/26 v. 15/07/2026

SURFATEC S.A.

CUIT 30-71551082-7. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/06/2026, resolvió designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: Matías REIG, DNI 26.800.885, con domicilio especial en Humaita 422, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires; Vicepresidente y Directora Titular: María Luján LANDALUCE, DNI 22.582.293, con domicilio especial en Capdevila 1720, Morón, provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: María Florencia PUZZI, DNI 36.158.865, con domicilio especial en Lascano 6031, piso 3º departamento "A", C.A.B.A.; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 48882/26 v. 15/07/2026

TAGGIFY S.A.

33-71231993-9.- Por Asamblea del 30/06/26 reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Santiago Mendive, Vicepresidente: Julio Chamizo Busquet y Serra y Suplente: Sabrina Valeria Navarro. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 5990 Piso 12 Depto 1203 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2026

Santiago Cornu Labat - Tº: 53 Fº: 207 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48843/26 v. 15/07/2026

TOBAS CAFÉ S.R.L.

CUIT 30-71211052-6. Complemento aviso del 3/7/2026 tramite N° 46677/26 debe leerse que se designó como gerente a Claudio Néstor Accorsi, con domicilio especial en Avenida Córdoba 2601, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 630

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49183/26 v. 15/07/2026

TOTTORI S.A.

CUIT 30-58449921-0. Por Asamblea unánime del 16/5/26 se designó Presidente a Mathieu Horace Soriano y Directora Suplente a Mariana Cremona, ambos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 1086, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48967/26 v. 15/07/2026

TRADIMEX S.A.I.Y C.

CUIT. 30-53847089-5. Por Acta Directorio del 18/03/2025: Atento el fallecimiento del Presidente designado, Esmeraldo Roberto MARTINEZ, se distribuyen los cargos de los directores de la siguiente manera: Presidente: Alberto Armando BOIX, Vicepresidente: Roberto Marcelo BARREIRO. Todos aceptaron sus cargos. Domicilio Especial de los directores: Av. Corrientes 311, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/03/2025
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49198/26 v. 15/07/2026

TRANSPORTE NAHEZ S.A.

CUIT 30711932808. Asamblea General Ordinaria N° 23 del 10/03/24.; Se aprueba por unanimidad designar, por tres ejercicios, Presidente a Sergio Edgardo Poggi y Director Suplente a Ezequiel Agustín Poggi. Ambos, constituyen domicilio especial en Av. Juana Manso 1161 piso 8° ofic. 803 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION FACULTADES de fecha 08/07/2026
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 15/07/2026 N° 49172/26 v. 15/07/2026

TRANSPORTES AVENIDA BERNARDO ADER S.A.

CUIT N° 30-62548832-6. Por Actas de Asamblea Ordinaria N°50 del 19/05/2026 y de Directorio del 20/05/2026 se designó Directorio: presidente: Walter Darío Paolucci; vicepresidente: José López; Director Titular: José Antonio Santoli; Director Suplente: José Faija; Consejo de Vigilancia: Titulares: Luis Andrés Rodríguez, Francisco Simone y Daniel Marino; Suplentes: Juan Domingo Scrocca, Marcelo Sebastianelli y María Cristina Scrocca; todos fijan domicilio especial en la Avenida Jorge Newbery 4582, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/05/2026
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49126/26 v. 15/07/2026

UPS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70094095-7. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de la sociedad UPS de Argentina S.A. de fecha 08/4/2026 se resolvió la siguiente designación y distribución de cargos del directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios sociales: como Presidente y Director Titular a Fernando Carlos Pantaleon, y; como Director Suplente a Martín Fernando Prados. Los mismos establecen como domicilio especial la sede social de la sociedad sita en Luis Sáenz Peña 1351, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2026
ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48850/26 v. 15/07/2026

URBANIZADORA DEL SOL S.A.

CUIT: 30-70702615-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/03/2026 se designó el Directorio: Presidente: Cristian Jorge Francisco Villanueva, Vicepresidente: Eduardo Gustavo Rafael Villanueva, Director Titular: Mauro Cristian Ariel Villanueva y Director Suplente: Laura Liliana Mehmed, quienes fijan domicilio especial en la calle Lavalle 1772 piso 2° oficina 12 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de fecha 23/06/2026 Reg. Nº 1767

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49251/26 v. 15/07/2026

VISION LOGISTIC S.A.

30716975653. Por Asamblea Ordinaria del 30/07/2025 el Directorio de la Sociedad quedó constituido: PRESIDENTE: Alan Etienne Moschella; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Alberto Moschella. Todo ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. del Libertador 8540 Piso 16 Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2025

Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48841/26 v. 15/07/2026

XONICA S.A.

CUIT: 30718683382. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03.07.2026 se aceptó la renuncia de la Presidente y Directora Titular María del Pilar González, designándose en su reemplazo a Paloma Ruíz Díaz como Presidente y Directora Titular, quien aceptó el cargo para el que fuera designada y constituyo domicilio especial en la calle La Pampa 1445, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2026

MARIA ERNESTINA MARZANA MIGLIORE - T°: 109 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 48862/26 v. 15/07/2026

YPF S.A.

CUIT 30-54668997-9. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por el Directorio el 8 de julio de 2026, se aceptó la renuncia del señor Manuel Adorni como Director Titular por las acciones Clase A.

Apoderado según escritura 196 del 28/08/2023 Reg. 746 PAOLA VERONICA GARBI

e. 15/07/2026 N° 49197/26 v. 15/07/2026

ZURICH SANTANDER SEGUROS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69896545-9. Asamblea del 4/06/2026 y 23/06/2026: (i) aceptó las renunciaciones de los Directores Titulares Claudio Alberto Chiesa y Carmen Martinez Briongos, (ii) aceptó la renuncia del Director Suplente Joaquin Pons Maicas, y (iii) designó a Walter Kiceleff director titular y Presidente a partir del 1/7/2026, a Santiago Turrillo Laguna director titular, y a Maria Aranzazu Jorquera Villa y Andrea Battini directores suplentes, quienes constituyeron domicilio en Ingeniero E. Butty 240, Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/06/2026

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 15/07/2026 N° 49260/26 v. 15/07/2026

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 13/08/2026 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días LUNES 10, MARTES 11 Y MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 2026 de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual. ACUÑA, AXEL DAMIAN/ BAJAJ MOTOCICLETA ROUSER 200/DOMINIO A198TDY/ AÑO 2023/ BASE \$ 2.463.562,37//. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Señá \$ 160.000 REALIZADA POR MEDIO DE TARJETA DE CREDITO O TRANSFERENCIA. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs en efectivo o en transferencia bancaria según se indique en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 14 de JULIO de 2026.- Martillero Nacional M 894 – F 144 – T III- Leandro Ariel Agusti – Socio gerente

LEANDRO ARIEL AGUSTI - Matrícula: 176I.G.J.

e. 15/07/2026 N° 49220/26 v. 15/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 29 de julio de 2026, a partir de las 14:00 horas; 2 unidades por cuenta y orden de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, BRANCO DE SOUSA FERNANDA BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER N 250 2025 A273TXK BASE \$ 4.890.400, GUAIMAS BARBARA AGUSTINA. CITROEN, SEDAN 5 PUERTAS, CB300F TWISTER 2012 LIB440 BASE \$ 15.705.000, en el estado que se encuentran y exhiben los días 20 al 24 de julio y el 27 de julio de 11 a 16 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará de manera virtual. Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Administraciones Tributarias Subnacionales, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Buenos Aires, 13 de Julio de 2026. Walter Fabian Narvaez Martillero Público Nacional Mat 33 F 230 L 79. WALTER FABIAN NARVAEZ - Matrícula: 33I.G.J.

e. 15/07/2026 N° 48875/26 v. 15/07/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, sito Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Lucas Bernuzio De Brito (Documento Nacional de Identidad Nº 43.082.335) y Carlos Basto Rodríguez (Documento Nacional de Identidad Nº 95.060.410) lo dispuesto con fecha 14 de julio de 2026 en el marco de la causa CPE 1282/2023, caratulada "ACOSTA, MIGUEL FARFÁN Y OTROS s/CONTRABANDO ARTICULO 863" cuya parte pertinente se transcribe a continuación "/// nos Aires, 14 de julio de 2026... a efectos de que Lucas Bernuzio De Brito (Documento Nacional de Identidad Nº 43.082.335) y Carlos Basto Rodríguez (Documento Nacional de Identidad Nº 95.060.410) presten declaración indagatoria -en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación-, fíjense nuevas audiencias para el día 21 de octubre de 2026, a las 10:30 horas y 12:00 horas, respectivamente...A tal fin y en orden a los resultados infructuosos de las notificaciones cursadas en estos obrados, respecto de los Lucas Bernuzio De Brito y Carlos Basto Rodríguez (cfr. surge de la nota de fecha 29 de octubre de 2025), dispónese la publicación de edictos durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, con el objeto de notificarlos de las audiencias indagatorias dispuestas en el punto que antecede -artículo 294 del mismo cuerpo legal-. Fdo. Diego Amarante - Juez. Ante mi: Viviana Carla De Rosa - Secretaria".

DIEGO ALEJANDRO AMARANTE - JUEZ Juez - VIVIANA CARLA DE ROSA - SECRETARIA

e. 15/07/2026 Nº 49068/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, Juez Subrogante, Secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 1º Piso C.A.B.A.; en los autos " MARTINEZ BLANCO, TIAGO JESUS Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" expte nº 31887/2023, notifica a la Sra. Flavia Maricel Blanco que se ha decretado el estado de adoptabilidad del menor de edad Franz Ezequiel Blanco, DNI Nº 53.171.058 el 29 de junio de 2026. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de julio de 2026.- Adrián Jorge Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 15/07/2026 Nº 49098/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzg. Nac. en lo Com. nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Sec. Nº 19, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos caratulados: "BOREAL LOGISTICA S.A. s/CANCELACION" (Expte. COM 4740/2026), que se cita por el termino de 30 días días ante el perito contador Margarita Rosa Lulas, con domicilio en Av. Olazabal 4993, CABA, correo electrónico: pcontable@gmail.com, teléfono: 4523-8246 a todo quien pudiera tener derechos comprometidos sobre el Libro de registro de Acciones nº 01 rubrica 6944810 fecha de rubrica 02/09/2010 de BOREAL LOGISTICA SA (30-71000430-3) con 100 acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, para que aleguen y prueben cuanto estimen pertinente, todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (1877/8 CCyCN). Buenos Aires, 25 de junio de 2026. Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 15/07/2026 Nº 44462/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 438/2025, caratulada: “DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 27.430” notifica mediante edicto y por el término de cinco días a la empresa DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (CUIT N° 33 71455751-9 que en fecha 3 de marzo de 2026 se resolvió: “Buenos Aires, 3 de marzo de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (CUIT N° 33-71455751-9), con relación a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se habría encontrado obligada (arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del CPPN). II. HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso, en orden al hecho mencionado en el punto I, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado la nombrada (art. 336, último párrafo, del CPPN). III. REMITIR testimonios de las presentes actuaciones a ARCA, a fin de que proceda según las facultades que le otorga la ley 11.683, mediante oficio electrónico. IV. SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN). Regístrese, protocolícese y notifíquese a la fiscalía mediante cédula electrónica y a DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. y Matías Ezequiel OLIVARI a los domicilios que surjan de autos, por medio de las dependencias policiales que por jurisdicción correspondan. Firme que sea, practíquense las comunicaciones pertinentes, devuélvanse las actuaciones físicas a la fiscalía y archívese digitalmente... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO.” GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 15/07/2026 N° 49006/26 v. 21/07/2026

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondiente al Juzgado Nacional de Primera Instancia del TRABAJO N.º 62, comprendidos entre los años 1.991 a 2.010 (inclusive); de los legajos 201958000 al 201958022; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 901/26.- DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN - DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL – A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.-

DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 15/07/2026 N° 48986/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica en los autos: COM 14325/2016 DOMINIQUE VAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO que con fecha 6 de julio 2026 se decretó el cumplimiento del acuerdo preventivo (art. 59 LCQ). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de julio de 2026. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 15/07/2026 N° 48776/26 v. 15/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos ESPINOZA, DANTE LAUREANO YOEL Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 EXP N° 17705/2026 ha ordenado notificar al Sr. Eduardo Rodrigo Espinoza (progenitor de Dante), la prórroga de la medida excepcional adoptada mediante, RESOL-2026-1039-GCABA -CDNNYA por el plazo de noventa días la que implica la permanencia de Dante Laureano Yoel Espinoza en el Hogar “Luna del Valle”. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Buenos Aires, 14 de julio de 2026.- Santos Enrique Cifuentes Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 15/07/2026 N° 48999/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que en los autos: "FARAON HOGAR S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 11456/2026, que el día 23.06.2026, se dispuso la apertura del concurso preventivo de FARAON HOGAR S.R.L. (CUIT 33-71177496-9), y se designó como sindico interviniente al contador Alberto Macias, con domicilio constituido en Lavalle 1619, Piso 11, Of. D, CABA (Cel: 15114479-3279), ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 15.09.2026, o en su caso podrán optar por cumplimentar la carga prevista por la LCQ. 32, remitiendo sus pedidos de verificación, hasta el 15.09.2026, a la dirección de email albertomacias713@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 7.07.2026, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Los informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 3.11.2026 y 28.12.2026, respectivamente. El 7.07.2027, a las 11 horas, se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 15/07/2026 N° 48481/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados: "FEROANCO S.A. s/ QUIEBRA" -Expte. N° 1473/2013- se ha presentado proyecto de distribución complementario, poniéndose a disposición de los interesados a sus efectos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Buenos Aires, 14 julio de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 15/07/2026 N° 48990/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, interinamente a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "GALASSO, SANTINO Y OTRO S/ ADOPCIÓN", Expte. N° CIV 17966/2026, se presentó el Sr. Santino GALASSO, DNI 46.990.026, solicitando que al momento del dictado de la sentencia en estos autos se suprima su apellido paterno "Galasso" y se le incluya el de su adoptante "Martínez Villanueva", pasando a llamarse en adelante "Santino MARTÍNEZ VILLANUEVA". A los fines previsto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, el presente se publicará en el Boletín oficial una vez al mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 7 de julio de 2026.- MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO M. PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 15/07/2026 N° 48968/26 v. 15/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos ESPINOZA, DANTE LAUREANO YOEL Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 EXP N° 17705/2026 ha ordenado notificar al SR. DANIEL GOMEZ (progenitor de Leyre y Mohanna), la prórroga de la medida excepcional adoptada mediante, RESOL-2026-1039-GCABA -CDNNYA por el plazo de noventa días la que implica la permanencia de Leyre Brittanny Celeste Gómez, en el Hogar "Pequeños Sueños", y de Mohanna Dallayh Libertad Gómez, en el Hogar "Solcito del Valle". Publíquense por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Buenos Aires, 14 de julio de 2026.- Santos Enrique Cifuentes Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 15/07/2026 N° 48997/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Sgammini, sito en Lavalle 1212, piso 5°, ante la petición de cambio de nombre de ADRIANA BEATRIZ GONZALEZ, DNI 33.811.591 en los términos del art. 70 CCCN, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, en los autos en los autos caratulados “GONZALEZ, ADRIANA BEATRIZ s/ CAMBIO DE NOMBRE” CIV 039622/2026 se hace saber que ha iniciado formal demanda de cambio de nombre. El decreto que dispone la presente dice: “Buenos Aires, 30 de junio de 2026... I) Conforme lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. El mismo deberá ser acompañado a confronte.” Fdo. Dr. Diego Martín Coria, Juez. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARÍA FLORENCIA SGAMMINI SECRETARIA

e. 15/07/2026 N° 48906/26 v. 15/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Mariana Fortuna (Subrogante), Secretaría Única, a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados “ 93983/2025 BENITEZ, LAUTARO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061”, cita mediante edicto a la Sra. Leidy González Benítez a una audiencia para el día 6 de agosto del 2026 a las 9.30 horas. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: “ Buenos Aires, 8 de julio de 2026.- MBO/GGM Hágase saber que por cuestiones de agenda del Tribunal, se adelanta la audiencia fijada a fs. 164 en los términos del art. 609 inc b) del CCyC, a la que deberán comparecer personalmente la Sra. Leidy González Benítez con asistencia letrada y el equipo técnico a cargo de la Defensoría Zonal interviniente, y la Defensora Pública Tutora y la Defensora Pública de Menores para el día 6 de agosto del 2026 a las 9.30 horas. En atención a las constancias de autos y a los fines de evitar dilaciones en el trámite, notifíquese mediante edicto a Sra. Leidy González Benítez los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Asimismo, se dejará constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo... Firmado: Mariana Fortuna (Subrogante) “ Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, de julio de 2026.- MBO MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 15/07/2026 N° 48973/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

NOTIFICACION TRASLADO DEMANDA. Juzgado Nacional de 1ra Instancia del Trabajo N° 44, a cargo de la Dra. Maria Eugenia Elizabeth Plaza, Secretaría única, a cargo de la Dra. Claudia Antonia Priore, con asiento en la calle Sarmiento 1118 Piso 8° de esta ciudad. En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 02/06/2026, se notifica a KOLKER GASTON EMMANUEL, DU 92.213.644, para dentro del plazo de los 10 (diez) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos “SANES HECTOR JAVIER c/ KOLKER GASTON EMMANUEL s/ EXTENSION DE REPONSABILIDAD”, (Expte. N° 17654/2018), bajo apercibimiento de designar defensor oficial. En consecuencia, conforme lo ordenado en el art. 68 Ley 18.345, se le corre traslado de la acción a KOLKER GASTON EMMANUEL por el término de diez días (10) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345, sustituido por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356 C.P.C.C.N.). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del C.P.C.C.N. no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la res. C.N.A.T. N° 12/81. NOTIFIQUESE. Se deja constancia que el actor actúa con el beneficio de gratuidad previsto en el Art. 20 de la LCT. Publíquese por 2 días. CABA, 26 de junio de 2026. Fdo. Maria Eugenia Elizabeth Plaza. Juez. Maria Eugenia Elizabeth Plaza Juez - Maria Eugenia Elizabeth Plaza JUEZ

e. 15/07/2026 N° 49003/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 16.06.2026 se decretó la quiebra de MARTINEZ AGUSTINA NOELIA, DNI N° 34.506.947, CUIL: 27 -34506947-5) en los autos MARTINEZ, AGUSTINA NOELIA S/ QUIEBRA. La sindicatura designada es el Contador Héctor Gustavo Caferatta, teléfono: 1148063146, con domicilio constituido en Laprida 1898 Piso 5° "O" de Capital Federal. Correo electrónico: dr.caferatta.sindic.martinez@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco BBVA, CBU 0170015240000001587766 de titularidad del Sr. Caferatta Hector Gustavo Marti. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretenso acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificador", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuates en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle al síndico designado los bienes de aquél. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 17038/2023/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 30.09.2026, conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 29.10.2026 y 15.12.2026. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días de julio de 2026.- LA FE. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 15/07/2026 N° 48983/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 PISO 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02.07.2026 se decretó la quiebra de NEXO GRAFICO S.A. CUIT 33709185999, en la cual se ha designado síndico MATAYOSHI MIRTA NORMA con domicilio constituido en Montevideo 771 Piso 7° "C" (Tel. 114030-2765), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10.11.2026 (art.32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico mirta.matayoshi@gmail.com. Se hace saber que el pago del arancel correspondiente al art. 32 LCQ deberá acreditarse en la cuenta de titularidad del síndico, CUIT: 27-13573911-7 CBU 0170305240000001775916. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30.12.2026 y el general el día 16.03.2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art.273 inc. 8 LCQ) en los autos: "NEXO GRAFICO S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 26467/2024. Buenos Aires, 08 de julio de 2026.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 15/07/2026 N° 49105/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 438/2025, caratulada: “DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. Y OTRO S/ INF. LEY 27.430” notifica mediante edicto y por el término de cinco días a la empresa DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (CUIT N° 33 71455751-9 que en fecha 6 de julio de 2026 se resolvió: “Buenos Aires, 6 de julio de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a Matías Ezequiel OLIVARI (DNI N° 34.390.959), con relación a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se habría encontrado obligada DESARROLLOS Y SERVICIOS DEL SUR S.A. (arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del CPPN). II. HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso, en orden al hecho mencionado en el punto I, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado (art. 336, último párrafo, del CPPN). III. SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN).... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO.” GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 15/07/2026 N° 49007/26 v. 21/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4 a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría Unica interinamente mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 8vo. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “ROTTENSCHWEILER, HEIDI s/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. Nro. 6972/2026), cita a quien tenga legítimo interés para que, en el plazo de quince (15) días hábiles contados desde la última publicación del presente, comparezca a tomar intervención en la petición formulada por la Sra. HEIDI RASIO ROTTENSCHWEILER (DNI 46.829.095), quien promueve los presentes obrados con el objeto de suprimir su apellido paterno (RASIO), para llevar en lo sucesivo y de forma exclusiva el apellido materno (ROTTENSCHWEILER). Publíquese una vez por mes y por el plazo de dos meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de Junio de 2.026 mariana j. kanefsch Juez - gracianna perez monti secretaria ad hoc

e. 15/07/2026 N° 48829/26 v. 15/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, con asiento en Av. De Los Inmigrantes N° 1950 – Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Camilo Jorge ALMEIDA PONS, Secretaría Única a cargo del Dr. Mariano Martín CORTESI, en los autos “SARPERO, PABLO c/ MINUTELLA Y FONZO, BRIGIDA Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (EXPTE 29464/2019), cita y emplaza a los demandados Antonio Aurelio Minutella y Fonzo, y Emilio Luis Minutella y Fonzo para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de julio de 2026 Camilo Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 15/07/2026 N° 48574/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N°12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires comunica por dos días que en los autos “TEXBA SA s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expediente N°24291/1992), con fecha 23 de junio de 2026 se resolvió autorizar a Texba SA y a Rodolfo Emilio Cambiaggi (DNI 8.350.233) a comparecer ante escribano público para iniciar los trámites tendientes a la escrituración de los locales 12 y 14 del inmueble sito en la galería Crimau, calle 9 de Julio 55, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 15/07/2026 N° 48105/26 v. 16/07/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/07/2026	OTERO ALICIA BEATRIZ	47506/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/07/2026	SARMIENTO MARIA MIGUELA UDONIA	48671/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/07/2026	DA SILVA PATRAO JUAN	48637/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/07/2026	LONGO MARIO ROBERTO	46287/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/07/2026	ARCE MERCEDES Y HERTOGS MARIA DE LAS MERCEDES	48569/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	13/07/2026	GALLIANO GREGORIO ALBERTO	48547/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/07/2026	KIPPES HUGO CLEMENTE	48542/26
6	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ (JUEZ)	07/07/2026	PALACIO JUAN HECTOR	47835/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/07/2026	ALFIE HAYDEE FARDOSE	47591/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/07/2026	MORENO DOLORES	48639/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/07/2026	MARIA CRISTINA ARGUELLO	48780/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/07/2026	AMALIA MARGARITA CAPACCIO	47829/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/07/2026	CARLOS RIVIELLO	49023/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/07/2026	EMA NOVELLO	47389/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/07/2026	JUAN PABLO JUAREZ	46563/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	01/07/2026	ENZO ERMAN	46319/26
21	UNICA	LUIS MARIA RONDINA	08/07/2026	GUILLERMO ANTONIO ANSALONE Y MARTHA CARISSIMA MOZZINA	48383/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/07/2026	CRESPI RODOLFO MARIO	48177/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/10/2023	SCHNAIBEL MARIA ANGELICA	79768/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/08/2025	MC CORMICK RONALDO SANTIAGO	62363/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/05/2026	RODRIGUEZ MOREL JOSE LIDIO	31614/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	12/05/2026	JONNY ALBERTO LARA SALVATIERRA	31706/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	08/07/2026	IBARRA MARTA JOSEFINA	48392/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/07/2026	MARIA HAIDEE VILLACAMPA	46136/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/07/2026	ROBERTO OSCAR HERMIDA	48888/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/07/2026	JOSE ROBERTO VIDAL	48580/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	06/07/2026	MARIA CONCEPCIÓN ALESSANDRO	47747/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/07/2026	MONSERRAT GÁLGERAN	48191/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/07/2026	CHAAR VERONICA LUCIANA	48577/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/07/2026	OMAR TECCSE QUISPE	48579/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/07/2026	EHRENBOLGER EDUARDO ERIK	48681/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	13/07/2026	MULET MABEL	48684/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/07/2026	ROMITELLI PEDRO DOMINGO	48337/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/07/2026	DI PIETRO DARIO NESTOR	48517/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	12/05/2026	ÁNGELA AZRAK	31656/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/06/2026	HERNÁN ARIEL STEFANINI	42850/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/07/2026	CARMEN VELÁZQUEZ Y CARLOS OSFALDO ORELLANO	49202/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	25/06/2026	LUIS RODRIGUEZ	44371/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/06/2026	EMMA MALACALZA	43181/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/03/2026	AMELIA DORA MUSTO	13627/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/07/2026	DELMA BEATRIZ CHIABRERA	48402/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/12/2024	FRANCISCO DE ASIS CASELLA	91166/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/07/2026	ALEGRE GLADYS MONICA	48672/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	06/07/2026	CLAUDIO JAVIER MAÑARICUA	47376/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/03/2026	ENRIQUE ALBERTO DE LA ROSA	12439/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/07/2026	ROBERTO IVO PETROVICH	47801/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	01/07/2026	L' EPISCOPO MARIA DEL CARMEN	46211/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/07/2026	ALEJANDRA LILIANA RODRIGUEZ	48394/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	07/07/2026	LACQUANITI ANTONIO JAVIER	48085/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	06/07/2026	ROJO JUAN CARLOS Y MAY MARIA ISABEL	47561/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	13/07/2026	SERPA MARISA LILIANA	48777/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	06/07/2026	SOFIA ELVIRA PARERA	47651/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	14/07/2026	LLANOS NESTOR GREGORIO	48970/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/07/2026	JOSEFINA ELIDA VOZZI Y CARLOS LUIS BIANCHI	47819/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	13/07/2026	ABEL SAUL ABLIN	48555/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	13/07/2026	OLGA FRANCA BOZZI	48852/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	13/07/2026	JULIO OSVALDO CRUCITTA	48853/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/07/2026	ELENA ACOSTA Y LEONARDO BONANNO	48962/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/07/2026	ALBERTO ENRIQUE HALABI	48382/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	08/07/2026	ARSENIO HERALDO MOUSSEGNE	48384/26
62	UNICA	MATIAS N. NUÑEZ OSTIZ	13/07/2026	LUIS MARÍA GARIBALDI, ARGIA JOSEFA SIMSIG Y MARÍA CRISTINA GARIBALDI	48724/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	13/07/2026	LUISA VARGAS	48576/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/05/2026	HUGO CESAR FOLCINI Y LYDIA TRIGO	36321/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/07/2026	VISENTIN ALFREDO DOMINGO Y PIRC ANA MARIA	48233/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	02/07/2026	PABLO ARISTIDES GARCIA Y MARINA MIRANDA GONZALEZ	46705/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/07/2026	MARÍA MARTA MARGARITA REPETTO	48311/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/07/2026	ANA DÉBORA LEBENSOHN	48638/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/07/2026	IGNACIO EVARISTO GOMEZ Y AIDA MANUELA ALONSO	48996/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/07/2026	OSCAR DANIEL ARANCIVA	49002/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	08/07/2022	SANTOS DEMETRIO ARJONA	48182/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/07/2026	FRANCISCO MARTÍN IGLESIAS	48953/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	22/06/2026	MIRTA VIVIANA COSTILLA	43378/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/07/2026	JUAN PORCO	46626/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/07/2026	BENDER ANNA HENNY	48572/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/07/2026	MISCIONE HERNAN GABRIEL	48567/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	08/07/2026	NORMA REGINA FILIPPI	48227/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	19/06/2026	ANGELICA ALEJANDRA CABRERA	42687/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/07/2026	RIVERO ARIEL NICOLAS	48328/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	08/07/2026	NÉLIDA INÉS OPPIDO	48301/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	30/06/2026	ALBERTO MYDLARZ	45621/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/07/2026	CHANA GOLDA OBUCHOWSKI	48959/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/07/2025	LUIZ MARIA FRANCISCA	48309/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/07/2026	LUCIA LILIANA BRIZZI	48741/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	07/07/2026	LOIACONO ONOFRIO	48063/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	07/07/2026	GUTIERREZ GERMAN JUVENAL	47872/26
99	UNICA	LAURA GRACIELA IGLESIAS	13/07/2026	SILVINA MARTA VIGNOLETTI	48619/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	13/07/2026	BOWERS HEBE INES	48929/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	07/07/2026	GLADYS DEL CARMEN GORINO Y LEOPOLDO RAFAEL STAFFIERI	47854/26
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	09/07/2026	ALICIA SUSANA CIBEIRA	48514/26
100	UNICA	OSVALDO CARPINTERO	24/04/2026	FRANCISCO JOSÉ GARCIA	26501/26
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	02/07/2026	ESPERANZA ELPIDIA CORREA	46664/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/06/2026	CASTILLO ADALBERTO	44759/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	06/07/2026	ALBI HECTOR HORACIO Y GOMEZ PERLA	47406/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/07/2026	STALTARIE MARIA	49026/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/06/2026	JUAN CARLOS LEON	45658/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/07/2026	ALICIA CRISTINA TORTOLERO	47306/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	03/07/2026	MIRNA SOLEDAD GOMEZ	46938/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/07/2026	MARCELO ALBERTO REYES	48189/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/07/2026	ACOSTA HILDA DEL VALLE	48318/26
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/07/2026	OUTEDA ROSA	48327/26

e. 15/07/2026 N° 6710 v. 15/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única a cargo del Dr. Martín Alejandro Sanz, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “BURGOS, JORGE LUIS c/ DIAZ, HUGO ISMAEL Y OTRO /DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE) “, exp. N° 31248/2014, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero JAVIER OSVALDO FUENTES, CUIT N° 20-17315931 electrónico -6, tel (15-5308-1971), correo fuentesservicioinmobiliario@gmail.com, sobre lo siguiente: Un automotor Volkswagen Gol GLD Sedan 3 puertas. Chasis: Marca Volkswagen Nro. Chasis 8AWZZZ377TA818851, Dominio: AZR476. Año: 1996. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. PRECIO PAGO TOTAL EN PESOS. SIN BASE. COMISIÓN 10%. ARANCEL 0,25% ACORD. 10/99 C.S.J.N. El estado general del automóvil es malo, en evidente estado de deterioro, suciedad y abandono, con numerosos faltantes, entre los que se destacan el motor, la totalidad del vidrio del lado del conductor, batería, espejos retrovisores exteriores, cubiertas en mal estado, pasacassette, asiento del lado del conductor descosido, falta de pintura en general y sectores de la carrocería con óxido. Cuenta con radiador y paragolpe delantero por separado. A fs. 630 la parte actora se constituye como depositario del automotor. Tiene 254.002 km de uso. Según fs. 564/566 sin deudas de patentes al 20/12/2022. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 21 de agosto de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 03 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 18 de agosto de 2026 hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles de finalizada la subasta el importe total del precio ofrecido determinada por V.S. en la cuenta de autos abierta en pesos del Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. N° de cuenta 9963328127, CBU 0110025950099633281273; 10% de Comisión del Martillero en la cuenta corriente a su nombre abierta en pesos en el Banco Macro, CBU 2850461630030749531009 Y ALIAS ROSCA.REFINADO. ABACO; y el 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C.. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, queda autorizada la compra en comisión, siempre y cuando el comisionista y el comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. No queda autorizada una eventual cesión del acta de adjudicación toda vez que no se encuentra prevista en dicho Reglamento. A los efectos de evitar eventuales planteos respecto del trámite electrónico de la subasta, hágase saber a las partes y los eventuales intervinientes que la totalidad de lo dispuesto en la presente providencia encuentra fundamento en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado mediante la Acordada 15/2025 de la CSJN y en las normas contempladas en el Código de Procedimiento. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: esquina de las calles Lavalle y Carlos Guido Spano, localidad de Billinghamurst San Martín Prov. de Bs. As., donde el automóvil a constatar (Volkswagen Gol 3 puertas) se encuentra estacionado sobre la vereda; y la exhibición será LIBRE a partir de la publicación de los edictos. Dado, sellado y firmado electrónicamente en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires. DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - MARTIN ALEJANDRO SANZ SECRETARIO

e. 15/07/2026 N° 47364/26 v. 15/07/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

C.U.I.T. 30-51188447-7 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 27 DE JULIO DE 2026 A LAS 11 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y A LAS 12 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 789, PISO 10 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con la Presidente.
2. Consideración de la observación formulada por la Inspección General de Justicia en el trámite de inscripción de la reforma integral del estatuto aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 16/06/2026.
3. Tratamiento expreso de los artículos del estatuto social reformados por la Asamblea General Extraordinaria del 16 de junio de 2026.
4. Autorización para contestar la vista de la Inspección General de Justicia, presentar la documentación que resulte necesaria y realizar todos los actos y gestiones tendientes a obtener la inscripción de la reforma estatutaria. Designado según instrumento privado Acta Directorio Nº 518 de fecha 23/10/2023 ANA MARIA ROMANO - Presidente

e. 08/07/2026 Nº 47980/26 v. 16/07/2026

AVELLADOR S.A.C.

CUIT: 30-54789258-1.- Convócase a los señores accionistas de AVELLADOR S.A.C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 2026, en Libertad 1213, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de la situación económico-financiera de la sociedad al 30 de abril de 2026 y su ulterior agravamiento. 3) Consideración de la realización de aportes por parte de los accionistas: 3.1) Destino de los aportes: (a) atención de gastos corrientes, incluidos los salarios, y (b) inversiones urgentes de carácter edilicio y en bienes de uso; 3.2) Determinación de su cuantía, modalidad y plazo de integración; 3.3) Forma del aporte: a) irrevocable, a cuenta de futuros aumentos de capital, b) consideración de un aumento del capital social por hasta la suma de pesos trescientos millones (\$ 300.000.000), a ser integrado totalmente en efectivo; en su caso: 3.4) Emisión de las acciones correspondientes; 3.5) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; 3.6) Emisión de un texto ordenado del Estatuto Social; 3.7) Delegación de los actos necesarios vinculados con el aumento del capital que se apruebe. 4) Análisis de alternativas ante la eventual falta de aportes y su incidencia en la continuidad del establecimiento. 5) Otorgamiento de las autorizaciones y delegaciones necesarias para instrumentar lo resuelto ante la autoridad de control. Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en Libertad 1213, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas. Designado según instrumento público medida ordenada con fecha 21/12/2022 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1 secretaria 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - AUTOS DIAZ SILVIA C/AVELLADOR SA Y OTROS S/ORDINARIO 16583/2022 CAROLINA FERRO - Interventor Judicial

e. 14/07/2026 Nº 48751/26 v. 20/07/2026

BOREAL LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71000430-3. Convocase a los señores accionistas a Asamblea de accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 455 Piso 1º Departamento "a", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2da) Consideración de renuncia del Director titular. Designación de director titular presidente, para completar el mandato del presidente renunciante, hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cierra el 31 de enero de 2028. 3ra) Consideración de renuncia del director suplente. Designación de director Suplente, en sustitución del renunciante, para completar el periodo restante hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que cierra el 31 de enero de 2028. De acuerdo a lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con la establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 23 de julio de 2026 a las 18 horas, en la sede social de Tucumán 455 1er Piso "A" de CABA .

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/5/2025 JOSE MARCELO LACQUANITI - Presidente

e. 07/07/2026 N° 47621/26 v. 15/07/2026

CETER S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CETER S.A. CUIT: 30-69377374-8 Por Acta del Directorio, de fecha 3/7/2026 se convoca a los accionistas de CETER S.A. a asamblea general ordinaria, en 1º y 2da. Convocatoria, a celebrarse el día 06/08/2026, a las 12 horas y 13 hs respectivamente, en la sede social sita en calle Azopardo 1405, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades). - Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/3/2025 ALICIA VALERIA CANGA - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48018/26 v. 20/07/2026

**CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA (CUBRA)**

CUIT: 30-57073479-9

Convocamos a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 07 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. en la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de Capital Federal (COFyBCF) sita en Rocamora 4045 - CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (Art. 18 de los Estatutos de CUBRA). 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de gastos y recursos (Art. 18 de los Estatutos de CUBRA). 3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de reunión de Consejo Confederal Ordinario de fecha 08/08/2025 ENRIQUE HUMBERTO OCAMPOS - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48463/26 v. 16/07/2026

CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9. CONVOCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 11 de agosto de 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para la Asamblea Ordinaria el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea. 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por las señoras María Chuburu al cargo de directora titular y Flavia Vanesa Bevilacqua al cargo de directora suplente. Consideración de su gestión. Designación de Director titular y Director suplente en reemplazo de los salientes. 3) Consideración de la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía y a ser denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda o unidad de valor, por un monto máximo en circulación de US\$ 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) por un plazo máximo de cinco años, contados a partir de la autorización del programa por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") (el "Programa"). Solicitud de autorización de oferta pública del Programa ante la Comisión Nacional de Valores. 4) Delegación en el Directorio, por un plazo de cinco años, de conformidad con el artículo 9° de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad, de (a) las más amplias facultades para determinar los términos y condiciones del programa que no fueran expresamente definidos en la asamblea y la determinación de los términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables que se emitan bajo el programa, incluyendo pero no limitado a, la época, monto, moneda, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago y cualquier otra condición o modalidad que, a criterio del Directorio, sea procedente fijar; (b) solicitar autorización de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores, y el listado y negociación de las obligaciones negociables en mercados del país y/o, eventualmente, del exterior; y (c) realizar todos los actos necesarios y/o convenientes para implementar dichas resoluciones, incluyendo la potestad de subdelegar las facultades delegadas en el Directorio. Notas: (a) Los puntos 3 y 4 del Orden del Día corresponden a la Asamblea Extraordinaria. (b) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 5 de agosto de 2026 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación. (c) La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (b).

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 24/4/2025 EDUARDO FRANCISCO COSTANTINI - Presidente

e. 13/07/2026 N° 48247/26 v. 17/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

D'ODORICO PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-58662322-9 — Convócase a los Señores Accionistas de D'ODORICO PROPIEDADES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2026, a las 18:30 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan Bautista Alberdi 1084, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección por el término de tres ejercicios; 7) Consideración de la venta de un inmueble de titularidad de la Sociedad; y 8) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las tramitaciones de lo resuelto en los puntos precedentes ante la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, es decir, hasta el día 24 de julio de 2026 inclusive, en la sede social sita en Avda. Juan Bautista Alberdi 1084, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/12/2025 ANTONIO DIEGUEZ - Presidente

e. 08/07/2026 N° 47825/26 v. 16/07/2026

DL CONSULTORES S.A.

CUIT 30707317538. Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 29/07/2026 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 688 piso 4 oficina 402 CABA con el siguiente temario: 1) Remoción del director Matías Rodolfo Trumbich; 2) Promoción de la acción social de responsabilidad contra el director Matías Rodolfo Trumbich por mal desempeño del cargo; 3) Pedido de propia quiebra de la sociedad. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 100 de fecha 30/12/2024 MARCELO HECTOR LIPARI - Presidente

e. 08/07/2026 N° 47913/26 v. 16/07/2026

DROGUERIA NEW FARMA S.A.

CUIT 30-71482998-6. Se hace saber que por acta de Directorio, con fecha 07/07/2026, de la sociedad "Droguería New Farma S.A.", la Sra. Presidente, Silvana Vanina Escudero, realizó una convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 28/07/2026, a las 13:00 horas, en la sede social sita en Av. Directorio 3718, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión y retribución del Directorio; 6) Autorizaciones".

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2025 SILVANA VANINA ESCUDERO - Presidente

e. 13/07/2026 N° 48135/26 v. 17/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

ENERGIA ARGENTINA S.A.

Se convoca a los accionistas de ENERGÍA ARGENTINA S.A. (ENARSA), CUIT 30-70909972-4, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas. La reunión se realizará en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o conforme lo prevé el Artículo N° 24 a través de medios electrónicos de comunicación para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables indicados en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31.12.25. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.12.25. 6) Aprobación de la retribución de los Directores y Síndicos durante ejercicio 2025. Fijación de anticipos de honorarios para Directores y Síndicos durante el ejercicio 2026. 7) Consideración de la Renuncia de un Director Titular por las Acciones "Clase A". 8) Designación de Directores Titulares por las Acciones "Clase A". Determinación del Número de Directores. 9) Designación de 2 (dos) Síndicos Titulares y 2 Síndicos Suplentes por las Acciones "Clase A". 10) Designación de 1 Síndico Titular y un Síndico Suplente por las Acciones Clase "B y C". 11) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2026. 12) Consideración del Presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2026. 13) Ratificación de lo actuado en el marco de la venta de acciones que posee Energía Argentina S.A en CITELEC (Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica S.A. 14) Autorizaciones para las e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@energia-argentina.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Especial Ordinaria de fecha 26/9/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48938/26 v. 20/07/2026

GARAGE SAN CARLOS S.A.

Garage San Carlos S.A. CUIT 30-59651655-2 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/07/2026 a las 15hs. en primera convocatoria y a las 16hs, en segunda, a realizarse en Avda. La Plata 254 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria de la sociedad, prescindiendo de lo requerido por la RG(IGJ) 6/2006, por no estar la sociedad comprendida en el art. 299 de Ley 19.550 y no afectar tal prescindencia a accionistas ni terceros que hayan demostrado fehacientemente interés legítimo a dicha información; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico No. 45, cerrado el 31/03/2026; 4) Remuneración de los integrantes del Directorio; 5) Distribución de dividendos; 6) Evaluación de la gestión del Directorio. Pablo Javier Rodríguez Leirado. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 44 Y ACTA DIRECTORIO 74 de fecha 31/07/2024 PABLO JAVIER RODRIGUEZ LEIRADO - Presidente

e. 08/07/2026 N° 47724/26 v. 16/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



GENERIX S.A.

CUIT 30-70819937-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Florida 1, Piso 10, OF 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Tratamiento fuera del plazo legal. Motivos para la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025; 3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tratamiento del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tratamiento del resultado del ejercicio; 6º) Destino de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones. Absorción de resultados negativos acumulados; y 7º) Consideración de la gestión de la Sra. Liquidadora durante los ejercicios económicos Nº 21, 22 y 23. Determinación de honorarios." Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 3/10/2023 MARIA MARTA SCALESCIANI - Liquidador

e. 14/07/2026 Nº 48678/26 v. 20/07/2026

HAEMOPHARM BIOPRODUCTS S.A.

CUIT 30-70826096-3 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Florida 1, Piso 10, OF 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Tratamiento fuera del plazo legal. Motivos para la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables finalizados al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025; 3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21, finalizado el 31 de diciembre de 2023. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Tratamiento del resultado del ejercicio; 5º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tratamiento del resultado del ejercicio; 6º) Destino de aportes irrevocables para futura suscripción de acciones. Absorción de resultados negativos acumulados; y 7º) Consideración de la gestión de la Sra. Liquidadora durante los ejercicios económicos Nº 21, 22 y 23. Determinación de honorarios." Los accionistas deberán cursar la notificación de asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 1/04/2021 MARIA MARTA SCALESCIANI - Liquidador

e. 14/07/2026 Nº 48683/26 v. 20/07/2026

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de agosto de 2026, a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Los Patos 2.590, Piso 5º, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026 y destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios. 5) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios. 6) Autorizaciones. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 48 del 19/04/2023 REG 60 - SAN ISIDRO BS. AS. JAVIER RICARDO VALENTINI - Presidente

e. 07/07/2026 Nº 47646/26 v. 15/07/2026

JARO S.A.

CUIT 30-63853494-7. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Julio de 2026 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Reconquista 865, CABA. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2026. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Consideración del estado de los juicios sucesorios de los socios fallecidos 5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea 38 de fecha 08/08/2024 FEDERICO ANTONIO JACOME - Presidente

e. 07/07/2026 N° 47356/26 v. 15/07/2026

LA OTOÑADA S.A.

CUIT 33623334509 Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31/07/2026 a las 11 horas, en Juncal 691 piso 6° C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos del llamado a asamblea fuera de término. 2) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2024 y 31/12/2025. 4) Consideración del capital y su destino. 5) Gestión del Directorio. Su retribución. 6) Tratamiento de los resultados.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 111 de fecha 2/5/2024 ESTELA MARIA LUISA CARMAN - Presidente

e. 13/07/2026 N° 48140/26 v. 17/07/2026

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT: 30710053576. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2026, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en La Pampa 1512 piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2026. 3) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2026. 4) Remuneración del Directorio y forma de pago. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y resultados acumulados al 31 de marzo de 2026. 6) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto. 7) Reforma de Estatuto -artículos sexto y décimo cuarto-. 8) Tratamiento del Reglamento interno. Designado según instrumento publico Escritura Pública 323 de fecha 10/10/2023 - Reg. 1405 LUIS ANGEL ALCAZAR - Presidente

e. 08/07/2026 N° 47727/26 v. 16/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono y Tema. Incluye un botón 'Enviar' y un mensaje de confirmación.

LUPPINO HNOS. S.A.

CUIT 30-58310375-5 Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Formosa 168 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la situación de explotación del gimnasio.
- 3.- Consideración sobre la situación del personal.
- 4.- Consideración y aprobación de la venta del inmueble de calle Formosa 162/8 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO.- Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/09/2023 IRENE MERCEDES IBELLI - Presidente

e. 13/07/2026 N° 48271/26 v. 17/07/2026

NAUTICA RECONQUISTA S.A.

30710503490. Conforme lo prevé el art. 14 del Estatuto Social, convocase a los Señores Accionistas de Náutica Reconquista Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de julio de 2026, a las 10 hs, y en segunda convocatoria a las 11 hs del mismo día, a celebrarse en el domicilio sito en Hipólito Yrigoyen N° 850, 2° piso Of. 216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de acuerdo a lo informado en nota final, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2. Consideración de los motivos por los cuales se procede a convocar la asamblea fuera del término legal para el tratamiento del balance anual correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2025. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente al ejercicio N° 19, cerrado el 31/12/2025. 4. Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros a cubrir los cargos por el término de tres ejercicios, venciendo el mismo con el tratamiento del ejercicio 2028. 5. Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2025. 6. Consideración y destino para dar a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025. 7. Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio. 8. Autorizaciones para la inscripción de las autoridades electas ante el Registro Público y demás organismos de contralor que correspondan. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 8 a 17 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrse.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 2/6/2023 MAURICIO DANIEL PETROLI - Presidente

e. 13/07/2026 N° 48117/26 v. 17/07/2026

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 12 de agosto de 2026 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Paraguay 1896, 5to piso, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio en exceso del Art. 231 de la Ley General de Sociedades; 6) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 8/7/2025 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48477/26 v. 20/07/2026

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de agosto de 2026 en Bouchard 557, piso 11°, sector 1, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria y, a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 6) Reforma del artículo décimo octavo del estatuto social. 7) Autorización en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/1/2026 DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO - Presidente

e. 13/07/2026 N° 48265/26 v. 17/07/2026

OXY NET S.A.

CUIT 30-69481176-7. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de agosto de 2026, a las 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Iturri 1328, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc.1, Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio. 5) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico-administrativas. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a gkatz@oxigenoterapia.com.ar o en la sede social.

Designado según instrumento público Escritura Pública Nro. 120 de fecha 19/8/2025 reg.672 GUILLERMO NICOLAS ALEJANDRO KATZ - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48420/26 v. 20/07/2026

OYTE S.A.

CUIT 30-71688715-0. Convócase a los Accionistas de OYTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05/08/2026 a las 11hs (1ra.convocatoria) y a las 12hs (2da.convocatoria). ORDEN DEL DIA: 1) Autorización al Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art.234 inc.1) de la LGS N°19550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el Ej.finalizado el 31/12/2025; 5) Tratamiento de la Gestión del Directorio; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios. La Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia. Se informa que: 1) el sistema a utilizar será ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia al e-mail estudio@studioperi.com.ar; 2) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo; 3) el link de acceso se comunicará al e-mail desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado; 5) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los datos del accionista y del representante legal/apoderado; 6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2023 JORGE ALBERTO BELLUZZO - Presidente

e. 08/07/2026 N° 47804/26 v. 16/07/2026

PARANA TOWAGE S.A.

(IGJ N° 1.795.100. CUIT N° 30-71041352-1) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de agosto de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4°) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6°) Consideración del estado de proceso de liquidación de la Sociedad; y 7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea. En caso de corresponder, los accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas de lunes a viernes de 9:00 a 18:00, entregando dicha comunicación en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2025 JORGE LUIS PORTELA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/07/2026 N° 48308/26 v. 17/07/2026

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Convocase a los Señores Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2026 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Montevideo 666 Piso 8vo oficina 808 CABA, conforme al siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2. Reelección de los actuales Directores Titulares por 3 ejercicios. 3.- Designación de Síndico Titular y Suplente. 4. Autorizaciones. Juan Leonardo Strada - Presidente
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/12/2023 JUAN LEONARDO STRADA - Presidente

e. 08/07/2026 N° 47708/26 v. 16/07/2026

ROCKETPIN S.A.

CUIT 30-71609175-5. Convócase a los señores accionistas de Rocketpin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3/08/2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1111, 4° piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia del Director Titular Sr. Ignacio Federico Biagini y de su gestión. 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación. 4) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social con no menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238, Ley 19.550). Designado según instrumento privado de fecha 16/7/2024 IGNACIO FEDERICO BIAGINI - Presidente

e. 13/07/2026 N° 48114/26 v. 17/07/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

ROYAL VENDING S.A.

CUIT 33-66319414-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 3 de Agosto de 2025, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. de Mayo 822, Piso 4, Oficina B, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de Marzo de 2026; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 4/4/2024 TERESA VIOLETA PARRAJON - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48529/26 v. 20/07/2026

SAFE TRIP S.A.

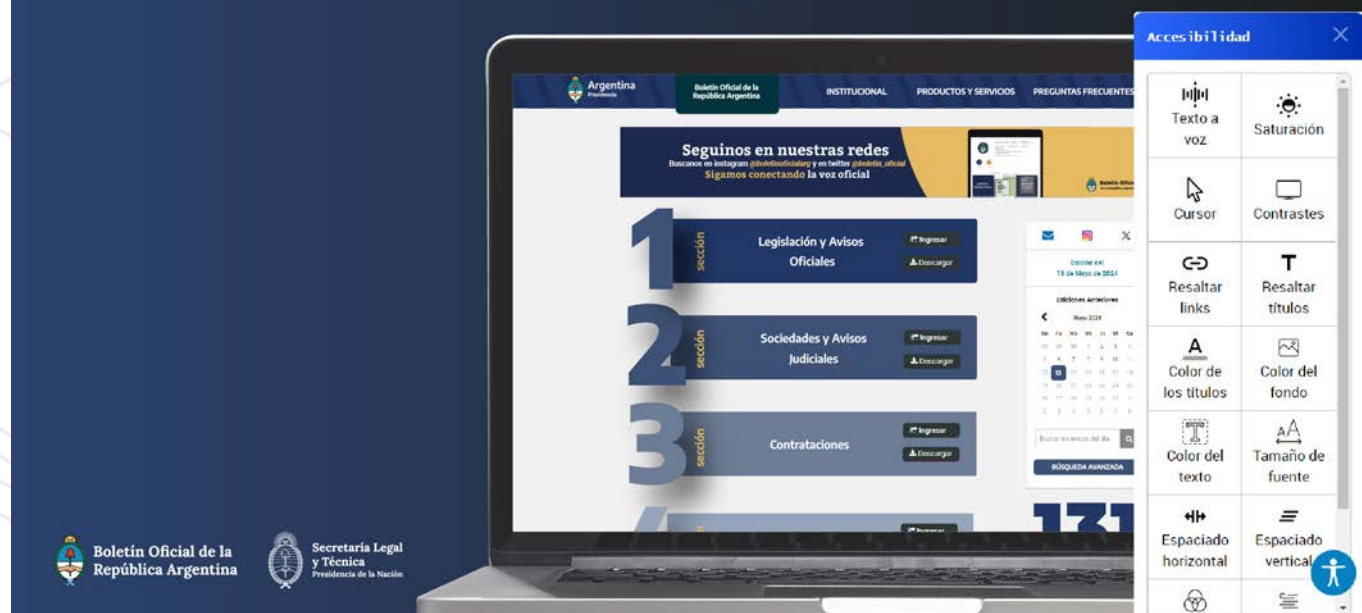
30710519362. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Safe Trip SA para el jueves 30 de julio de 2026 a las 11.00 horas en Primera Convocatoria y 12:00 hs. en Segunda Convocatoria en Sede Alicia M. de Justo 1180, 1° 104C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Tratamiento de la asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación fijada en el artículo 234 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 19 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 5. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6. Retribución del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 19 de fecha 02/07/2025 JORGE RICARDO TARCHÉ - Presidente

e. 07/07/2026 N° 47288/26 v. 15/07/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y el título 'Boletín Oficial de la República Argentina'. Debajo, hay una sección con el título 'Seguinos en nuestras redes' y un botón de 'Seguinos'. El contenido principal muestra una lista de secciones numeradas del 1 al 4: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, 3. Contrataciones, y 4. Contrataciones. A la derecha, hay un panel de 'Accesibilidad' con un menú desplegado que muestra varias opciones: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, y un icono de accesibilidad. En la parte inferior izquierda, se ven los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

SOL Y ARENA S.A.

CUIT: 33-69154041-9

POR 5 DIAS. – Se convoca a los Sres. accionistas de SOL Y ARENA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2026, a las 11 hs, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social: calle Paraná N° 755, piso 2° “A” y “B”, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2°) Motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea; 3°) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, respectivamente; 4°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados del 31 de mayo de 2018 al 31 de mayo del 2025 inclusive; 5°) Determinación del número de directores y su elección; 6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 35 de fecha 25/07/2023 Mario Rodolfo Trotta - Presidente

e. 14/07/2026 N° 48416/26 v. 20/07/2026

STAFF GROUP S.A.

CUIT 33-69848065-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de agosto de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 894 – 3° piso- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.- Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término. 2.- Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino, remuneraciones al Directorio de acuerdo a lo normado por la Ley 19.550. 4.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5.- Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/5/2025 GASTON ROGER - Presidente

e. 13/07/2026 N° 48124/26 v. 17/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: SUIPACHA 240 SOCIEDAD ANONIMA, CUIT 30-62003296-0, CEDE Y TRANSFIERE A HOTEL GARDEN S.R.L., EN FORMACION, SU FONDO DE COMERCIO DE APPART-RENT O APPART HOTEL (700.140), CAPACIDAD MAXIMA 25 (VEINTICINCO) HABITACIONES Y 110 (CIENTO DIEZ) ALOJADOS, SUPERFICIE 1.369,50 M2, EXPEDIENTE Nº 2007310/2011, SITO EN SUIPACHA 250 PLANTA BAJA, SOTANO, PISOS 1 AL 4 Y AZOTEA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 14/07/2026 Nº 48704/26 v. 20/07/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 45, con fecha del 29 de mayo de 2026, en la causa FCT N° 5276/2023/TO1, -UNIPERSONAL-, caratulada “AYALA, Carlos Darío y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: BRAULIO NAHUEL ABENDAÑO, D.N.I. N° 38.877.551, argentino, de 30 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 09 de agosto de 1995, instruido, soltero, jornalero municipal, con domicilio en calle José María Paz N° 776 del barrio “Itatí” de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes es hijo de Viviana Celia Machuca y de Ramón Abendaño.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 45, con fecha del 29 de mayo de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a BRAULIO NAHUEL ABENDAÑO, D.N.I. N° 38.877.551, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (Ley 27.302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) Registrar, protocolizar, publicar y practicar nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2026 N° 47418/26 v. 15/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 2 de julio de 2026, en el marco de la causa Nro. 15677/2025 caratulada “Acosta Noguera, Sergio Ramón sobre defraudación”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, interinamente a cargo de la Dra. Fabiana Palmaghini, Secretaría N° 132 a cargo del Dr. Federico Romero se ordenó citar por edictos por el término de cinco días a Sergio Ramón Acosta Noguera (DNI 95.648.952) a fin de ser notificado del llamado a indagatoria (art. 294 del CPPN), debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ordenarse su captura. Se transcribe dicha resolución: “Buenos Aires, 2 de julio de 2026. Tengase presente la nota que antecede. Se dispuso respecto de Sergio Ramón Acosta Noguera el llamado a prestar declaración indagatoria en la causa (artículo 294 del CPPN) y se lo citó en primer lugar al domicilio ubicado en Las Violetas 200 de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, registrado ante el Registro Nacional de las Personas, es decir aquel que figura en su DNI. Sin embargo, informó personal policial que en dicha arteria la altura catastral es inexistente, ya que comienza al 4800 y finaliza al 5700 este medio (fs. 114/115 del expediente digital). Asimismo, se realizaron pedidos de informes a Arca, Anses y compañías telefónicas y se obtuvo un nuevo domicilio y un teléfono, sin perjuicio de lo cual no se logró dar con el paradero del imputado, ya que el teléfono no corresponde a un abonado en servicio y el domicilio se encuentra deshabitado (Deox's recibidos los días 1, 2 y 3 de junio y fs. 118 del expediente digital). Atento a ello, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del CPPN, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria ni de la existencia de la presente causa en su contra y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPP N. En este sentido, corresponde citar a Sergio Ramón Acosta Noguera mediante edictos, los que deberán publicarse

en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea Noguera Acosta, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Asimismo se comunicará por Deox al Registro Nacional de Reincidencia. PRS. Fabiana Palmaghini Jueza Ante mí: Federico N. Romero Secretario” FABIANA PALMAGHINI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 47510/26 v. 15/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 25/06/2026 se declaró abierto el concurso preventivo de ALFAJORES BALTAZAR S.A. (CUIT: 30-71488062 -0) en el cual ha sido designado síndica la contadora Claudia Raquel Bareiro, con domicilio constituido en Miramar 4247, teléfonos: 1144062479 y 48112269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 9/10/2026 (art. 32 LCQ), optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudioyaryuraville@gmail.com. El importe por arancel (art. 32 LCQ) deberá enviarse a la cuenta CBU 0340100808100758529009, titular Pablo Mariano Yaryura. El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/11/2026 y el general el 15/02/2027. Se designa el 06/08/2027 a las 10:00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 13/08/2027. Se libra el presente en los autos: ALFAJORES BALTAZAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 11231/2026, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio de 2026. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 08/07/2026 N° 47196/26 v. 16/07/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 41, con fecha del 20 de mayo de 2026, en la causa N° FCT N° 1500/2024/TO1, caratulada “ALMIRÓN, Débora Marisel S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: DÉBORA MARISEL ALMIRÓN, D.N.I. N° 36.673.314, nacida el 12 de febrero de 1992, de 34 años de edad, soltera, con estudios terciarios completos, comerciante; es hija de Gregorio Almirón y Susana Emilce Machuca.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 41. con fecha del 20 de mayo de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a DÉBORA a la pena de MARISEL ALMIRÓN, D.N.I. N° 36.673.314, cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándosela Reincidente conforme lo previsto por el artículo 50 del Código Penal.3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alberto Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2026 N° 47423/26 v. 15/07/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 48, con fecha del 3 de junio del 2026, en la causa "ÁLVEZ, LUIS MIGUEL s/INFRACCION LEY 23.737 (ART.5 INC.C) " Expte. FGR 1373/2024/TO1, respecto de: LUIS MIGUEL ÁLVEZ, DNI N° 40.336.209, de nacionalidad argentino, nacido el 27/2/1994 en Oberá, provincia de Misiones, soltero, desocupado, con estudios secundarios incompletos, domiciliado en Barrio Gocha, hijo de Francisco Silvano Martínez y de Elvira Angela Álvarez.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 48, con fecha del 3 de junio del 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a LUIS MIGUEL ÁLVEZ, de las demás condiciones personales acreditadas en autos, a la PENA DE SEIS (6) AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, MULTA DE CUARENTA Y CINCO (45) UNIDADES FIJAS, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, por considerárselo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (arts. 12, 19, 29 inc.3º, 40, 41 y 45 del Código Penal; art. 5 inc. "c" de la ley 23.737 y arts. 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). 2º) ...3º) ...4º) ... 5º) NOTIFIQUESE a las partes, publíquese y regístrese, firme que sea, háganse las comunicaciones de estilo, practíquese computo de pena, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. –. Fdo.: Dr. Simón Pedro Bracco – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2026 N° 47426/26 v. 15/07/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 45, con fecha del 29 de mayo de 2026, en la causa FCT N° 5276/2023/TO1, -UNIPERSONAL-, caratulada "AYALA, Carlos Darío y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: CARLOS DARÍO AYALA, D.N.I. N° 42.005.200, argentino, de 26 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 25 de junio de 1999, instruido, soltero, desocupado, con domicilio en calles Guido Spano y La Pampa del barrio "Esperanza" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 45, con fecha del 29 de mayo de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a CARLOS DARÍO AYALA, D.N.I. N° 42.005.200, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, (artículo 50 del CP), más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ...10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar nuevo cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/07/2026 N° 47414/26 v. 15/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en calle Libertad 533, PB - CABA, comunica por cinco días, en los autos "BERGARA NEWBERY, MARIA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 10338/2026), que con fecha 16.06.2026 se declaró abierto el concurso preventivo de MARÍA BERGARA NEWBERY, DNI 22.278.160, CUIT 23-22278160-4, siendo designado Síndico el Dr. Carlos Daniel Brezinski con domicilio en Lambaré 1140, Piso 1º, Of. "A", CP 1185, CABA, con tel. 11 4315 1158, y correo electrónico brezinski@redynet3.com.ar, a quien hasta el 04.08.2026 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 6.10.2026 y 3.12.2026 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art.45 LC) se realizará el 2.3.2027 a las 11,30hs. Buenos Aires, 2026. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 13/07/2026 N° 47921/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Perillo Fernando Javier, Secretaria N° 26 a cargo del Dr. Maidana Julián, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso CABA, comunica por cinco días que, en los autos caratulados COM 7726/2026 “CACACE CRISTIAN GUIDO S/ CONCURSO PREVENTIVO”, con fecha 10/06/2026, se dispuso la apertura del concurso preventivo de CACACE CRISTIAN GUIDO con CUIT 20-26587787-8 con domicilio en la calle Bonpland 2323 1° piso B, CABA, siendo desinsaculado como Sindico contador Octavio Abraham Toloza, con domicilio en la calle Montevideo 765, piso 7° “A”, CABA, teléfono n° 52386603. Las demandas de verificación de crédito, podrán ser enviadas a la sindicatura por correo electrónico a la casilla art32lcq@gmail.com o de ser necesario en el domicilio de Cerrito 1136 piso 9° CABA hasta el día 31.08.2026 (Art. 32 LCQ) Los acreedores podrán abonar el arancel mediante transferencia al alias LASTRE.LOMO.MANERA CBU 072076288000001989254 de titularidad de Cristina Nieber CUIT 27-10084634-4. Los días 13.10.2026 y 30.11.2026 el síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15.06.2027 a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, y el período de exclusividad previsto en el art. 43 LCQ fenecerá el día 22.05.2027. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de junio de 2026.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en La Ley.... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 46655/26 v. 20/07/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Presidente de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Parana, Dra. Noemi M. Berros; se ha dispuesto comunicar la Resolución N° 124/24 de fs. 749/751, en la causa FPA 344/2017/TO1 caratulada “CASAÑA CABRERA, PABLO MARTIN; ESQUIVEL DUETTE, LUCIA; DE LOS SANTOS SANABRIA, ALBERTO RENE; DOMINGUEZ, SILVINA ELIDA; OTAZO BLANCO, PEDRO JUAN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737”, a los fines de la notificación de SOBRESEIMIENTO de Pablo Martín Casaña Cabrera, DNI 18.833.698, de 46 años de edad, soltero, empleado y remisero, de nacionalidad uruguaya con ciudadanía argentina, con ultimo domicilio en Av. Belgrano n° 5929, piso 1, dpto. A, de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de buenos Aires, con estudios secundarios incompletos, hijo de Graciela Mabel Cabrera y Eduardo Casaña Torres (f), por la supuesta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe y en su parte pertinente, dice: “RESOLUCIÓN N° 124/24. Paraná, 8 de agosto de 2024. VISTO: El presente expediente FPA 344/2017/TO1 caratulado: “CASAÑA CABRERA, PABLO MARTÍN; ESQUIVEL DUETTE, LUCÍA; DE LOS SANTOS SANABRIA, ALBERTO RENÉ; DOMÍNGUEZ, SILVINA ÉLIDA Y OTAZO BLANCO, PEDRO JUAN S/INFRACCIÓN LEY 23.737” traído a despacho y, CONSIDERANDO:... Por lo brevemente expuesto, el TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE PARANÁ, en integración unipersonal, RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal atribuida a la conducta del imputado Pablo Martín Casaña Cabrera considerándola subsumida en el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737. 2º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 334, 336 inc. 1º y 361 del CPPN) Pablo Martín Casaña Cabrera, DNI 18.833.698, de 46 años de edad, soltero, empleado y remisero, de nacionalidad uruguaya con ciudadanía argentina, con domicilio en Av. Belgrano n° 5929, piso 1, dpto. A, de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, provincia de buenos Aires, con estudios secundarios incompletos, hijo de Graciela Mabel Cabrera y Eduardo Casaña Torres (f); por la supuesta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737....REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y en estado, archívese. Fdo. Lilia G. Carnero - Juez de Cámara --- Paraná, 3 de julio de 2026. LILIA GRACIELA CARNERO Juez - VALERIA IRISO Secretaria de Cámara

e. 08/07/2026 N° 47841/26 v. 16/07/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Diego Vazquez, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2do., CABA, hace saber por cinco días en los autos "CASSARINO GARAT, RAFAELA s/CONCURSO PREVENTIVO." Expte. Nro. 9769/2026 con fecha 07/05/2026, se presentó en concurso preventivo CASSARINO GARAT RAFAELA, DNI 92.605.245 CUIT 23-92605245-4, con domicilio Andrade 1051, Gualeguaychú, Entre Ríos, habiéndose producido su apertura el 16/06/2026. Ha sido designado Síndico clase "B" la Cdora. Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en la calle con domicilio en la calle Viamonte 1337, piso 2° "B", CABA, teléfono n°: 43728135 y mail: lilianaoliveros1955@gmail.com, fijándose el siguiente cronograma: Hasta el 16/09/2026 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en autos con fecha 16/06/2026 (v. punto 3 b, c, i, ii, iii, iv, v, vi.). Los eventuales acreedores podrán remitir los respectivos pedidos verificatorios a lilianaoliveros1955@gmail.com. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Cuenta Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 58, Caja de Ahorro N° 580200075149; CBU 0290058210000000751493. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/10/2026 y 15/12/2026 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25 de junio de 2027 a las 11 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Se establece el día 02/07/2027 como fecha hasta la cual el concursado gozará del período de exclusividad. En Buenos Aires, 22 de junio de 2026 DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 43515/26 v. 15/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, (Subrogante), Secretaría N° 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., de CABA, comunica por 5 días que con fecha 25/06/2026 se decretó la quiebra de CENTRAL PUERTO MADERO S.A., CUIT 30-71839840-8, con domicilio en la calle calle Olga Cossettini 1545, 4to piso, CABA en los autos "CENTRAL PUERTO MADERO S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. COM 8070/2025) siendo el síndico designado: Mariano Alberto Ricciardi con domicilio en Lavalle 1675 piso 5, Oficina 11 de CABA, Tel 11-4372-3792, mail: ignaciobergaglio@gmail.com, fijándose el día 11/09/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/sindicaturaricciardi> y presencial residual (con turno previo), debiendo los pretensos insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado precedentemente a los fines de asignarle un turno para que comparezcan a dejar la verificación respectiva según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 200 L.C., se denuncia cuenta: Caja ahorros 206-206018100-000 del Banco Patagonia SA, CBU 0340206308206018100008, titular: Bergaglio Juan Ignacio, CUIT 23-26811641-9 y DNI 26.811.641. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 25/09/2026 (LCQ: 34). Se fijó el día 26/10/2026 para el informe arts. 35 LCQ y el 11/12/2026 para el art. 39 LCQ. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 09/11/2026. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, al igual que de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la LCQ. Asimismo, intímase a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo percibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 8 de julio de 2026. Valeria Pérez Casado Juez - Joaquín Fernández Cortés Secretario ad hoc

e. 13/07/2026 N° 48409/26 v. 17/07/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de CLEAN TOWER SA (CUIT 30-71314170-0), decretada el 01 de julio de 2026 en los autos "CLEAN TOWER SA s/QUIEBRA", Expediente 8834/2016. La síndica designada es Cintia Marcela López (Tel. 11-6610-2965, estudiolopez@hotmail.com) con domicilio en Palpa 3214 CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de septiembre de 2026. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, y a quienes tengan bienes o documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 48819/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

EDICTO JUDICIAL BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo interinamente del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, piso 3°, CABA. En el marco de los autos caratulados "COMPAÑIA COMERCIAL E INVERSIONES DEL SUR S.A. s/ CANCELACION" Expte. N° 7566/2026, mediante resolución de fecha 16/6/2026, dispuso citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos a que se presenten a ejercerlos en autos por el termino de treinta (30) días para alegar y probar lo que estimen corresponder, ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos. Publíquese por cinco días. Se expide el presente en Buenos Aires 1 de julio de 2026. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 13/07/2026 N° 46546/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Diego H. Vazquez, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2do., CABA, hace saber por cinco días en los autos "CZAR NICOLAS s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 2943/2026 que con fecha 03/03/2026 se presentó en concurso preventivo CZAR NICOLAS, DNI 22.823.782 CUIT 20-22.823.782-6, con domicilio Andrade 1051, Gualeguaychú, Entre Ríos, habiéndose producido su apertura el 16/06/2026. Ha sido designado Síndico clase "B" la Cdora. Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en la calle con domicilio en la calle Viamonte 1337, piso 2° "B", CABA, teléfono n°: 4372 -8135 y mail: lilianaoliveros1955@gmail.com, fijándose el siguiente cronograma: Hasta el 16/09/2026 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en autos con fecha 16/06/2026 (v. punto 3 b, c, i, ii, iii, iv, v, vi.). Los eventuales acreedores podrán remitir los respectivos pedidos verifcatorios a lilianaoliveros1955@gmail.com. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Cuenta Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 58, Caja de Ahorro N° 580200075149; CBU 0290058210000000751493. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/10/2026 y 15/12/2026 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el 25 de junio de 2027 a las 11 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Se estableció el día 02/07/2027 como fecha hasta la cual el concursado gozará del período de exclusividad. En Buenos Aires, 19 de junio de 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 43141/26 v. 15/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría 36 a cargo de la Dra. María Carolina Corbacho (int.), sito en M.T. de Alvear 1840 piso 3°, CABA, comunica por cinco días que el 20.2.2026 se presentó en concurso preventivo CARLOS MARIANO DE PASQUA, DNI 28706983, tramitando los autos caratulados “DE PASQUA, CARLOS MARIANO s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 1976/2026)”, cuya apertura se dispuso el 4/06/2026. Los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 10/8/2026, de manera presencial en el domicilio de la sindicatura y no presencial en el sitio <https://sites.google.com/view/depasquacarlosmarianoconcurso/p%C3%A1gina-principal>. El plazo para observaciones art 34 LCQ es el 25/8/2026. El síndico presentará el informe individual el día 22/9/2026 y el general el 4/11/26. La deudora deberá acompañar el texto de la propuesta y conformidades con el alcance previsto por el art. 45 de la ley 24.522 hasta el 1/6/27 y deberá hacer pública la propuesta hasta el día 3/5/27. La audiencia informativa tendrá lugar el día 26/5/2027 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. El síndico designado es el Ctdr. Pelle Enrique Raúl, con domicilio en la calle Florida 274, piso 4° “45”, CABA, tel. 1130991870, sindicaturapelle@gmail.com, CBU 0150530601000101064740. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA CORBACHO SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 45700/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica por 5 días que con fecha del 16.06.2026 se decretó la quiebra de Francisco Demaio DNI 93.180.687 en los autos Demaio, Francisco s/ quiebra (1495/2025). La sindicatura designada es el Cdr. Pablo Edgardo Borget, tel: 2214533319, con domicilio constituido en Av. Callao 650 Piso 2° “D” CABA. Correo electrónico: sindicaturabaprofesional@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.09.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Galicia, CBU: 0070999030004011760945, CUIT 20-25126905-0, de titularidad de Borgert Pablo Edgardo. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretensor acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado “arancel verificador”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuates en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena al fallido y a terceros a entregarle al síndico designada los bienes de aquél. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos al fallido. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° 1495/2025/1 para que el deudor y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 24.09.2026 conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 23.10.2026 y 09.12.2026. En la Ciudad de Buenos Aires, 06 de julio de 2026. DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 08/07/2026 N° 47892/26 v. 16/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos DIAGES S.A. s/QUIEBRA 3842/2026, con fecha 3 de julio de 2026, se decretó la quiebra de DIAGES SA CUIT 30-71429536-1, en la que se designó síndico al contador CARLOS ALBERTO QUAIZEL con domicilio en Planes 758, piso 1 "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 2026. Las insinuaciones de créditos deberán presentarse vía mail a verificaciones.diagessa@gmail.com y pago del arancel a la cuenta 0720034288000006204240. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 29 de octubre de 2026 y 15 de diciembre de 2026, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de julio de 2026...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 13 de julio de 2026.Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 48669/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 1 de JULIO de 2026, en el marco de la causa Nro 12475/2026 caratulada "Dominguez, Omar Alejandro y otros s/ robo", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 1 de julio de 2026. Por recibido, agréguese. I. Toda vez que de la información recibida hasta el momento no surge un domicilio cierto del imputado Omar Alejandro Domínguez a quien no se logró notificar del primer llamado a indagatoria ordenado en esta causa, corresponde disponer la averiguación de paradero a su respecto para que, una vez habido, se lo notifique que deberá comparecer a este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes, a fin de estar a derecho, designar abogado defensor y cumplir con la declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (artículos 104, 106, 289, 294 y ccdtes., del CPPN.). Procédase a la publicación de edictos por el término de cinco días, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia y regístrese en el Sifcop. II. Sin perjuicio de lo ordenado en el párrafo anterior, otórguese intervención al Jefe de la División Robos y Hurtos de la Policía de la Ciudad para que, en el término de diez días, realice amplias tareas de investigación en la vía pública y redes sociales con el objeto de establecer la ubicación de Domínguez y, en caso afirmativo, se lo notifique de su deber de comparecer a este Juzgado el próximo 5 de agosto de 2026 a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, con el apercibimiento ya ordenado en el párrafo anterior. A tal fin, librese oficio con copia íntegra del legajo digital con el fin de suministrar la información adecuada para proceder a la búsqueda. III. Notifíquese a las partes por cédula electrónica.o. Fdo.: P.R.S. Fabiana Palmag hini -Jueza-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. Fabiana Palmaghini Juez - Federico Nahuel Romero

e. 14/07/2026 N° 48573/26 v. 20/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

INFORME FINAL – causa: ESTABLECIMIENTO AVICOLA LA CAMPESINA S.A. S/QUIEBRA, N° 11394/2008 - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635, piso 6, de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, que hace saber a los acreedores el informe final, proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada en la causa caratulada ESTABLECIMIENTO AVICOLA LA CAMPESINA S.A. S/QUIEBRA, N° 11394/2008. Se hace saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades en el plazo de 10 días. El cobro de las acreencias se efectuará por medio de transferencia una vez aprobado el proyecto de distribución, debiendo los acreedores denunciar y acreditar en autos su número de documento de identidad, número de CUIT, CBU y número de cuenta. Fdo. Jorge Silvio Sicoli, Juez. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 48675/26 v. 15/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: FERNANDEZ VICENTE, JOSE MANUEL FERNANDO s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA Expediente N° 10255/2026, con fecha 26.06.26 se ha decretado la quiebra de JOSÉ MANUEL FERNANDO FERNÁNDEZ VICENTE, D.N.I. N° 96.158.340, C.U.I.L. N° 20 -96158340-4, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 08.10.26 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura, contador Gerardo Javier Fitzgerald Hoffman con domicilio en la calle Paraná 489, piso 6, oficina Nro 36 CABA (T.E.L.: 113.580.7050) CUIT 2062131263 los cuales deberán remitirse por correo electrónico a estudio.fitzgerald@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en la quiebra de José Manuel Fernando Fernández Vicente formulada por (identificación del insinuante)” debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 26.06.26 a lo que se remite (Punto 5 Periodo Informativo) Los interesados podrán formular sus observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ en el marco del Incidente creado al efecto “José Manuel Fernando Fernández Vicente s/ quiebra s/ incidente de verificación tempestiva” (Expte. N° 12055/2026/1). El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta perteneciente al síndico CBU 0070010830004024421158. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 24.11.26 y 05.02.27. La fecha para dictar el auto verificador vence el 09.12.26. La audiencia de explicaciones fue designada para el 28 de diciembre de 2026 a las 11:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. piso oficina 712, de la sede del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, julio de 2026 JAVIER J COSENTINO Juez - DAMIAN SEGADE SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 47588/26 v. 15/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75 a cargo interinamente del Dr. Fernando Cesari, Secretaria Única a cargo de la Dra. María José Alonso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, CABA comunica que en los autos caratulados “GARCIA, JORGE ALBERTO Y OTRO c/ HEREDEROS DE AURELIA LUISA JOSEFA VASCONI s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (Expte. N° 96733/2025) se dispuso notificar el traslado de la demanda ordenado a eventuales herederos de Aurelia Luisa Josefa Vasconi para que en el plazo de quince días comparezcan de acuerdo lo establecido por los arts. 319, reformado por la ley 25.488/01, y 338 del Código Procesal y bajo el apercibimiento que establece el art. 59 del mismo; bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que los represente en juicio. Asimismo, se deja constancia de lo dispuesto por los arts. 40 y 41 del Código Procesal. Todo ello de acuerdo al auto de fecha 05/06/2026. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 01 de julio 2026 .- FERNANDO CESARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 46507/26 v. 15/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Juez, Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Sonia Alejandra Santiso, Secretaria, sito en Av. Callao 635, piso 4, CABA, en los autos caratulados "GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. Y OTRO s/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL", expediente COM 11953/2026, hace saber que mediante resolución del 22 de junio de 2026 se declaró presentado el Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Generación Mediterránea S.A. (CUIT 30-68243472-0) y de Central Térmica Roca S.A. (CUIT 33-71194489-9), comprensivo de las siguientes obligaciones negociables ("ONs"), individualizadas en la presentación inaugural: ONs clases XV, XVI, XIX, XX, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y XLII, co-emitidas por Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A. y ONs clases III, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII y XVIII emitidas por Albanesi Energía S.A., sociedad absorbida por Generación Mediterránea S.A. (las "ONs Locales Elegibles"), y ONs clase X co-emitidas por Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A. (las "ONs Internacionales Elegibles"). Se hace saber que (i) los tenedores de las obligaciones negociables comprendidas en el acuerdo podrán formular oposición a su homologación dentro del plazo de diez (10) días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos del artículo 75 de la LCQ y (ii) con la orden de publicación quedan suspendidas las acciones de contenido patrimonial y los actos de ejecución forzosa contra las sociedades peticionantes, Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A., en los términos del artículo 21 de la LCQ, con excepción de los procesos excluidos por la normativa aplicable, entre ellos las ejecuciones con garantía real. La providencia que ordena el presente dice en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 22 de junio de 2026 ...encontrándose cumplidos los recaudos previstos por el art. 72 de la ley 24.522, corresponde declarar presentado el Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Generación Mediterránea S.A. ... y Central Térmica Roca ... que comprendelas obligaciones negociables elegibles locales e internacionales individualizadas en la presentación inaugural. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín", haciéndose saber la presentación del acuerdo preventivo extrajudicial y que los tenedores de obligaciones negociables podrán formular oposición a su homologación, dentro del plazo de diez (10) días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos previstos por el artículo 75 de la LCQ ... Firmado: Horacio F. Robledo, Juez". Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina". Dado en la sala de mi público despacho, a ____ de junio de 2026.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 13/07/2026 N° 47521/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 2026 se decretó la quiebra de GRUPO SHANGHAI S.A. CUIT 30716964538, en la cual se ha designado síndico contadora ALICIA MIRTA AYALA con domicilio constituido en YERBAL 526 Piso 1° "A", teléfono: 1135339745, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/09/2026 (art.32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel –dos copias– en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudiadra.ayala@gmail.com. A los fines del pago del arancel previsto por el art. 32 LCA se deja constancia los datos de la cuenta en el banco Ciudad, Caja de ahorro \$ 000000580200097222, CBU 0290058210000000972225, CUIT 27-23118551-3 titular Alicia Mirta Ayala. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/10/2026 y el general el día 16/12/2026 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art.273 inc. 8 LCQ) en los autos: "GRUPO SHANGHAI S.A. s/QUIEBRA ", expte. COM 23846/2025. Buenos Aires, 03 de julio de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 47372/26 v. 15/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Maria Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 19/06/26 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LIPARA Leandro Américo, DNI 31.695.762, CUIT 20-31695762-6, con domicilio en la calle Chascomús 6066, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "LIPARA, LEANDRO AMERICO s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. COM 10215/2026, en la cual se designó síndico al "ESTUDIO FACCIUTO GORSO y ASOCIADOS", con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 7 "F", CABA, TEL: 4371-2243 / 7708, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/26. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/10/26 y 15/12/26 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/06/27 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, y el período de exclusividad se fijó hasta el día 05/07/27. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, de JULIO de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 48163/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 28 a cargo del Juez Subrogante, Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría nro. 56, a cargo de Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, piso 3°, CABA, comunica por 5 días que con fecha 02/06/2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARADONA WINES S.A. (CUIT 30-71737979-5) fijándose el siguiente cronograma: hasta el 19/08/2026 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura, ejercida por el ctdor. Jorge Luis Fernández, con domicilio en calle General Urquiza 1183, piso 5 "A", CABA, y correo electrónico jorge@estudiofernandez.com.ar, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. Se deja constancia de que en el punto 8 del auto de apertura existe un protocolo de verificación al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del P.J.N. (<http://scw.pjn.gov.ar/>). La cuenta para depositar el arancel (art. 32, ley 24.522) es: Banco Provincia, Cuenta N° 4010-8678/9, CBU 0140010603401000867890, Alias POZO. CANTO. MONEDA. Se fija hasta el día 2/9/2026 para formular impugnaciones y observaciones a las verificaciones (LC. 34). La sindicatura presentará el informe individual (art. 35 LCQ) el 30/09/2026 y el informe general (art. 39 LCQ) el 12/11/2026. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 04/06/2027 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 11/6/2027. Se libra el presente en autos "Maradona Wines S.A. s/ concurso preventivo" (N° 8017/2026). Buenos Aires, 29 de junio de 2026. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 13/07/2026 N° 45276/26 v. 17/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "MARTELENER S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. 12621/2025), hace saber que con fecha 25.06.2026 se decretó la quiebra de MARTELENER S.A. - CUIT 30-71028142-0, y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 01.09.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es el Cr. José Luis Iglesias, con domicilio constituido en 25 DE MAYO 577 8° "18" (CABA), Tel: 541143116407 / 4311-6407, correo electrónico: driglesias@y-asociados.com.ar, y datos bancarios: Titular: José Luis Iglesias - CUIT 20-12825984-9, Cuenta corriente en \$:000000580000170066; CBU: 0290058200000001700664. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 14.10.2026 y 27.11.2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de julio de 2026. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 48760/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de CABA, comunica por 5 días que el 19/06/2026 se decretó la apertura a concurso preventivo de Fernando Carlos Muñoz de Toro, con DNI D.N.I. 16.968.835, CUIL 20-16968835-5, con domicilio en Av. Dorrego 2450, piso 13, Dto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. Sindicatura: contador Javier Eduardo Incardona, con domicilio constituido en calle 25 de Mayo 596 Piso 9°, CABA, tel.: 4811-2269, con el patrocinio de los Dres. Romina Gabriela Rivello, abogada, T° 79 F° 855 C.P.A.C.F y Pablo Mariano Yaryura, abogado, T° 80 F° 148 y autorizados los Sres. Matías Yaryura Rivello y/o Lucas Pullara, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com y cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel LCQ 32: Caja de Ahorro en pesos N° 100 -100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02/09/2026 (LCQ 32). La sindicatura presentará el Informe individual (LCQ 35): 15/10/2026.- El Informe general (LCQ. 39) el día 30/11/2026. La audiencia informativa tendrá lugar el 10/06/2027 a las 11 hs (LCQ 45). El periodo de exclusividad vence el 21/06/2027. Se libra el presente en autos "Muñoz de Toro, Fernando Carlos s/concurso preventivo" (expte 11957/2026). Buenos Aires, 1 de julio de 2026. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 46365/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 30.06.26 en los autos "QUALITY HEALTHCARE S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 1081/2026) se decretó la quiebra de Quality Healthcare S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71794499-9) con domicilio en la calle Rincón 1374 8°, "C", CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 1694 del L° 111 con fecha 15.02.23. Hasta el 24.09.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 30.06.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720163588000025616990 de titularidad de Florencia Corrado (CUIT 27-28910578-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndica Florencia Corrado -con domicilio en la calle Camacua 320, CABA y tel. -1555921773- mediante el envío de mail a la dirección florenciacorrado@yahoo.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 30.06.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06.11.26 y 23.12.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 20.11.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 16.12.26 a las 9 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, julio de 2026.

JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 48583/26 v. 20/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nro. 1, SECRETARIA UNICA, en Causa N° 43151/2024 en orden al delito de robo "Roca, Jonathan s/ suspensión de juicio a prueba". Buenos Aires, 13 de julio de 2026. En atención a lo resuelto por la Sala 6 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, y en atención a las circunstancias particulares del presente caso, por cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a JONATHAN ROCA (DNI. 32.883.169, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el día 14 de octubre de 1987 en CABA, hijo de Víctor Alberto Roca y María Lird) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal nro. 1, sito en la calle Adolfo Alsina nro. 1418, 1 er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura. En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial. AXEL GUSTAVO LOPEZ Juez - MARIELA FERNANDA FREGOSI SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 48794/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Maria Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 19/06/26 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SAENZ Norma Diana, DNI 13.102.007, CUIT 23 -13102007-4, con domicilio en la calle Tte. Cnel. Casimiro Recuero 3.330, piso 3ro., depto. 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SAENZ, NORMA DIANA s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. COM 10219/2026, en la cual se designó síndico al "ESTUDIO FACCIUTO GORSO y ASOCIADOS", con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 7 "F", CABA, TEL: 4371-2243 /7708, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/26. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/10/26 y 15/12/26 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25/06/27 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, y el período de exclusividad se fijó hasta el día 05/07/27. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, de JULIO de 2026.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 48164/26 v. 20/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 20, ubicado en la calle Sarmiento 1118, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 1153/2022 caratulada: "SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE S.A. (CUIT: 30-64986164-8) que este tribunal dispuso en fecha 06/07/2026, en lo sustancial, lo que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 6 de julio de 2026.... I.- Atento al resultado negativo de la notificación cursada a la firma SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE S.A. (cfr. sumario policial Nro. 16/2026) fíjese nueva fecha de audiencia en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. con relación a la persona jurídica referida para el día 6 de agosto de 2026 a las 11.00 horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial ante estos estrados, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía en caso de ausencia injustificada. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (conforme lo dispuesto por los artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). II.- - Notifíquese lo dispuesto a la persona jurídica mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de ley (conf. art. 150 del C.P.P.N.). FDO. MARIA VERONICA STRACCIA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO". MARIA VERONICA STRACCIA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 07/07/2026 N° 47626/26 v. 15/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "GARANTIZAR S.G.R. c/ SINAGRA, CARLOS ERNESTO Y OTROS s/EJECUTIVO" (expte. 24610/2019), hace saber que se ha dispuesto la citación en autos del Sr. Carlos Ernesto Sinagra, DNI 23.113.508 para que dentro del plazo de 5 días comparezca a la causa, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designar Defensor Oficial. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días. Buenos Aires, 13 de abril de 2026. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 14/07/2026 N° 22847/26 v. 15/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

Se hace saber por tres días que en atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos "UNIÓN DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/TELECENTRO SA S/ ORDINARIO", (COM 26452/2011) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, TELECENTRO S.A. restituirá a sus clientes y ex clientes, que fueron titulares de servicios de telefonía, y/o cable y/o internet, durante el período comprendido entre el 02/09/2008 y 30/09/2014, una suma de dinero cobrada en concepto de "cargo administrativo por pago fuera de término", durante el periodo indicado comprensiva de IVA e intereses. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240 a través de un correo electrónico a la dirección de correo de ambas partes dentro de los treinta días del plazo antes señalado. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria del mismo podrá ser consultado en la Sucursal Virtual correspondiente al sitio Web que tiene la empresa demandada (www.telecentro.com.ar), y en la página Web de la asociación de consumidores actora (www.launionuyc.org.ar). Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025. FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 14/07/2026 N° 96679/25 v. 16/07/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	08/07/2026	HORACIO ROBERTO BLANCO	48335/26

e. 14/07/2026 N° 6709 v. 16/07/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nro. 25, Sec. Nro. 49, sito en A. Callao 635, Piso 4, C.A.B.A., en autos: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ TMC VIAJES S.R.L. y OTRO s/ ejecución prendaria", Expte. Nro. 10549/2024, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Eduardo Alberto Radatti, CUIT 20-25999502-8, tel 11/6-5325834, correo electrónico eduardoradatti@gmail.com, sobre lo siguiente: Marca: Mercedes Benz, Modelo: DK - Sprinter 515 CDI-C 4325 TE, Motor: marca: Mercedes Benz; nro.651955W0084768, Chasis: marca: Mercedes Benz; nro.8AC906657KE158931, Dominio: AD608FA; Año: 2019. Condiciones de venta: BASE: \$ 18.000.000. La unidad presenta choque de frente, con faltantes de motor y eléctricas, parabrisa rajado, golpe en puerta y techo lado derecho, golpes y rayones lateral derecho, bollos en portones, puerta y portón lado derecho abollado, sin paragolpes, sin asiento conductor, airbag explotado, faltantes en su interior, sin funcionar, km no visibles. Deudas: a ARBA la suma de \$ 3.629.797,50 al 22/08/2025 y de infracciones la suma de \$ 5.172.266 al 25/08/2025. Asimismo, las deudas que presente el vehículo a subastar se descontaran del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de agosto de 2026, a las 12:00hs., Fecha de finalización: 09 de septiembre de 2026, a las 12:00hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto 24 de agosto de 2026 hasta las 12:00hs. El comprador abonará la totalidad del precio ofertado finalizado el acto del remate: a) en la cuenta en pesos de autos CBU: 02900759 -00255090708808 CUT Bco. Ciudad. 30-99903208-3 Clave 0002 -025-049-0907- 0880-6; b) 10% de Comisión del Martillero mas IVA en la cuenta a su nombre Bco. Santander Cuenta única n° 767 -356610/5 CBU: 0720767188000035661054 Alias: edu.toba.rio y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellos, impuestos y otros aun aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otras, las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien o levantamiento de prendas o medidas cautelares estarán a cargo exclusivamente del comprador. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Exhibición en Ruta 24 (ex 197) n° 1541, entre Almafuerte y Atuel, cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Los días 18 y 18 de agosto de 10 a 13hs. No se admite la cesión de la compraventa y deberá el adquirente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. Buenos Aires, de junio de 2026. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 14/07/2026 N° 48317/26 v. 15/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO POR 2 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95, a cargo del Dr. Juan Martín Balcazar (Juez), Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Victoria Caia sito en Tucumán 348, Piso 5º, C.A.B.A., en autos: "RAMOS, ENRIQUE GREGORIO Y OTROS c/ BECERRA LEGUIZAMON, HUGO RAMON s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nº 2017/2021 hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero BERNARDO TEOFILO KASPARIAN, CUIT 20077551833, tel 1144203213, correo electrónico (btkasparian@hotmail.com) sobre lo siguiente: el 100% de un inmueble designado como Unidad Funcional Nº 511, integrada por el polígono 00 – 511, integrante del inmueble denominado "Country Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires" con frente a la calle Almafuerte, Localidad de Francisco Álvarez, Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires. Matrícula 31836/511. Descripción: Se trata de una casa construida sobre un lote de terreno de aprox. 300m2 y consta de comedor; 3 dormitorios; baño principal; 2 baños auxiliares; cocina comedor totalmente instalada; piscina amplia; garaje pasante y lavadero, antigüedad de aprox. 45 años. Todo en perfecto estado de uso y conservación. ad corpus. OCUPADO por Hugo Ramon Becerra Leguizamon y su esposa. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 4; Sec. Rural; Parc. 721 – F; Subparc.511; Plano 74-40-84 PARC 721 F. BASE: USD 160.000. Tanto la seña como el saldo de precio podrán cancelarse en dólares o en la cantidad de pesos necesarios para comprar esos dólares según la cotización que en el mercado financiero se conoce como dólar MEP tipo vendedor tal como se publica en los diarios especializados al día anterior a la subasta. No procede la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. Adeuda: Aguas Argentinas y Aysa fuera del radio del servicio. ARBA: \$ 917.049,60 al 14/05/2026 (fs. 346/350). Municipalidad de Moreno \$ 4.733.402,43 al 14/05/2026 (fs. 354/355); Expensas: \$ 4.725.570,36 al 14/05/2026 (fs.351/353). Todo a actualizar. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2 -99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hipot.", se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 20 de agosto de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 2 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de agosto de 2026 a las 09:00 hs.). Condiciones de venta: al mejor postor. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará por el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos determinado por el sistema informático, y será notificado a la dirección de correo electrónico denunciado (conf. art. 23 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). En caso de que exista igualdad de posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (art. 19 del reglamento citado). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor, acreditar en la cuenta judicial de este expediente el pago de la seña 30% en la cuenta de autos Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, cuenta corriente en dólares estadounidenses nº 9895152221 CBU 0110025951098951522214; o cuenta corriente en pesos nº 9995152125 CBU 0110025950099951521255; el 3% de la comisión del martillero en la cuenta a su nombre (caja de ahorro en U\$S 14-624810/8 CBU 01700145440000062481083, ALIAS: MATE.MIEL.CARPA y caja de ahorro en pesos 14-22470/2 CBU 0170014540000002247029 Alias, BOCHA.CARGO.SUELO); y 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. EXHIBICION: en el inmueble, el 11 de agosto de 2026 de 11 a 13 hs. CABA, de julio de 2026. Juan Martín Balcazar Juez - Victoria Caia Secretaria Interina

e. 14/07/2026 Nº 48190/26 v. 15/07/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación